

POLÍTICA Y UNIVERSIDAD

HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA



UNAM

Programa
Universitario
de Estudios
sobre Educación
Superior



PUEES

POLÍTICA Y UNIVERSIDAD

POLÍTICA Y UNIVERSIDAD

HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 2022

Muñoz García, Humberto
 Política y Universidad / Humberto Muñoz García. –
 México : PUEES, UNAM, 2022
 166 p. ; 23 × 17 cm
 Notas: url

ISBN: 978-607-30-5430-0 (*epub*)
 ISBN: 978-607-30-5412-6 (impreso)

1. Educación superior – México – Siglo XXI 2. Educación Superior – Académicos – México 3. Educación superior y Estado – México 4. Universidades públicas – México 4. Autonomía universitaria – México I. t.

LC LA428 M85

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos bajo el criterio de arbitraje doble ciego.

Primera edición: 2022

© 2022, Humberto Muñoz García

DR © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México
 Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior, PUEES
 Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,
 04510, Ciudad de México

ISBN (*epub*): 978-607-30-5430-0
 ISBN (impreso): 978-607-30-5412-6

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales. Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Impreso y hecho en México

<i>Agradecimientos</i>	11
<i>Presentación</i>	13
Referencias	22
I. La universidad pública en México	23
Las universidades públicas, ¿en riesgo?	25
Lo público de la universidad	27
La universidad pública en la crisis	30
Las demandas de educación superior en tiempos de crisis	33
Colofón	35
Referencias	36
II. ¿Qué pasa con los académicos?	37
¿Quiénes son los académicos?	39
Mandatos del mercado y políticas públicas de evaluación	44
Gobierno universitario y vida académica	47
Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	49
Nuevos tipos de docencia	51
Identidades fracturadas y desconocimiento entre pares.	55
Un reto para las ciencias sociales	58
Referencias	62
III. La política de sueldos y becas para los académicos.	69
La deshomologación en su origen	69
Pago por méritos	71
Pérdida del control de la academia.	76
La renovación y retiro de los académicos.	80

Obstáculos y posibilidades de cambio	83
Referencias	86
IV. Académicos y política universitaria	87
Antecedentes	87
Académicos y academia: un repaso corto	89
Sobre la carrera académica	93
El contexto político de los académicos	95
¿Cuál es la opinión política de los académicos?	99
Nuevas políticas para la academia	100
Colofón	102
Referencias	103
V. La política de evaluación	105
Sobre la actividad científica y su calificación	105
Algunas propuestas para cambiar el sistema de evaluación del trabajo académico	109
¿Cuál es el balance de la evaluación en los últimos 30 años? ¿Nos ha permitido avanzar?	111
Referencias	112
VI. Política de financiamiento a la educación superior	115
Los sistemas de educación superior	117
Financiamiento educativo	118
¿Qué sigue en financiamiento?	119
Colofón	125
Referencias	126
VII. El cambio de la universidad	129
La globalización y sus efectos sobre el cambio de la universidad	129
¿Se agotó una forma de gobierno?	131
Pensar la universidad que viene	133
Acerca del cambio institucional	136
Hacer política para el cambio universitario	139
Pactos y ejes políticos del cambio	140

Adaptabilidad a los contextos sociales y flexibilidad organizativa	142
Transparencia y rendición de cuentas	144
Colofón	144
Referencias	145
VIII. Pandemia y universidad	147
Nota introductoria	147
La presión de la pandemia y el cambio de la universidad	149
¿Qué sigue para la universidad después de la pandemia?	151
El regreso a la universidad después de la pandemia	154
Pospandemia, digitalización y universidad	158
Universidad pública responsable y comprometida	161
Nota final	163
Referencias	166

Colofón

Cuarta de forros

Este libro fue escrito en un espacio académico formado por un grupo de colegas estudiosos de lo que ha ocurrido en la historia de las universidades mexicanas, su presente y futuro. A través de mi participación en dicho grupo he recibido estímulos intelectuales que han influido para construir las ideas que aquí expreso.

Sobre política universitaria, las discusiones en el Seminario de Educación Superior me dieron la posibilidad de avanzar en el estudio del poder y la política en las instituciones universitarias. No sé quién de mis colegas ha contribuido más a mis reflexiones. Lo que sí sé es que quienes hemos participado en esta agrupación —desde hace 21 años— conseguimos formar un colectivo que juzgo valioso, que se ha transformado en el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES), enriquecido con académicos de la propia UNAM y de otras instituciones del país. En el PUEES se inscriben varias investigaciones que tienen producción propia, de las cuales este libro es un ejemplo, que a solicitud mía se hará de manera digital. Agradezco a Roberto Rodríguez y a Judith Zubieta su recepción y comentarios.

Mi mayor agradecimiento es para Linda, compañera intelectual con quien he platicado y debatido los temas de la política en la universidad, y por ser la persona que me ha acompañado de cerca en todas las vicisitudes de mi andar político en la UNAM durante décadas.

Agradezco, asimismo, a Alejandra Recillas Silva, quien ha fungido como mi secretaria, asistente y ayudante desde 1983. Ha trabajado conmigo diariamente con todo su empeño; ella se encargó de corregir el presente manuscrito de todas las cosas que van saliendo en el camino y que uno deja para después con tal de no perder la idea.

El trabajo académico en las ciencias sociales requiere espacios institucionales que lo posibiliten, lo estimulen y le brinden buenas condiciones al investigador para poder hacerlo. Desde 1969, he trabajado como investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, al cual le estoy profundamente agradecido.

Este libro reúne ideas que he expresado en varios foros y que ahora he querido conjuntar desde una perspectiva política, porque en la academia universitaria todos hacemos política. En primer término, es necesario mencionar que el enfoque del libro está centrado en la universidad pública y autónoma.

Las reflexiones y el análisis están recortados y dirigidos a un universo concreto, que son las universidades federales y estatales de carácter público. La decisión de hacerlo así se debe a que considero que en ellas, además de formar nuevos cuadros profesionales para la sociedad, se produce conocimiento en múltiples campos de las ciencias y las humanidades. En estas instituciones se produce la mayor parte del conocimiento científico que se genera en el país. Además, en sus instalaciones se crea y recrea el arte y las culturas locales y la nacional. Resguardan el patrimonio y representan el espacio social donde se debaten racional y organizadamente los problemas sociales de nuestro tiempo. Tengo plena conciencia de que estos temas serán cruciales para el desarrollo de México en el siglo XXI.

El primer ensayo está dedicado a preguntar ¿qué con la universidad pública mexicana?, ¿cómo y por qué se hace política en ella? En la universidad pública y autónoma de México la política se desenvuelve mediante acciones y prácticas cotidianas que ocurren dentro de un determinado orden jurídico institucional que da lugar a una estructura de gobierno desde la cual se organiza la vida académica, en armonía y conflicto, entre todos los actores que forman la universidad.

Por otra parte, la autonomía dota de poder a la universidad y al gobierno universitario para instituirse, para relacionarse con la comunidad académica y para que la universidad tenga presencia pública en el escenario político nacional y en su entorno local. Desde el gobierno

universitario se imponen normas de conducta a los actores de la comunidad, se elaboran programas académicos, se organizan acciones que debe seguir la colectividad académica, se distribuyen los recursos, los materiales y se organiza la administración. La institución se autogobierna y quien la conduce requiere legitimidad para establecer acuerdos entre contrarios, con lo cual se consigue la gobernabilidad. Las autoridades universitarias, asimismo, dictan las reglas con las que se evalúa el trabajo y su rendimiento. Igualmente, manejan recursos simbólicos que también otorgan a la autoridad poder para tomar decisiones por toda la colectividad.

La política en las universidades públicas, asimismo, es toda acción que se lleva a cabo para luchar o competir por el poder depositado en la rectoría, en las direcciones de facultades, en las escuelas, institutos y centros que forman parte de la organización universitaria y en los cuerpos colegiados que son autoridades donde existen representantes de la comunidad.

La universidad, entonces, es un espacio que une a la comunidad académica, al mismo tiempo que la distingue en sectores, disciplinas, grados, figuras, subsistemas docentes y de investigación. Quienes realizan acciones políticas, en cualquiera de los lugares de este espacio, lo hacen en circunstancias muy diversas que los actores no escogen y que tienen que ver con la heterogeneidad de los componentes o dependencias que integran la organización, y con las diferencias académicas y sociales de sus miembros. Las diferencias generan tensiones que, al mismo tiempo, dinamizan la academia.

Los ensayos II, III y IV se dedican a uno de los actores del campus: los académicos. Otra vez hay un recorte, porque en México la denominación de “académicos” se aplica preferentemente a quienes trabajan de tiempo completo en las instituciones de educación superior. Desde la perspectiva con la que se aborda este libro es fundamental discutir cómo se insertan institucionalmente y sus perspectivas políticas en el campus. Su situación es bastante difícil y a veces hasta precaria. Por ello, y por muchas otras razones, dedicamos varios textos a este grupo.

Algunos académicos hacemos política en el campus —de palabra y acción—, pero la mayor parte es silenciosa o solamente habla en voz baja cuando quiere criticar o quejarse. Los académicos hacemos política para sobrevivir en un régimen laboral donde se impuso la competencia y criterios de evaluación que homogeneizan lo que es diferente: por ejemplo,

la producción académica en las disciplinas humanas y sociales, por un lado; y las ciencias naturales y exactas, por el otro. Se ha impuesto la política del mérito que articula las carreras académicas y produce ganadores y perdedores con criterios que no discriminan las diferencias disciplinarias. Se han impuesto formas de trabajo que han individualizado y estratificado a los académicos, aunque en este momento las lógicas de producción del conocimiento avanzan más por el esfuerzo colectivo que por el individual, dada la infraestructura disponible para hacer ciencia.

Unos están de acuerdo con el sistema implantado, lo apoyan. Otros son críticos y razonan sus desacuerdos, aunque no tienen la influencia que deberían porque chocan con los poderes establecidos en las instituciones académicas. Los académicos hacen política, asimismo, para abrir y defender la apertura de espacios y la realización de proyectos intelectuales. Se ejerce la política para tratar de influir en las decisiones que se toman en las instituciones sobre la distribución de los recursos económicos, los lugares de asentamiento de la función docente y las investigaciones.

Se hace política, igualmente, contra las intervenciones externas a la vida académica. Después del conflicto de 1999 en la UNAM, quedó claro que en las universidades públicas del país intervienen fuerzas externas que modifican las pautas de desarrollo institucional y que desatan fuerzas políticas internas. Se trata de hacer presencia política en los cambios de rector. En momentos de cambio de rector puede haber coaliciones entre grupos de presión internos y externos que intervienen en estos procesos. Defienden intereses particulares y, lo que es notable, buscan dominar el campus mediante valores que aterrizan en modos de acción orientados por culturas propias de las formas hegemónicas de competencia, basadas en el espíritu del capitalismo académico en los márgenes, aplicadas en la investigación y la docencia.

En el año 2000 un grupo de académicos integró el Seminario de Educación Superior (SES) de la UNAM para realizar investigaciones y docencia que atendieran la problemática de la educación superior en México y en el mundo. Y siendo así, los miembros del SES decidimos darle relevancia a los aspectos políticos del cambio institucional. De lo que ocurrió el año anterior, preocupaba la ausencia casi total de los académicos en el conflicto. De ahí que, en lo personal, comencé a tratar de explicarme qué factores habían intervenido en lo que llamé la “dimensión conformista” de la planta académica, situación resultante de tres lustros

de evaluación externa marcada por la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) radicado en el Conacyt, por las políticas educativas de deshomologación de los ingresos por parte del gobierno federal, y por las políticas de estímulos al desempeño académico de cada universidad que se sumaron después.

Por éstas y otras razones me ha parecido pertinente presentar aquí un texto que sintetiza muchos años de investigación y que surge de una reflexión entre Suárez y yo, que partió de la elaboración del Censo del Personal Académico de la UNAM, hacia 1984, conducido por ella. “¿Qué pasa con los académicos?”, es una pregunta que resulta de varias maneras de acercarnos, de observar, analizar y reflexionar sobre este actor institucional, seguros de que este sector debe representar el papel estelar del teatro de la política universitaria. El texto de referencia lo publicamos en 2016, en la *Revista de Educación Superior* de la ANUIES, pero me pareció que debe ser más compartido y analizado por los colegas del campo, en un contexto que vincule lo académico con lo político.

Los siguientes dos textos, capítulos V y VI, los dediqué a sistematizar parte de la problemática sobre la política y los académicos. La fragmentación del sector académico se acentuó por las políticas de deshomologación salarial establecidas desde los años ochenta hasta los tiempos actuales. La fragmentación ha dado pie a la competencia entre los académicos por ganar posiciones de mayor retribución económica ligadas al mérito y al poder universitario (Becker, 1970). Es una lucha que se expresa en relaciones de poder que son fundamentales conocer para comprender e interpretar la manera en que funcionan las universidades públicas en México.

Puede decirse que los académicos hacen política al intervenir en la elección de sus autoridades en el ámbito particular donde trabajan, aunque ellos no las escojan directamente porque esa tarea corresponde a órganos de gobierno creados para tal efecto.

Los académicos en las universidades han adoptado una postura política de conformidad con las políticas mediante las cuales se han instaurado los mecanismos para evaluarlos y remunerarlos. Son políticas que marcan el estilo y la magnitud de la competencia para satisfacer la insuficiencia salarial. Se compite para ganar méritos que dan puntos en escalas utilizadas para fijar becas o estímulos, premios en dinero. Las retribuciones al desempeño se rigen por reglas que rodean a la actividad

académica, y que exigen una mayor intensidad en la realización de las tareas y la búsqueda de recursos para llevar a cabo proyectos y publicaciones, con lo cual se reproduce el sistema de trabajo.

La carrera de los académicos se guía por una jerarquía donde las posiciones se obtienen sobre la base del mérito, asociado a valores que exaltan el esfuerzo individual y la competencia. El mérito se sostiene en normas y valores que la persona requiere seguir para promoverse en la jerarquía. Llegar a la cima permite evaluar a los que buscan subir. Los evaluadores tienen la capacidad de aceptar o rechazar a quienes tratan de ascender. La masa de académicos acepta las reglas de los órganos dictaminadores. Hay mecanismos para inconformarse de los resultados, lo que supone sujetarse a un mecanismo burocrático más, que unas veces funciona a favor y otras no.

En fin, los académicos han aceptado las reglas del juego, aunque vayan en su contra. El poder académico las ha implantado bajo el supuesto de la neutralidad valorativa en la evaluación. Los órganos dictaminadores usan dichas reglas para rechazar los pretendidos avances en el escalafón, con lo cual las personas pueden resultar discriminadas.

Quien impone las reglas son los organismos evaluadores, que son los que dicen qué se premia. Se tiene, a final de cuentas, una pérdida del control del propio trabajo. Se trabaja para satisfacer las exigencias de los instructivos de becas. Las reglas de evaluación definen los tiempos y cantidades de los productos académicos que cuentan para avanzar en la jerarquía e implican presiones para el académico.

El académico que concursa en los programas de estímulos queda subordinado frente a los que dictan las exigencias, frente a los que tienen y distribuyen el dinero. Los exámenes para ganar becas individualizan y restan condiciones de reaccionar políticamente para modificar los efectos negativos del concurso por méritos. El que pierde queda con culpa. Los ganadores de dinero por becas quedan conformes y validan el sistema, presumen su éxito *sottovoce*. Los académicos que hacen la contabilidad terminan siendo jueces y tienen el poder de premiar o ser verdugos de sus propios colegas.

El régimen laboral de los académicos deja que se trabaje más allá de los tiempos de jubilación. Hay universidades en las que la planta académica presenta una tendencia clara al envejecimiento. No hay una renovación de la misma, en parte por el ritmo lento del retiro por jubilación.

Y es que no hay plazas nuevas y no hay una política de jubilación que le permita al profesorado retirarse y seguir un modo de vida digno. La jubilación empobrece a quienes deciden jubilarse, en un momento de la biografía en que hay encarecimiento de productos de primera necesidad. El académico que se jubila pierde mucho en el retiro, de tal suerte que se queda trabajando por más tiempo del estipulado. En fin. Hay que darle vueltas, de ida y regreso, para analizar y entender qué es lo que estimula y limita la actividad académica.

Las políticas que se siguen para la educación superior; las del gobierno y las de los rectorados son claramente prácticas políticas que afectan a los académicos, a sus posturas y a su ejercicio político. Hay que analizarlas, discutir las entre los especialistas y, en la medida de lo posible, hacer propuestas que permitan convencer razonablemente a colegas y autoridades.

También, se requiere que los académicos se organicen para debatir con las autoridades universitarias y se preparen para dar un salto cualitativo en favor de la academia en la etapa pospandemia Covid (2020). Como resultado de la pandemia hay malestar por la falta de pago a los profesores de asignatura. En otras instituciones el malestar se agravó a finales de año, cuando se acabaron los recursos para el pago de las últimas quincenas y el aguinaldo.

Por lo antes expuesto, me he permitido incluir varias reflexiones en torno a las políticas que afectaron a los académicos y provocaron su disgregación en un marco de competencia sobre el que opera la transmisión del dinero. Es importante conocer las relaciones entre la deshomologación salarial, la jerarquización de las posiciones académicas, las fragmentaciones de la comunidad y, posiblemente, la pasividad política. Bajo la idea de entender cuál es la carrera académica en estos tiempos y que opinan los académicos sobre su entorno laboral y político, he incluido algunas ideas que me han ayudado a esclarecer el panorama sobre el que se extiende la política universitaria, la influencia de lo político sobre los académicos y sobre el cambio institucional.

Hay dos líneas más de política académica que es necesario considerar para entender la asociación entre académicos: la académica y la política. La primera se refiere al sistema de evaluación y la segunda al financiamiento. Con la intención de agregar elementos para comprender los problemas políticos de las universidades, este ensayo contiene una reflexión sobre cada una de estas líneas.

He incluido un capítulo sobre las reformas a las políticas de evaluación del trabajo académico, sobre la valoración de la actividad científica. Contiene un breve análisis sobre la evaluación académica y un balance de los resultados de las políticas de supervisión de nuestro trabajo. Asimismo, como siempre he creído que los mecanismos de evaluación que se usan para calificar el trabajo no son apropiados, me he permitido hacer algunas sugerencias que pueden contribuir a que el trabajo académico se realice en mejores condiciones, con lo cual la actividad política de los académicos se oriente a objetivos más sustantivos del quehacer intelectual.

La actividad universitaria, por otro lado, debido a la demanda de educación y conocimiento, es cada vez más cara. Si no se tiene financiamiento suficiente y oportuno es muy difícil que se cumplan objetivos y metas. Será fatal para el país si lo anterior no se entiende y si no se hace un esfuerzo por generar el presupuesto para la educación y la ciencia. De ahí que, el penúltimo texto tiene en cuenta algunos de los principales problemas financieros. Se sugieren algunas líneas de política teniendo como contexto el caso mexicano y el de América Latina, por la semejanza entre las manifestaciones de los problemas económicos.

No podía dejar de lado, finalmente, ofrecer una perspectiva sobre el cambio en la universidad, institución que recibió los efectos de la globalización, con los *rankings* y la creación de un mercado académico internacional. Ahora, en 2021, seguramente la pandemia dejará secuelas para un tiempo más largo que nos obliga a pensar qué rumbo pueden seguir nuestras casas de estudio. La reflexión sobre el cambio institucional me parece que es imperativa en estos momentos en que la universidad pública regresará a clases en plena crisis sanitaria, económica y política.

La universidad tendrá que cambiar. Ahora se enfrenta a nuevas necesidades sociales a raíz de la pandemia causada por el coronavirus, y lo que se ve venir es la inmersión en la era digital. Asumo que la universidad no va a desaparecer, como suponen algunos. A lo largo de casi cinco siglos el devenir de la sociedad mexicana ha sido acompañado por las universidades, instituciones que han impulsado sus cambios y, en todos los casos de peligro, han podido tener responsabilidad para ajustarse a nuevos tiempos. Presumo que así ocurrirá en lo futuro.

El cambio requerirá de visiones políticas de todos los universitarios, diálogo para coincidir en una especie de “tipo ideal” que conduzca los esfuerzos de la transformación con rumbo y con legitimidad. Hoy existen

más de 5 000 instituciones de educación superior en México, la matrícula aproximada es de 4.5 millones de estudiantes y la planta académica de más de 400 000 docentes. Hay 12 subsistemas en la educación superior (Mendoza, 2018) y los dos que contienen a las universidades federales y estatales atienden 40% de la matrícula.

Grandes estructuras requerirán grandes procesos de transformación que deberán ocurrir con el suficiente tiempo para que los errores se puedan corregir sobre la marcha hasta que se consolide un nuevo sistema.

Las estructuras sociales y las instituciones son relativamente estables. Pero, la pandemia impulsó transformaciones inmediatas y nos ha puesto el reto de funcionar mejor. En pleno siglo XXI, las grandes universidades públicas permanecerán aún; pero habrá que pensar el rediseño institucional, proyectarlo en el tiempo y corregirlo conforme la propia sociedad avance. Es una cuestión histórica: la universidad y su relación con el hombre y la sociedad han permanecido.

Con base en la información disponible, ningún pronóstico acierta a decir cuándo concluirá la pandemia. Tampoco qué pasará después del coronavirus. Hay muchas elucubraciones acerca de lo que se viene. Se reconoce, sin embargo, que la situación de la economía mexicana, por lo pronto, es bastante mala: cierre de empresas, falta de trabajo, pérdida de recursos, a lo que se suman los terribles actos de violencia que relata la prensa cada día. ¿Cuánto más va a durar la contingencia? Sería demasiado desgastante para toda la sociedad si hay un rebrote y volvemos al confinamiento.

Cuando se vislumbre el fin de la “sana distancia” habrá necesidad de ajustes en muchos órdenes sociales, pero no contamos con un plan de recuperación explícito que haga sentir seguridad y certeza a la ciudadanía. Estamos en un escenario de miedos: a la muerte propia o la de algún miembro de la familia, miedo a contagiarse y no encontrar atención hospitalaria, de salir a la calle y ser asaltado, de no volver a encontrar trabajo, de no poder ingresar a la universidad, de tener que quedarse en casa para recibir cursos *online*, de no aprender porque en el hogar no hay condiciones ni facilidades para estudiar, miedo a no sé cuántas cosas más... La combinación de estrés, miedo y violencia es explosiva (Augé, 2014), más, si se agrega una pobreza generalizada.

Asimismo, hay empeño en debilitar al gobierno, crear desconfianza en sus políticas. Desgastarlo. Tenemos un gobierno que no tiene

y no recibe suficiente dinero para afrontar su compromiso de atender con urgencia a sectores muy vulnerables. Que no puede contrarrestar el que la pandemia ha sido más cruel con los más necesitados. Si disminuye la legitimidad, la recuperación será más lenta; darle celeridad implica tomar medidas fiscales que brinden posibilidades de acción al gobierno.

En la educación superior pública, en las universidades, es donde el país tiene asentada su mayor estructura de investigación con una gran amplitud de disciplinas, todas relevantes para que, en colaboración, intervengan para salir de los problemas que nos deje la pandemia y otros que vienen de tiempo atrás.

Quien lea este libro, sin ser especialista en el estudio de la educación superior, espero que termine con una mayor conciencia de lo que pasa en nuestras casas de estudios públicas, que sea más sensible acerca de su valor y que actúe para que los mexicanos tengamos mejores universidades.

En materia de educación superior, los jóvenes que van a entrar a la universidad no tienen claro qué les va a pasar. Terminaron el bachillerato y no saben si van a ser aceptados para iniciar su carrera. Tampoco se sabe cuántos han desistido de seguir estudiando, de qué monto será la deserción escolar. Hay protocolos de regreso a clases, pero éstos son desconocidos por muchos estudiantes.

Entretanto, una vez que se declaró la contingencia por el coronavirus, las universidades optaron por la educación remota para concluir el semestre. Si en lo sucesivo las instituciones públicas comienzan a manejarse con un modelo educativo híbrido en el que la formación a distancia se combine con actividades presenciales, entonces se dejará sentir aún más el hiato digital. El cual representa un obstáculo para estudiantes de familias con ingresos limitados, que no tienen computadora e internet en casa. De lo que se sabe actualmente, es que priva la iniquidad en el acceso a los instrumentos electrónicos y a la conexión a internet, división que se acentúa social y territorialmente en el país.

La migración de las universidades a los sistemas *online* fue para concluir el semestre, que no es lo mismo que adoptar la educación virtual de manera sistemática. La metodología de la enseñanza está pensada y aplicada para cursos presenciales, que son insustituibles en una realidad social fragmentada. Frente a esta realidad, se requiere que los jóvenes estudiantes vivan la sociabilidad que ocurre en la escuela, un aula presencial

donde los problemas se debatan racionalmente, una interacción social que permita aprender el uso de la lógica argumentativa, el pensamiento crítico, deducir e inducir de la información que se recibe, elaborar conocimiento de los datos obtenidos en equipo. La energía del aula se pierde en la individualización del estudiante y su computadora en casa. Lo digital es inevitable, pero es necesario pensar cómo introducirlo al aula para beneficio de cada uno en el colectivo.

Al salir del confinamiento, las universidades tendrán que ajustarse y flexibilizarse. Habrá que tomarse un tiempo para capacitar a los profesores en la docencia digital, a medida que suceda la renovación de académicos. Tendrán que cambiar los métodos de evaluación para que dejen de ser mecanismos de premio y castigo, pura contabilidad de resultados, *just in time*, y mejorar las capacidades digitales de los estudiantes.

Los cambios habrán de contemplar que la oferta educativa responda a los proyectos de desarrollo de los entornos en los que se localizan —uno de cuyos ejemplos es la ENES-Mérida de la UNAM—. Las universidades públicas tienen la tarea de producir conocimiento pertinente y de recrear los espacios públicos en conexión con la sociedad. Asimismo, habrá que prestar especial cuidado a la permanencia y egreso de los estudiantes, apoyar al magisterio con salarios dignos y reconocer su compromiso con las instituciones, planear que las iniciativas institucionales cuenten con el debido financiamiento, y colaborar para eliminar, lo más posible, las asimetrías que guardan las instituciones en el sistema de educación superior. En este siglo del conocimiento las universidades jugarán un papel central para el desarrollo y para remontar los problemas que deje la pandemia.

REFERENCIAS

- Augé, M. (2015). *Los nuevos miedos*. México: Paidós.
- Becker, H. (1970). *Campus Power Struggle*. Nueva York: Routledge.
- Mendoza, J. (2018). Subsistemas de educación superior. Estadística básica 2006-2017. *Cuadernos de Trabajo de la Dirección General de Evaluación Institucional*, 15 (febrero). DGEI-UNAM.

I. La universidad pública en México¹

México está inmerso en tiempos de cambios económicos y políticos, tanto en el escenario nacional como en el internacional, que implican que sus universidades públicas se transformen. Los cambios en las universidades se vienen procesando en muchos países, están impulsados por las expectativas sociales de educación superior, el interés de los gobiernos por su destacado papel en el crecimiento económico y el desarrollo social, por las fuerzas del mercado y por la creación de un nuevo contexto para la educación superior en el mundo.

En el ambiente que priva en la educación del país sigue habiendo una sensación de inercia. No hay avances sustanciales. Entonces, es menester modificar las relaciones entre la universidad y el gobierno federal, tal que este último impulse, con respeto a la autonomía, los cambios que mejoren la calidad de los procesos y productos institucionales atendiendo a la diversidad del sistema educativo y a las necesidades y problemas sociales que se presentan en cada parte del país.

Uno de los temas más complejos a ser tratados en este momento es el referente a la renovación de las universidades, por los resultados de las políticas neoliberales aplicadas, por la enorme cantidad de presiones sociales que reciben y por la emergencia de nuevos públicos que reclaman ser atendidos por ellas. En esta tesitura, el punto es cómo sortear algunos retos esenciales.

Para cambiar, las políticas y las mismas instituciones debe tenerse en cuenta qué es cada universidad. También, el marco de las relaciones con su entorno social, para que las casas de estudio puedan contribuir a

¹ La versión original de este texto fue preparada para uno de los cursos interinstitucionales que organizó el Seminario de Educación Superior de la UNAM, hoy a cargo del PUEES. La que aquí se presenta fue revisada y modificada para su publicación.

modificarlo. Tal papel se cumple mejor si las ideas de calidad y equidad se ligan con la responsabilidad social de la universidad. Siguiendo una óptica que responda a las expectativas de movilidad social y a las exigencias de conocimiento, adecuando la organización universitaria para satisfacer las demandas emergentes con perspectivas de largo plazo.

Por otra parte, se requiere un sistema público de universidades fuerte y consolidado académicamente para llegar, por la vía del conocimiento, a ser un país más desarrollado. Entender que en el sistema cada institución recibe de manera diferente los efectos de la revolución científica y tecnológica. A tales efectos, las universidades deben contestar instalando nuevos procesos productivos del conocimiento y nuevas formas de vinculación con la sociedad. Se trata de que haya un aprovechamiento público y a plenitud de los resultados de la investigación y de los profesionistas egresados de las aulas.

La vinculación es uno de los temas ineludibles, hoy por hoy, en su concepción y en su práctica. El reto es que las universidades auxilien efectivamente al desarrollo económico de su entorno, pero también a su desarrollo cultural. Puestos en la idea de que las universidades van a seguir transformándose, es necesario discutir formas de gestión del conocimiento que significan reconocer, en primera instancia, que lo académico es lo que dicta la lógica de la conducción institucional. En tal lógica, los estudiantes son el centro de la academia, porque ellos son los futuros productores de conocimiento. Favorecer que se titulen y darles cultura para que se desempeñen con éxito en la sociedad es un objetivo de primer orden.

Para apoyar a los estudiantes es crucial que los profesores e investigadores tengan claras las reglas de su carrera académica y la certeza de poder contar con las condiciones para llevarla a cabo. De importancia extrema es captar e incorporar a jóvenes en plazas de tiempo completo. También, que existan rutas de superación del personal académico y un mayor respeto a sus tiempos, para superarse, para atender a estudiantes y para investigar. A la fecha, hay que instaurar otras formas de evaluación y que se consideren criterios de vinculación del trabajo académico con el entorno social.

Para que haya cambios y continuidad, la gestión rectoral tiene que enfocarse a lograr la cohesión, conforme a principios, de todos los grupos que forman la comunidad universitaria. Tener capacidad de establecer

acuerdos sobre la dirección de los cambios y sobre la adecuación institucional a las demandas del entorno social.

Estos son varios de los grandes desafíos que habrá que sortear para romper la inercia. Nos ponen alertas a la obligación de pensar —en 2021— cómo queremos la universidad que debemos construir en los próximos años. Éste es nuestro reto mayor, particularmente en las universidades públicas. Ojalá que quienes investigamos la problemática de la educación superior iniciemos un diálogo para contribuir a las iniciativas de cambio de estas instituciones. Recuerdo que cuando hemos tenido ocasión de hacerlo, ha resultado muy fructífero.

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, ¿EN RIESGO?

La expansión y la diversificación son rasgos de estos tiempos en el ámbito de la educación superior. En la actualidad hay miles de instituciones en este nivel educativo, la mayor parte de las cuales tiene apenas unos cuantos lustros de existencia y son privadas. Entre ellas asoman algunas pocas de buena reputación y un número muy grande de instituciones de bajo nivel académico. Más adelante hablaremos de otros hechos educativos que requieren algún comentario. Estos organismos privados atienden aproximadamente a un tercio de los estudiantes y llama la atención, asimismo, cómo se presentan estas instituciones frente a lo que se observa en las del sector público:

- Si no entraste a la universidad del Estado, no te preocupes. Nosotros tenemos un lugar para ti.
- Te brindamos pase automático y apoyo con beca.
- Ofrecemos 50% de descuento en la inscripción. También en la colegiatura, mediante una beca, si consigues un promedio de entre 8.5 y 10 de calificación.
- Tú pones el talento y nosotros la experiencia.
- Con pasión empresarial, puedes trabajar y estudiar.
- En esta universidad tú eliges el horario. Mayor flexibilidad, imposible.
- Todos los maestros y el personal te damos la bienvenida.
- *In this very international university* abres tu puerta al mundo.

- Nuestro compromiso es que tengas éxito. Que te vaya bien en la feria del mercado laboral.
- Brindamos atención personalizada.
- Nuestros planes de estudio en mercadotecnia, publicidad y administración están actualizados.
- Contamos con bolsa de trabajo.
- Somos una comunidad de grandes ideas.
- Damos títulos válidos en México y en Estados Unidos.

Estas frases ejemplifican cómo se anuncia un conjunto de universidades que han encontrado su nicho de mercado en un sector de la clase media que no tiene demasiados recursos, pero sí grandes esperanzas en el logro de un título para sus hijos mediante una institución privada. Hay la creencia de que estudiando en una universidad privada se podrá encontrar un mejor trabajo que si se egresa de las universidades públicas.

Debido a que la demanda ha crecido, hay quienes pagan por consumir un servicio educativo en instituciones que dejan mucho que desear. Las privadas tienen flexibilidad en su organización. No están sujetas a evaluación, ni las instituciones como un todo ni sus académicos. Y dicen otorgar credenciales que sirven en otro país, por si los jóvenes no encuentran chamba y deciden emigrar.

Hace poco más de una década que se iniciaron los maratones de becas. Vale la pena recordar el primero donde se anunció que las mejores universidades repartirían miles de becas. La invitación fue hecha por un partido político. ¿Por qué dar becas? Según lo dicho por el partido de la lidereza histórica del magisterio (la maestra Gordillo): “Cada año más de 800 000 jóvenes se quedan fuera de una opción pública. Regístrate para entrar en la cola de las becas. Queremos que tú tengas una beca en una universidad de prestigio”. En esta iniciativa participaron, hace unos años, 75 universidades privadas; la mayoría de las cuales no aparece en el *ranking* mexicano de las 100 mejores.

El partido que propuso este proyecto (Nueva Alianza), encontró un nicho de mercado político para enlistar a universitarios. Crear una clientela: El “Ejército para la educación”. Una vistosa promoción partidista convocó a miles de jóvenes, ávidos de educarse, quienes quedaron registrados en las filas del Panal: ¿Alguna irregularidad jurídica? ¿Las universidades privadas habían decidido apoyar a un partido político? Jóvenes y

educación superior se intersectan, desde ese entonces, como punto del que se puede arrancar a la sociedad bases electorales. Esto evidencia la continua relación entre educación superior y mercado político.

Los principios, orientaciones y metas para la universidad pública, contrarios a la privada, están más centrados, por ejemplo, en la idea de impulsar la nanociencia y la digitalización desde la academia para el avance del país. Busca conjuntar esfuerzos para la innovación tecnológica en la industria. Por esta vía se puede llegar a cambiar el perfil del país de importador a generador de tecnología. También, la nanociencia es base para una serie de futuros desarrollos en la medicina, vía fármacos y terapias, ahora que dicen que vendrán más pandemias. Y para descubrir nuevos materiales y muchas otras aplicaciones.

Por otro lado, la biotecnología es fundamental para solucionar una serie de problemas mediante el uso sustentable de la biodiversidad, y que esta área del conocimiento no sólo sea de punta en el ámbito internacional, sino fundamental para el desarrollo de las ciencias de la vida y la industria genética. Ofrecer análisis e información relevante de los problemas fundamentales de la sociedad, atender la investigación de la diversidad cultural, de la historia y las lenguas, de la Constitución y las leyes que rigen en la República, de la dinámica demográfica y económica, han sido tareas, junto con la investigación científica, que se asientan en las universidades públicas.

Los elementos del mundo educativo que se presentaron aquí son reales. El incremento de la demanda y la insistencia política para tener becarios y no sicarios, para dedicarle más fondos públicos a universidades privadas de dudosa calidad, advierten que se podría afectar a las universidades públicas. ¿Quiere el gobierno ponerlas en mayor riesgo del que ya tienen?

LO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD

El Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) ha dedicado muchos esfuerzos —en cursos y reuniones académicas— para analizar la universidad pública en México. Hay tres libros sobre este punto. Porque el tema de la universidad pública y autónoma es importante debido al papel trascendente que juega en la educación y en la

cultura de los mexicanos para transitar el siglo XXI. Porque en la universidad recae el compromiso de aportar conocimiento para el desarrollo nacional y porque ella puede representar un pivote para realizar esfuerzos conjuntos con las instituciones afines en el ámbito privado para un avance académico general.

Consideramos que debe debatirse, desde la teoría política actual, el retorno a la noción de “lo público”. Asimismo, discutir la noción de lo público, desde distintos niveles de análisis, para ayudar a precisar a qué se refiere el calificativo cuando se usa en relación con la universidad.

En el seminario del PUEES se han abordado aspectos conceptuales sobre el significado de “lo público”. Retomo aquí algunas de las tesis expuestas por Nora Rabotnikof (2005) en un libro que es de lectura obligada.

A lo público se le contrasta con lo privado. Esta primera dicotomía está construida por el régimen de sostenimiento y se le construye para observar las grandes diferencias institucionales, por ejemplo, el sistema y la organización de la toma de decisiones, las formas de gobierno y las funciones académicas. Ciertamente, en las universidades públicas la investigación tiene una gran fuerza en su academia. La organización académica y política en las públicas puede ser variable en el tiempo.

Hay tres criterios para distinguir lo público de lo privado. Lo público asociado a lo común en contraposición con lo individual. Se habla del interés y de la utilidad común, de lo que importa a la colectividad vis a vis el interés o ámbito particular. Aquí la idea de lo público y de lo colectivo puede asociarse con la dimensión política, toda vez que el carácter público y autónomo de las universidades está contenido en las leyes orgánicas sancionadas por los congresos federal y estatales.

Agréguese que el debate político actual sobre lo “público” ha tenido que ver con los cambios en la fisonomía del Estado, con las presiones que la mercantilización de la vida social ha ejercido para que se reduzca el espacio público y con la crisis que sufrió el autoritarismo estatal y el advenimiento de la democracia neoliberal. Ante un movimiento que redefinió los términos de la relación entre el Estado y el mercado ha surgido el interés por encontrar qué es y dónde queda lo público, acorde con

las nuevas circunstancias sociales caracterizadas por el debilitamiento del Estado en los pasados cinco gobiernos federales y un exacerbado individualismo. En este marco se enfatizó el debate acerca de cuáles son los sentidos de lo público frente a lo privado.

Un segundo punto se refiere a la transparencia frente a lo secreto, a lo oculto. Lo público es manifiesto, se expone a la luz pública, es visible. Aquí, la idea de lo público se liga a la libertad de expresión, al derecho a la información y la libertad de reunión, de asistencia a encuentros colectivos, de participación (Cullen, 2009). El tercer criterio ve a lo público como aquello que es accesible a todos, lo que se puede repartir, lo que no niega la participación a nadie. Lo privado es aquello que excluye a otros.

Para el observador es fundamental encontrar cuándo convergen los tres criterios en el espacio público, entendido como aquél que se comparte y donde se ventilan los asuntos de todos. La universidad es un espacio de convergencia de lo público y los resultados de su trabajo pueden auxiliar a darle fuerza a la esfera pública en la sociedad.

Con relación a la universidad podemos decir que es pública porque recrea la esfera y el espacio público. Porque en su seno se da el debate organizado, racional de las cuestiones que atañen al interés de toda la sociedad. De la universidad pública fluye conocimiento para el bienestar y la prosperidad social a través de sus egresados y de los resultados de la investigación. De sus actividades fluye cultura. Produce bienes públicos. La universidad pública se caracteriza por su pedagogía, dedicada a educar al ser humano, libre y creativo, crítico. Por entregar conocimientos pertinentes para ser aplicados en el entorno, herramientas para impulsar el cambio social.

En la universidad pública se adquieren valores para una mejor vida en la sociedad. Es una institución justa, de acuerdo con sus principios, a la cual se accede mediante reglas conocidas por todos. Entrega cuentas a la sociedad, haciendo visibles sus resultados. La universidad pública contribuye y vive en el espacio de lo público porque instruye para ejercer una ciudadanía responsable, vinculada a la defensa de los derechos, a la participación política y la democracia. Para la democracia, la educación que brinda la universidad pública es vital.

Muchas preguntas subsisten. Aquí, en un texto muy breve, lo que queremos enfatizar es la idea de que la universidad pública es una

institución cuyo funcionamiento es referenciado históricamente en un tiempo y lugar determinados. Que en la medida en que lo público se liga al orden institucional del Estado, la universidad es una entidad pública, siendo a la vez una institución descentralizada del Estado, con su propia autonomía, que le sirve para defenderse inclusive del propio Estado, como se establece en la norma que permite a la universidad gobernarse, organizarse y administrarse como más convenga a sus principios y objetivos.

Muchos otros temas dieron lugar a la reflexión. La privatización, el poder, la sociedad del conocimiento y los desafíos de la universidad pública. Hemos querido que el trabajo de nuestro seminario en la UNAM sirva para analizar, entender y defender a la universidad pública. Pero también para estar al tanto de que sus fines se correspondan con los intereses de la sociedad, para examinar su sustento y hacer un uso pleno de la autonomía vinculada a la libertad de expresión, al acceso a la información y al pensamiento crítico. Con base en su carácter público y autónomo, la universidad pública en México es un espacio privilegiado para el debate racional y organizado de la problemática social, con miras a plantearle opciones a la sociedad para resolver sus problemas. Quien se educa y cultiva en la universidad pública —un espacio público de praxis democrática— se forma como ciudadano razonable y adquiere capacidad deliberativa. En éste, y en otros sentidos, lo público de la universidad se liga con lo político y con la política.

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN LA CRISIS

La recesión económica es un fenómeno estructural que está y continuará afectando al mercado laboral, junto con la pandemia del coronavirus que ha lanzado a cientos de miles de personas al desempleo. Por muchas razones el crecimiento no llegó. El producto interno bruto (PIB) vino cayendo hasta llegar a 1.6% en el tercer trimestre de 2008. La generación de empleos en los últimos lustros no ha conseguido satisfacer la demanda. Hoy nos advierten que en 2021 el PIB aumentará en un rango negativo que podría llegar a -9%, y que en lugar de crear empleos habrá una disminución de varios cientos de miles de puestos de trabajo. El momento nos toma con una alta tasa de desempleo. La Organización Internacional del

Trabajo (OIT) publicó una nota técnica en la que alertaba que la tasa de desempleo en México, a finales de 2020, podría ser del 11.7% de la población económicamente activa (PEA).

El desempleo afecta más a mujeres y a jóvenes, y es mayor en la Ciudad de México, donde también se concentra la pandemia. Los desocupados y quienes no trabajaron por más de 15 horas en el país alcanzaron, asimismo, un alto porcentaje. Ya vivíamos —antes de la pandemia— en un momento de incertidumbre, que se ha vuelto un desánimo social generalizado. Se trata de una situación muy grave; hay empresas que cierran y otras que despiden a una parte considerable de sus trabajadores. Se agotan las corporaciones que ofrecían empleo de por vida. Ya se habla de cambiar el modelo económico, de reestructurar el modo de acumulación, de un mayor control del mercado por parte del Estado. El cambio, hasta donde se alcanza a ver, pondrá el acento en la flexibilidad, para que el trabajo gane en agilidad, movimientos continuos, apertura al cambio, con menos regulaciones jurídicas, nuevas relaciones obrero-patronales, desplazando todo lo que se pueda a los sindicatos y los derechos colectivos, etc. (véase Sennett, 2000).

La situación por la que atraviesa el país es riesgosa para las universidades públicas. La caída del PIB es preocupante porque el gasto educativo está ligado a él. Alguna tensión por recursos habrá de surgir entre las casas de estudios y el gobierno. Se agrega, en el gobierno de la 4T, la desaparición de los fondos adicionales de apoyo financiero que dedicaban sumas para hacer frente al rezago en varios rubros y problemas emergentes de las universidades públicas estatales.

La crisis y la falta de empleo tienen como respuesta una mayor incorporación de los miembros de las familias a la actividad económica, por la caída en los ingresos. Más jóvenes abandonan sus estudios y si no encuentran trabajo se quedan “haciendo nada”. En la mayoría de los jóvenes se va creando la idea de que no hay posibilidades de mejorar su situación económica en el futuro. Y que sin educación superior es más difícil. Como en otras ocasiones, se piensa que las universidades son el último reducto de la movilidad social, aunque el desempleo impacta también a los profesionistas produciendo frustraciones. Ocurre que hay más deserción en la enseñanza media por falta de capacidad económica y una mayor presión de la demanda por entrar a las universidades. Si no se amplía la oferta educativa con rapidez pudieran ocurrir movilizaciones

de rechazados, que en la educación superior no es broma, y menos en un contexto político que se ve complicado.

Habrán elecciones de gobernadores y de diputados federales en 2021 y, posiblemente, habrá llamados a las comunidades universitarias para que participen o se manifiesten políticamente. Las elecciones coinciden con varios cambios rectorales, con la renovación de consejos universitarios en algunas casas de estudios y hasta con la elección del secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). En fin, en algunas universidades importantes habrá efervescencia política interna, balances y expresiones de descontento con los grupos dirigentes de la administración. En estas circunstancias, se corre el riesgo de que los procesos internos se contaminen, en algún caso, con los externos. Y en el sistema educativo, que la alteración de una de las partes repercute sobre las otras. En un año político, con recesión económica, los partidos jugarán su resto por alcanzar posiciones de poder. Las autoridades universitarias necesitan una extrema sensibilidad y utilizar a plenitud los mecanismos de gobernabilidad que tienen para sortear estos tiempos.

Será imposible, como se ha pedido, que las universidades se encierren y vean pasar la realidad desde el muro. Más se tardó la solicitud de que las universidades se coloquen al margen, que los partidos en ofrecer posiciones a universitarios para entrar a la contienda. Siempre será mejor la apertura, para que, con respeto a nuestras universidades autónomas, vengan los partidos políticos a debatir sus plataformas, como ocurrió en un pasado reciente en la UNAM.

La coyuntura política aparece en medio de una crisis económica estructural. En la sociedad se percibe que las desigualdades continúan y se profundizan, hay insatisfacción con la forma en que se conduce al país y por falta de perspectivas de mejoría económica y social. También, en la sociedad se muestra aprecio por la universidad, que es considerada como una institución a la cual se le tiene mucha confianza.

Las universidades públicas aparecen en el imaginario social como una ventana de oportunidades, al tiempo que cuatro de cada cinco personas considera que son instituciones que deben estar en manos del Estado. En el mediano y largo plazos, la mejor defensa de la universidad pública será que se le maneje responsablemente, acercándola a su entorno y dedicando esfuerzos en pro del desarrollo de la sociedad.

LAS DEMANDAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TIEMPOS DE CRISIS

A partir de la crisis económica de 2020-2021 se acentuarán dos demandas a las universidades públicas, una proveniente del gobierno, el cual insistirá en elevar lo que llama “excelencia” en el discurso de la 4T. La otra, que emanará con fuerza de la sociedad, se refiere a la ampliación de la oferta para que estudien más jóvenes. En una sociedad convulsionada y riesgosa, llena de problemas económicos, es posible que se intente aumentar el control sobre las instituciones universitarias.

El subsidio y los recursos que se pueden repartir seguirán siendo el punto central de la agenda educativa oficial. Debido a las restricciones económicas que se tendrán, sospecho que el gobierno va a poner más énfasis en la calidad para justificar el monto y la forma de distribución de los subsidios.

Nada nuevo —salvo el interés de intensificar el contenido de las políticas—, se va a seguir con aquellas políticas sustentadas en una serie de criterios e indicadores que se usan para el reparto. Hasta ahora —enero de 2021— no se ha dicho otra cosa. Seguirá el supuesto de que si hay más doctores en la planta académica, si los programas de licenciatura están certificados, si aumentan el egreso y la titulación, por ejemplo, se elevará la calidad. Hasta ahora no se ha negado esta metodología, las universidades le siguen poniendo esfuerzo a los indicadores, los *rankings* siguen en boga. El problema es que por esta vía se ha llegado a definir y a presumir como universidades de calidad, por ejemplo, a las que tienen un elevado número de programas certificados, de casi 100%; cuando en realidad la forma y el contenido de la enseñanza han permanecido prácticamente inalterados.

No será con amarres políticos por la “calidad”, en una situación de recesión económica, como se cambiará a instituciones tan importantes como las universidades públicas. Pedir que se haga más y mejor con menos no nos va a sacar de la crisis. En una época de crisis de valores, de falta de confianza, llena de miedos e incertidumbres (véase Augé, 2014), la fiebre de una calidad dudosa impuesta a la educación superior no es la mejor forma para avanzar y enfrentarse a los retos de los problemas nacionales y de la nueva crisis de la sociedad global. Hace falta un debate en la sociedad que enriquezca la visión educativa.

Estamos en un momento en el que la sociedad puede reaccionar, descubrir, crear, explorar nuevas visiones de la educación; fortalecer el corazón de la universidad pública para que se beneficie de la energía social que se desprenderá de la crisis y la salida de la pandemia; partir hacia un horizonte educativo que impulse la formación de seres humanos que tengan perspectiva histórica y se ubiquen en este tiempo y en el espacio global; abrir la igualdad de oportunidades para cubrir espacios sociales y geográficos que hasta ahora han carecido de ellas; apoyar a la ciencia y la tecnología de las universidades públicas para que sigan un proceso de reproducción ampliada que sirva a su entorno social; estimularlas para que generen nuevos modelos culturales para un país que necesita ser reconstruido.

Por otro lado, hay varias experiencias que ilustran cómo en las crisis económicas las universidades públicas sufren la presión de la demanda escolar. En las familias se advierte que estudiar en la universidad puede ser la gran diferencia para tener éxito en la vida y lograr mejores posiciones sociales. En la sociedad se sabe que quienes egresan de las universidades ciertamente adquieren ingresos más elevados que quienes no pudieron acceder a la educación universitaria. Que los profesionistas son un grupo que tiene expectativas de mejoría en la vida. Éstas, entre otras, son razones para inscribirse en instituciones públicas donde el costo de estudiar es menor. Hay que considerar, asimismo, el estímulo de la crisis económica al movimiento migratorio de las escuelas privadas a las públicas, que agrega presión a la ampliación de la matrícula en las segundas y a quienes desertan por razones económicas. Habrá que entrarle al desafío de ampliar la oferta y abrir nuevas universidades, haciendo un mejor uso de los recursos.

Los académicos queremos y estamos dispuestos a luchar por universidades competentes, en las que se nos brinden condiciones de trabajo adecuadas, de las cuales dependen los resultados que logremos. Queremos universidades en las que la educación y la cultura, la ciencia, la ética y la estética estén vinculadas. Instituciones seguras y dignas. Que ofrezcan un medio intelectual para que la universidad fortalezca sus capacidades para ampliar y profundizar el espacio público. Instrumentar una visión que entienda el presente de la universidad como posibilidad de un mejor futuro educativo.

COLOFÓN

Los académicos haríamos bien en organizarnos y participar en los acontecimientos educativos de nuestras instituciones. Prestarle atención a la política educativa del gobierno, a cómo se manejan los dineros, a que no se ahorre en el segmento de lo público en favor del privado, a que no se siga restringiendo la autonomía mediante burocracias fiscalizadoras, cuando más de 90% de los presupuestos universitarios están etiquetados.

Es tiempo de repensarnos como actores institucionales, de que se formulen nuevas políticas, de discutir qué tanto nos afectan las iniciativas jurídicas del gobierno, cambiar valores, ligarnos por nuestras coincidencias, construir pilares que sostengan firme a la universidad pública, que es como entiendo el mensaje del rector de la UNAM, doctor Enrique Graue, y de muchos más rectores afiliados a la ANUIES.

En México las universidades públicas, federales y estatales, seguirán siendo un pilar educativo no sólo por la cantidad de la demanda que atienden, sino también por el conocimiento científico que producen y por el acceso a la cultura y al arte pasado y presente. Más todavía, son instrumentos de primer nivel para fortalecer un sistema político encaminado a una organización más democrática de la sociedad. Las universidades públicas son parte del Estado, pero no son estatales, entre otras razones por su autonomía, a pesar de su heteronomía financiera del gobierno. Las universidades constituyen un aparato que proporciona legitimidad al poder público en tanto operen eficientemente y promuevan el cambio social, la renovación de la esfera política, el desarrollo de la economía, el bienestar de la población (material y cultural) y la movilidad social.

En una sociedad como la mexicana, donde la movilidad social ascendente ha quedado en extremo limitada, donde hay desaparición de las clases medias y una esfera política llena de tensiones, las universidades públicas son esenciales para superar la crisis, para mostrar que, por la vía de sus tareas, hay enriquecimiento cultural y, de ahí, la posibilidad de reforzar un cambio valorativo ligado a la solidaridad, la confianza, la seguridad y una reivindicación del trabajo para una vida más digna. Por todo ello, merecen ser entendidas y apoyadas para que cumplan mejor sus funciones, y debe reclamarse su participación decidida en la esfera pública y que abran canales de comunicación con la

sociedad para que se vinculen de una manera más directa y ganen sensibilidad para recibir y procesar sus demandas.

REFERENCIAS

- Augé, M. (2014). *Los nuevos miedos*. México: Paidós.
- Cullen, C. (2009). La ética en el trabajo docente. Conferencia. Buenos Aires, 20 de agosto.
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: IIS-UNAM.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama.

II. ¿Qué pasa con los académicos?¹

La pregunta que aparece como título de este texto cobra sentido en el contexto del México actual, urgido de sujetos y actores comprometidos con idear, promover, gestionar y luchar por cambios que ofrezcan propuestas y pongan un alto a la situación de crisis en la que ha estado sumergido el país por más de dos décadas. La crisis ha sido de índole política, económica, social y cultural, y en el último lustro ha tendido a agravarse.

Siendo este el contexto en el que se encuentra México, resulta particularmente preocupante que hoy en día prevalezca la idea de que los académicos universitarios no están siendo protagonistas activos en la tarea de buscar y ofrecer soluciones viables y dignas para atender los problemas del país y de sus instituciones educativas. Se supone que ellos poseen los conocimientos y las capacidades críticas requeridas para hacerlo; pero, al parecer, los profesores e investigadores se han adaptado a los mecanismos y estrategias que están convirtiendo a las universidades públicas en instituciones administradas con lógica gerencial. Con honrosas excepciones, se encuentran sumergidos en la tarea de “no quedarse atrás” en la competencia por la productividad y mejoría de sus ingresos. De aquí la pertinencia de la pregunta que abre este capítulo: ¿Qué pasa con los académicos?

El comportamiento de los académicos ha sido abordado por diferentes autores. Susana García Salord (1999), por ejemplo, ha encarado el tema caracterizando a los académicos universitarios como parte de un actor social e institucional en el que difícilmente puede reconocerse una agregación general de intereses. Ha señalado que el encuentro de intereses

¹ Una versión anterior de este trabajo fue publicada originalmente en la *Revista de la Educación Superior*, 180 (45): 1-22, por Ma. Herlinda Suárez Zozaya y Humberto Muñoz García.

se dificulta porque lo que subyace a la profesión académica es la diversidad funcional y la heterogeneidad. Menciona la autora que estos factores se “articulan con la desigualdad y la diferencia de recursos materiales, sociales, culturales y simbólicos, así como la discrepancia en las concepciones científicas, políticas e ideológicas”. Por su parte, Manuel Gil Antón (2000) ha señalado que la academia constituye un “oficio con *ethos* diversificados de manera aguda”. Asimismo, hay quienes han planteado que los académicos conforman una fauna configurada por exigencias de carácter supranacional globalizado, al tiempo que se encuentra expuesta a una creciente diferenciación interna que da por resultado la existencia de tribus universitarias (Pedró, 2004). De esta manera, la adscripción a la profesión académica implicaría, según estos autores, compartir valores, formas de vida y problemas en relación con un contexto profesional supranacional, pero diferenciados por realidades locales e institucionales específicas, y según campos de conocimiento, disciplinas y temas de estudio, así como por posturas e intereses políticos e ideológicos (Follari, 2008).

En nuestra opinión, lo dicho por estos autores es cierto. No hay duda de que la indagación sobre la profesión académica, de sus actores y de las instituciones donde laboran debe abordarse desde una perspectiva metodológica que recoja la heterogeneidad y la diversidad. Con todo, sostenemos que la totalidad de profesores e investigadores que laboran en instituciones de educación superior en México han estado expuestos a los efectos de las nuevas condiciones y dinámicas del mercado de trabajo académico-universitario. Incluso, existen estudios que muestran que a la fecha, prácticamente entre todos los académicos de universidades públicas mexicanas domina una sensación de rechazo y molestia por el estado de cosas que hay en las universidades, con críticas severas al régimen laboral y al modo de producción del conocimiento (Galaz *et al.*, 2012).

Una de las mayores quejas es que para cumplir las exigencias laborales actuales los académicos requieren obtener resultados tangibles en un plazo muy corto de tiempo y publicarlos inmediatamente, más allá del impacto científico y social que puedan tener. De no publicarlos se corre el riesgo de quedar excluido de los reconocimientos y estímulos indispensables para lograr la evaluación positiva entre pares y conseguir ingresos que remuneren por encima del salario. En este estado de cosas, las

propias condiciones del trabajo académico —impuestas a través de diversos mecanismos institucionales de regulación laboral y por la construcción de percepciones sobre las consecuencias fatales de no acogerse a los mismos— constituyen un bloqueo a la posibilidad de que profesores e investigadores de las universidades públicas mexicanas dispongan del tiempo necesario para reflexionar y aportar ideas innovadoras y comprometidas socialmente. A lo anterior se añade, como escribió Alain Touraine (2002):

Hoy en día la economía, el consumo y la ética de las redes de la información y del conocimiento se han apoderado del mundo y, por lo tanto, no es fácil distanciarse de sus mandatos encargados de destruir las filiaciones institucionales y la autonomía, exponiéndonos continuamente al miedo, al fracaso y a sentimientos de frustración e insatisfacción de lo que hemos logrado en la vida...

En este orden de ideas, ¿podríamos esperar que los profesores e investigadores de las universidades sean inmunes a la corrosión de carácter que, de acuerdo con la visión de Sennett (2000), marca el escenario histórico en el que hoy vivimos?

¿QUIÉNES SON LOS ACADÉMICOS?

Definimos como “académicos” a aquellas personas que trabajan como profesores o como investigadores en una institución de educación superior. En algunos casos, estas instituciones incluyen estudios de bachillerato y preparatoria, y cuando éste es el caso, los profesores de este nivel formativo quedan incluidos en nuestro universo de estudio. Entendemos que acotar la profesión académica al mundo de las instituciones de educación superior tiene un carácter restrictivo, pero la razón que explica esta limitación es nuestro interés en centrar el análisis en el mercado laboral y en los trabajadores académicos de las instituciones que ofrecen estudios de licenciatura y/o posgrado en México.

Hasta hace relativamente poco tiempo, el conocimiento que se tenía sobre los académicos de las universidades públicas mexicanas era muy escaso. Sin embargo, los trabajos de varios investigadores (Suárez, 1983;

Gil, 1993, 2004, 2009; García Salord, 2000; Grediaga, 2000; Muñoz, 2002; Ibarra y Rondero, 2005; Galaz *et al.*, 2012) elaboraron ideas y datos que han permitido que, hoy en día, conozcamos más acerca de ellos y ellas. En efecto, en la actualidad existe información sobre las realidades institucionales en las que se desempeñan, así como acerca de sus características sociodemográficas, sus experiencias académicas y los procesos de construcción de sus subjetividades. La invisibilidad de los académicos se ha desvanecido y ahora se dispone de investigaciones, estudios y reflexiones sustantivas que constituyen el punto de partida de este texto.

Pero es de hacer notar que, a la fecha, en México, todavía está pendiente realizar un censo que permita aseverar características y comportamientos más allá de lo que dicen las “muestras” o los bancos de datos de instituciones específicas. Cuando se reconoce que una población es extremadamente diversa, como sabemos que son los académicos, tener información sobre todo el universo es lo mejor, a fin de que sirva de base para efectuar muestreos, realizar comparaciones y contrastar diferencias.

Con todo, la encuesta sobre la reconfiguración de la profesión académica en México, llevada a cabo en 2007-2008 (Galaz *et al.*, 2012) arrojó datos para conocer y reflexionar acerca de la configuración actual de la profesión académica y de quienes la desempeñan. En términos de estructura, el estudio agregó y distinguió a las instituciones en cinco tipos: centros públicos de investigación, instituciones públicas federales, instituciones públicas estatales, instituciones públicas tecnológicas e instituciones privadas. Las plantas académicas en cada grupo tienen rasgos específicos y enfrentan condiciones laborales y culturas académicas distintas. El análisis de la información permite constatar, además, que la profesión académica es muy diversa y que se ejerce con peculiaridades institucionales.

La misma fuente evidencia que la profesión académica se concentra en las universidades públicas; y que la mayoría de quienes la practican están adscritos a instituciones estatales y, enseguida, a las federales. En las instituciones de educación superior de carácter privado labora el 17.5% del total de personal académico-universitario. Ha sido dicho y demostrado que es una característica, más o menos generalizada, que en las instituciones de educación superior —que tienen carácter privado— hay malas condiciones de trabajo y flexibilidad laboral (Gil, 2000), lo que no exime a las públicas de que también las haya. De hecho, independientemente

de si trabajan en instituciones públicas o privadas, alrededor de 60% de los académicos encuestados consideraron que la infraestructura y las condiciones de trabajo no son buenas.

Aludiendo a la perspectiva de género, por lo que parece, la profesión académica ha dejado de ser exclusivamente “cosa de hombres”. No obstante, todavía hay evidencia de que, a nivel nacional, la incorporación de mujeres a este ámbito laboral es significativamente menor que la de los hombres. Para la fecha en la que se realizó la encuesta, solamente 37.1% del personal académico eran mujeres y, por supuesto, las diferencias resultan notables por instituciones, áreas de conocimiento y disciplinas de estudio. Es evidente que la participación femenina ha aumentado en la planta académica de las universidades, pero también lo es que continúa concentrada en las carreras asociadas a los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, o bien en instituciones de menor prestigio social. Ni qué hablar de los liderazgos, que en su mayoría continúan siendo masculinos.

Por lo que toca al nivel de estudios de los académicos universitarios, la encuesta reveló que siete de cada 10 académicos cuentan con posgrado. Una vez más, aquí han de resaltarse las diferencias según tipo de institución y áreas de conocimiento. Si bien en todas las áreas la mayoría del personal académico tiene posgrado, en las ciencias naturales y exactas la proporción es significativamente más alta. Entre las instituciones las diferencias son notorias, siendo en los centros públicos de investigación donde el porcentaje de posgraduados es más alto. Las instituciones públicas tecnológicas y, enseguida, las privadas registran los indicadores más bajos.

Por ser una exigencia de la propia profesión, prácticamente todos los académicos dedican horas de trabajo a la docencia: ocho de cada 10 declararon que esta tarea es su primera o segunda actividad en importancia. En cuanto a la investigación la proporción fue significativamente menor: cuatro de cada 10 la realizan. Esta diferencia en proporciones es un dato relevante porque, a últimas fechas, en las universidades se ha registrado un cambio en las tradiciones de trabajo académico, transformando la valoración que tenía la práctica docente en la producción de conocimiento. Con todo, los datos muestran que la docencia sigue siendo la función más influyente en la definición de la labor académica en las universidades mexicanas.

Las universidades latinoamericanas y, particularmente las mexicanas, han estado adscritas a la tradición napoleónica; es decir que han ponderado su función de formar profesionales dedicados al “saber hacer”. Pero, en las últimas décadas, los criterios para evaluar el trabajo académico tienden a otorgar mayor relevancia a la investigación y, hoy en día, los profesores e investigadores se ven obligados a cumplir ambas funciones en el marco de una cultura institucional que, hasta cierto punto, resulta contradictoria: por un lado, proclama que la función más importante de la universidad es la formación de los jóvenes pero, por otro, reconoce y premia, prioritariamente, los productos de la investigación de sus profesores e investigadores.

Según datos más recientes del *Estudio comparativo de las universidades mexicanas* (DGEI-UNAM, 2013), la planta académica de educación superior en México estaba integrada por 382 235 personas. De esta cantidad 91 591 académicos, o sea 23.9%, tenía un contrato de tiempo completo y, de ellos, 43.5% contaba con el grado de doctor. Cabe hacer notar que para ese año el SNI registraba un total de 19 747 miembros, por lo que se puede inferir que son relativamente pocos los académicos contratados en instituciones de educación superior —públicas y privadas— que, contando con el grado de doctor, gozan de los beneficios honoríficos y económicos asociados con este reconocimiento.

Las distinciones y premios, como la membresía del SNI, no sólo otorgan prestigio a quienes los tienen, sino que objetivan la diferencia con respecto a quienes no los tienen, exponiendo a todos los académicos a la comparación constante. La “meritocracia”, como escribió Sennett (2007: 99), tiende a confinar a las personas en una jaula de hierro que se convierte en una celda de confinamiento solitario. De esta manera, se encuentran elementos para comprender por qué los académicos no participan y están poco comprometidos con el cambio social e institucional, porque están reclusos tratando de cumplir los requisitos necesarios para acumular méritos.

La profesión académica siempre ha sido meritocrática y los símbolos de estatus y reconocimiento han sido muy importantes. Si a esto se agrega que estos símbolos se encuentran asociados con beneficios económicos su importancia se magnifica. En un contexto como el que vivimos hoy en México, marcado por la precarización general de los salarios y las condiciones de trabajo, para los académicos que gozan de premios

económicos y becas, esto se traduce en un incremento muy significativo de sus ingresos. Como las bases de los concursos para obtener estos premios y becas, en general, no consideran las trayectorias sino sólo los productos, involucrarse en procesos de larga producción, ya sea de investigación, docencia o intervención, implica arriesgarse a perder méritos y descender en cuanto a prestigio e ingresos. Hoy en día los académicos lo tienen claro: hay que priorizar las acciones que “dan puntos”.

Existen estudios (Gil *et al.*, 2009) que muestran que las primas adicionales al salario académico representan la mayor parte de los ingresos (50% o más) de profesores e investigadores universitarios. Estas primas no impactan la jubilación, lo que es un dato importante de ser anotado en este trabajo porque, según la encuesta mencionada, para el ciclo escolar 2007-2008, la edad promedio de los académicos mexicanos era de casi 50 años. Independientemente de que el indicador promedio de la edad de los académicos no permite conocer las proporciones entre académicos jóvenes y viejos, podemos inferir, por medio de observación directa y por comentarios cotidianos que, a la fecha, muchos académicos universitarios están cercanos a cumplir los requisitos legales para jubilarse.

Es bien sabido que las condiciones económicas que ofrecen los actuales sistemas de pensiones y jubilaciones, sobre todo las proporcionadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) no se muestran satisfactorias (Rodríguez Jiménez *et al.*, 2009). En estas circunstancias, no sorprende que sea frecuente que los académicos, aun cumpliendo con los requerimientos para hacerlo, no se retiren del trabajo, porque esto significaría pérdidas importantes en el monto de sus ingresos.

En el caso de los jóvenes de reciente incorporación a la profesión académica las percepciones vía salario son relativamente bajas. En ellos se hace patente la nueva conformación del mercado de trabajo académico: prácticamente todos tienen el grado de doctor y cuentan ya con al menos una o dos publicaciones. Se esfuerzan por cumplir con los requisitos: dan clases, investigan, son conferencistas y participan en congresos —nacionales e internacionales—, fungen como tutores, dirigen tesis, forman parte de comités de evaluación, etc. Cumplen todo esto con la esperanza de tener los méritos necesarios para integrarse de manera estable a la planta académica y así poder concursar para obtener becas, premios y reconocimientos que les permitan ganar prestigio y más dinero. Pareciera

como si entre los académicos jóvenes el paradigma de trabajar para “acumular puntos” ya estuviera consolidado.

Así que, aunque es bien cierto que la profesión académica está marcada por fuertes diferencias, también es verdad que prácticamente todos los académicos universitarios son trabajadores cuyas jornadas laborales rebasan lo estipulado en sus contratos: los viejos tratan de prolongar lo más que pueden su vida activa y los jóvenes realizan esfuerzos extraordinarios para conseguir un lugar estable. La queja con respecto al tiempo es una reclamación generalizada y, en este sentido, no cabe duda de que el mercado de trabajo académico se ha precarizado. Y aunque algunos obtengan ingresos relativamente altos, prácticamente todos los académicos se encuentran trabajando “de más” y están amenazados por el riesgo de perder el nivel alcanzado en sus puestos o los puestos mismos.

Ocurre que en la base de estas ideas y comportamientos se encuentra, como diría Bourdieu (1984), la violencia simbólica que establece desigualdades, exclusiones, reconocimientos y desconocimientos entre compañeros, prescritos como algo natural y legítimo a través de la aplicación de mecanismos de evaluación. Estos mecanismos constituyen la forma en que en el nuevo capitalismo (Sennett, 2007), y en particular en el capitalismo académico (Slaughter y Leslie, 1997), se ejerce la disciplina y el poder del castigo (Foucault, 2008).

Llegamos así a un punto donde podemos determinar que la profesión académica está extremadamente expuesta a las imposiciones del nuevo capitalismo. De aquí que a la pregunta: ¿quiénes son los académicos? Respondamos diciendo que, en la actualidad, son trabajadores, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, extremadamente “exigidos”, cargados de responsabilidades y tareas en demasía, debido a la diversidad de regulaciones laborales a las que están sujetos y a la importancia que le atribuyen a hacer méritos en el trabajo, a los premios y recompensas que se derivan de ellos, y al miedo que tienen a la exclusión y al castigo.

MANDATOS DEL MERCADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE EVALUACIÓN

Refiere Foucault en *Vigilar y castigar* (2008), que a lo largo de la historia ha habido distintas formas de organizar el castigo en la sociedad. Relata que,

durante los regímenes monárquicos, quien atentaba contra lo establecido era sometido al suplicio exponiendo su cuerpo a horrores hasta que se moría (la horca, el patíbulo, la guillotina, etc.). Con la llegada de la modernidad, en la época de la Ilustración o de Las Luces, se forjó la idea de que la “humanidad” merece respeto.

A partir de entonces, se pone un límite al poder de castigar y se obliga a quien detenta el poder a suavizar las penas imponiendo, dice Foucault, el castigo-medida, que ya no pertenece a un monarca, ni a Dios, ni a las familias, sino que lo instaura la sociedad a través del derecho. El poder de castigar se organiza como un procedimiento para rescatar de la desobediencia a quienes se apartan del entendimiento del “deber ser” impuesto por la sociedad y el Estado. Se trata de un sistema vigilante cuyo paralelismo se muestra en la disciplina del cuartel y en las prácticas y las penas de la prisión.

Hace cuando menos dos décadas que el “deber ser” en la educación, en México, se ha impuesto a través de la complicidad entre el Estado y el empresariado. Tal complicidad no es causal, responde a una situación histórica a la que alude Hugo Aboites (2012: 39), citando a André Gunder Frank: “la crisis de la deuda convirtió a los mismos Estados en Latinoamérica en instrumentos fieles y hábiles de la finanza internacional”. Por ello, las relaciones entre universidad y gobierno, así como los flujos de recursos públicos a esta institución, dejaron de estar apegados al compromiso social. Ahora, son los propios actores del Estado los que insisten en que los procesos y resultados de la educación superior se inserten en los círculos y las lógicas de la globalización, relacionados con la razón instrumental del mercado.

Actualmente se entiende que la educación y el conocimiento representan factores clave de la competitividad económica y que, por lo tanto, las instituciones de educación superior representan un campo muy rentable para el capital. La profesión académica ha sido ubicada bajo la mira de políticas públicas de educación superior y de ciencia y tecnología, buscando que los profesores e investigadores adquieran el espíritu de los emprendedores. El presupuesto educativo se orienta por el objetivo de racionalizar los recursos (Aboites, 2012: 41), tomando como fundamento una visión que convierte en virtud la máxima económica de “hacer más con menos” y que exige que el trabajo sea más productivo. Tal visión ha fomentado que la universidad vaya dejando atrás su identidad como

“institución” de la sociedad, para devenir en “organización” del mercado (Ibarra, 2001: 374).

Por su parte, el incremento en la percepción social de que la educación profesional constituye un elemento crucial para tener acceso al mercado de trabajo, junto con el aumento del número de jóvenes con educación media superior, implicó una importante expansión de la demanda de este nivel educativo. En este marco, la pretensión de hacer rentable la educación superior vino acompañada del reclamo del sector privado de llevarse una mayor tajada.

El sector público no tardó en expresar su incapacidad para cubrir financieramente las demandas de acceso y brindó a los particulares las facilidades necesarias para abrir y operar planteles de enseñanza en todos los niveles educativos, en todo el país. Al respecto, escribió Aboites (2012: 66): “a tal grado flexibilizaron los requisitos para que los particulares pudieran impartir educación, que el número de escuelas privadas creció desmesuradamente”.

La educación, especialmente la de nivel superior, se convirtió así en un claro espacio de coincidencia de intereses entre el sector gubernamental y el empresarial. Desde el gobierno se procuró que los jóvenes y sus familias apreciaran que la calidad de la educación pública estaba en entredicho y que obtendrían mayores rendimientos y beneficios si invertían en educación privada. El número de personal académico contratado en este tipo de establecimientos creció, aunque el incremento se dio, sobre todo, en nombramientos de profesores por asignatura.

Para convencer a “los compradores” de la conveniencia de invertir en educación privada se recurrió al *marketing* y a los expertos en publicidad a fin de devaluar a las universidades públicas y a sus académicos, que fueron acusados de ineficientes. Las políticas a favor de la calidad inundaron el escenario educativo y, nuevamente, las políticas de evaluación se perfilaron como el antídoto contra la ineficiencia de las instituciones, los programas y los académicos. Se consolidó la competencia como un elemento clave para lograr una mayor productividad y eficiencia en la educación superior (Aboites, 2012: 81), y se le ubicó definitivamente en el terreno del comercio de servicios educativos.

Desde este enfoque comercial, la identidad estudiantil se ha estado tratando de construir bajo la representación de clientes o consumidores, y la profesión académica como proveedora de bienes y servicios. La lógica

de la competencia supone generar información (Akerlof, 1970) que permita que los posibles clientes y consumidores conozcan la calidad de los servicios y bienes que se proveen y, entonces, puedan realizar comparaciones y tomar decisiones razonadas. Así que, para atraer clientes y situarse en posiciones competitivas en las listas de *rankings*, las universidades piden a sus profesores e investigadores que ajusten sus actividades y productos de acuerdo con los indicadores que, en el mercado internacional de la educación superior, sirven de referente de reputación y jerarquía de las instituciones. La cuestión de la garantía de la calidad y de la reputación de los servicios y bienes que ofrecen las instituciones de educación superior ha propiciado que las actividades y productos de la profesión académica se ciñan, cada vez más, a las condiciones dictadas por la competencia de mercado, afectando el apego de los investigadores y profesores a las culturas locales y la atención a los problemas nacionales.

Visto en perspectiva, de acuerdo con las formas en que se han ideado y aplicado los mecanismos de evaluación y recompensas en el sistema de educación superior, y en las universidades mexicanas, lo planteado por Foucault ha operado efectivamente para naturalizar el disciplinamiento de los académicos a los señalamientos del mercado. Así, desde que en la profesión académica se consolidó el sistema de pagos por becas y estímulos, la vida, la producción, la profesión y los actores académicos han sufrido transformaciones insospechadas, porque las lealtades institucionales y los compromisos sociales, cívicos y culturales tradicionalmente vinculados con el trabajo académico se han modificado.

GOBIERNO UNIVERSITARIO Y VIDA ACADÉMICA

Por supuesto que las políticas públicas emprendidas por los gobiernos de las últimas décadas en el campo de la educación superior han tenido impacto en el gobierno universitario. A través del mandato de que “la universidad debe estar a la altura de los tiempos”, se ha forzado a la institución universitaria a ejercer rigor presupuestal y flexibilidad laboral, y se presiona a sus académicos para que encaminen su producción según los requerimientos de las convocatorias que ofrecen las becas y premios. Para instalar estas imposiciones ha sido necesario, entre otras cosas, impactar la tradición académica relacionada con los procesos de toma de

decisiones basados en lo estipulado en la legislación institucional y en la participación directa de los actores universitarios y de sus representantes en cuerpos académicos.

Los cuerpos colegiados, contemplados en la legislación de las universidades autónomas, resultan inaceptables para la lógica de la privatización y la empresa privada, porque promueven el ejercicio efectivo de la autonomía colectiva e individual, al tiempo que combaten el centralismo y aceptan la pluralidad de visiones. Ambas cuestiones son ajenas al enfoque gerencial y eficientista requerido para poder poner en marcha los mandatos del mercado. Por ello hubo que buscar la manera de minar su poder y transformar los procesos decisorios y sus resultados.

Hace más de dos lustros que está claro que el enfoque gerencial penetró en las universidades públicas mexicanas (Casanova, 2009). Desde entonces, se han producido importantes cambios en las culturas institucionales y en las prácticas de sus actores, entre los que destaca el incremento de la burocratización y el fortalecimiento de la centralización de la administración, necesarios para enfrentar los procesos de evaluación externa (Díaz Barriga, 2005; 2008). La burocratización se expandió y se reforzó, además, porque el rectorado incrementó su poder en la correlación de fuerzas respecto a la comunidad académica y las organizaciones sindicales. Ahora, el rector y su burocracia lo controlan todo: concentran la función de gestoría económica, el manejo político interno, el cabildeo externo, la conducción administrativa (Muñoz, 2006; Acosta, 2009) y la comunicación social.

Al respecto, Díaz Barriga (2005: 6) ha señalado que la emergencia de los nuevos métodos de gestión, como la planificación estratégica y la evaluación por resultados, generaron la existencia de especialistas en la gestión de cada institución, así como la dedicación de académicos destacados abocados a evaluar a sus pares. Todo esto provocó que los investigadores y profesores universitarios dediquen una parte significativa de su tiempo a las tareas de evaluación: llenado de informes y formatos para concursos; búsqueda, puesta en orden, entrega y recepción de comprobantes y papeles; revisión, análisis y dictamen de la información contenida en los mismos, etc. Obviamente, esto se ha traducido en la aparición de nuevos cuerpos de gobierno universitario encargados de llevar a cabo las evaluaciones institucionales generales, que compiten con los cuerpos académicos tradicionales.

No existen, todavía, suficientes estudios empíricos sólidos que permitan tener claras las consecuencias que estos cambios han traído para las universidades públicas mexicanas, ni los impactos que han tenido sobre la profesión académica en el país. Sin embargo, con las limitaciones inherentes a la práctica de tomar como válidas las experiencias de otros países, resulta sugerente lo referido por Celia Whitchurch (2008, 2012b) acerca de las universidades del Reino Unido. Esta autora sugiere que en las instituciones universitarias ha surgido un “tercer espacio”, diferenciado de los tradicionales ámbitos de lo administrativo y lo académico. De acuerdo con lo observado y teorizado por ella, en este nuevo espacio de gobierno universitario puede reconocerse una diversificación de tareas que hacen a la institución más compleja y dinámica, y que se han traducido en nuevos campos profesionales, muchos de los cuales afectan a la profesión académica.

En este contexto, Whitchurch (2012a) y otros autores (Schneijderberg, 2012; Macfarlane, 2012) se han preguntado qué significa hoy “ser un académico”, porque a las tradicionales funciones de docencia, investigación y difusión se han añadido otras, particularmente las relacionadas con la internalización de las nuevas reglas en la profesión académica. Luis Porter (2003) apuntó este problema en su ensayo “La universidad de papel”. El autor denuncia la existencia de una universidad hecha de papeles, trámites y certificaciones, y no de estudiantes y profesores. Sea como sea, lo cierto es que la imposición de mecanismos de evaluación, internos y externos, ha traído como consecuencia que la burocracia, con todas sus degeneraciones (Weber, 2014), esté tomando control de la universidad y de los procesos y resultados de la profesión académica.

INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Poco a poco, las TIC se han ido convirtiendo en un soporte fundamental de las tres funciones del trabajo académico: docencia, investigación y difusión, en referencia a un mundo en el que las máquinas se están humanizando, mientras que los seres humanos se están mecanizando (Pérez, 2002).

La incidencia de estas nuevas tecnologías en el trabajo académico es innegable. Su utilización masiva ha implicado que en la universidad se

haya instalado lo que Castells (1999) llamó un nuevo modo de producción, aludiendo al proceso laboral bajo el paradigma informacional. En este nuevo modo de producción, la relación del trabajo con el tiempo y con el espacio ha sufrido una transformación fundamental dando lugar a convivencias y coincidencias virtuales que se suman, cuando no sustituyen, a las presenciales.

Como se sabe, en términos económicos, el tiempo y el espacio son dos factores fundamentales en la determinación de la productividad y de la competitividad. Mencionamos que incrementar la productividad de los académicos y hacerlos competir constituye la esencia del mandato gubernamental hacia las universidades. Esto quiere decir que a los gerentes universitarios y a quienes promueven las políticas de evaluación de la educación superior, la llegada masiva de las TIC a la universidad les cayó como anillo al dedo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación facilita que los académicos se lleven el trabajo a casa y trabajen en todos lados y tiempos. El incremento del trabajo en lugares y horarios extrainstitucionales no implica el fin de la oficina, el salón de clases o el cubículo, sino la diversificación de los tiempos y espacios de trabajo. De hecho, se ha vuelto realidad el pronóstico de Castells en cuanto a que: “El equipo tele-informático cada vez más móvil resaltaré esta tendencia hacia la oficina ‘sobre la marcha’ en el sentido más literal” (Castells, 1999).

Hoy en día, la información necesaria está disponible en “la red” y es posible tener acceso a ella y trabajar a la hora que sea. Al difuminarse los horarios y los espacios institucionales de trabajo académico, muchos investigadores y profesores universitarios adoptaron comportamientos extenuantes de autoexplotación, aunque es innegable que entre ellos se crea una sensación de libertad, en cuanto a la posibilidad de decidir cuando y cómo cumplen con sus labores. Así que, volviendo al título de este capítulo: ¿Qué pasa con los académicos? Otra respuesta posible es: “están trabajando en exceso”.

Estas tendencias hay que situarlas en el marco de la reestructuración de la relación capital-trabajo en el nuevo capitalismo, en el contexto del fenómeno de la globalización. Zia Qureshi (1996: 30), funcionario del Banco Mundial, definió la globalización como:

Un fenómeno que se ve impulsado por la tendencia generalizada hacia la liberalización del comercio y los mercados de capital, la creciente interna-

cionalización de las estrategias empresariales de producción y distribución y el avance tecnológico, gracias al cual se están eliminando rápidamente los obstáculos al intercambio de capital.

Entre las muchas definiciones de globalización que pudiéramos haber tomado, incluimos la del Banco Mundial por el énfasis que hace con respecto a que el fin último del mencionado fenómeno es eliminar los obstáculos al intercambio de capital, es decir, su objetivo es netamente comercial. Pero actualmente, como parte de la globalización, se están configurando los procesos culturales y sociolaborales de la profesión académica. La transformación tecnológica, puesta en el marco de las transformaciones organizativas y de la globalización, se ha traducido en que en las universidades se gesten relaciones de producción que se asemejan a las de las “empresas red”.

Dice Castells (1999) que la empresa red es un instrumento indispensable para fomentar la flexibilidad y que ésta es la fuente fundamental de la competitividad. El mismo autor advierte que la empresa red también tiene efectos nocivos para las instituciones y para los trabajadores en la medida que, por un lado, quiebra los sistemas de convivencia institucionales-presenciales y, por otro, lacera la protección sindical de los trabajadores ya que, hasta ahora, “los sindicatos no funcionan en red, por lo que la generalización de esta forma productiva en último término acaba con los actuales sindicatos como forma de organización de los trabajadores”.

Así pues, bajo la lógica de mercado y de la competencia, la forma de trabajo en red fomenta la apropiación privada del conocimiento. De esta manera, los académicos crean y procuran contactos personales a través de relaciones que se encuentran interconectadas más allá de los espacios institucionales y que permiten la circulación de información y conocimiento a escala planetaria. Tal forma de trabajo, dice el mismo Castells, se encuentra asociada con los fenómenos de deslocalización, desinstitucionalización, fragmentación social, individualización y flexibilización del trabajo.

NUEVOS TIPOS DE DOCENCIA

Los cambios ocurridos dentro y fuera de la universidad han implicado cambios en los procesos de transmisión de conocimiento que se llevan

a cabo en la institución, replanteando varios procesos, métodos y tradiciones de desempeño de la profesión académica en relación con su función docente. Tanto así que se puede decir que ha habido un importante cambio cultural con respecto a la relación de los roles de los profesores y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al respecto, Suárez (2012) ha señalado que para la universidad contemporánea es imperativo reconocer que la cultura escolar tradicional es cada vez más ajena a los gustos, valores, anhelos y preocupaciones de los estudiantes.

Poco después del movimiento estudiantil de 1968, la antropóloga norteamericana Margaret Mead señaló que el modelo de relación educativa había evolucionado de una cultura figurativa, fundada en la continuidad de lo que transmite una generación a la siguiente con base en las adquisiciones del pasado, a una cultura configurativa en la que las transmisiones de las generaciones pasadas a las más jóvenes pierden sentido y, en cambio, prevalecen las que se dan entre contemporáneos que comparten experiencias que sus mayores no han conocido. Desde entonces, la autora advirtió que los jóvenes se estaban alejando de las enseñanzas que les transmitían sus padres y maestros, y que la educación se estaba convirtiendo en un espacio de ruptura (Mead, 2009).

Por su parte, Martín Barbero (1996) indicó, refiriéndose a la juventud contemporánea, que lo que hay de nuevo hoy es una reorganización profunda en los modelos de socialización: ni los padres constituyen el eje de las conductas, ni los maestros son los únicos actores legitimados del saber, ni los libros son el centro que articula la cultura. Según Guiddens (1995), “los cambios apuntan a la emergencia de sensibilidades desligadas de las figuras, estilos y prácticas de añejas tradiciones que definen la cultura, y que ahora los sujetos se constituyen a partir de la conexión/desconexión con los aparatos”. Recurriendo nuevamente a Martín Barbero (1996), podríamos decir que en la actualidad ha ocurrido un desordenamiento cultural marcado por una ruptura generacional sin parangón en la historia. El desordenamiento y la ruptura han afectado a la profesión académica, particularmente con respecto a la concepción y ejercicio de la función docente. Los profesores ya no ocupan, frente a sus estudiantes, la posición privilegiada que tenían. Ellos encuentran en los medios de comunicación otra autoridad cultural que los informa de manera continua sobre todas las cuestiones. Sin duda, esta situación genera una

carga emotiva entre profesores y estudiantes, y constituye un reto para la profesión académica.

Desde nuestro punto de vista, la respuesta a la pregunta que da título a este capítulo: ¿Qué pasa con los académicos?, se encuentra íntimamente relacionada con el trastocamiento de las jerarquías socioculturales en las que se apoyaba el proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional, en el que los profesores, la institución y sus bibliografías tenían el monopolio legítimo de la autoridad con respecto a la transmisión de conocimiento. Las transformaciones ocurridas avizoran la desinstitucionalización del proceso de aprendizaje y replantean las relaciones de poder entre las distintas generaciones, así como el papel que juegan en el desarrollo del conocimiento.

Poniendo como marco estas transformaciones se comprende que la sociedad reclame a las universidades que formen jóvenes reflexivos. La juventud de hoy requiere aprender a descifrar críticamente la información que encuentra en los medios de comunicación. A los profesores les toca enseñar a sus estudiantes a distinguir, discriminar, valorar y escoger información y a convertirla en conocimiento. Es evidente que para que tal cosa suceda se requiere que los profesores y los estudiantes convivan y que se inaugure entre ellos una relación que en lugar de ser antagónica (el profesor enseña y los estudiantes aprenden) sea complementaria (ambos aprenden el uno del otro). Indudablemente, como lo plantea Dussel (2005), es hora de llevar a cabo “una redefinición del oficio docente: replanteando el lugar de la transmisión y la autoridad cultural”.

La fórmula fue planteada por Freire (2005) en *Pedagogía del oprimido*, donde escribió:

El educador no es el que simplemente educa, sino que al mismo tiempo es educado en el diálogo con el alumno. El último, al mismo tiempo que es educado es educador. De esta forma los dos llegan a ser sujetos en el proceso donde progresan juntos, donde los argumentos de autoridad ya no son válidos.

Pero, lamentablemente muchos académicos universitarios desconocen esta fórmula. La mayoría no tiene formación en metodologías de enseñanza. Porque en el sistema de educación superior se ha tendido a pensar que por el sólo hecho de ser profesionista y de tener experiencia

en el campo se tiene la preparación suficiente para ser docente. Obviamente esto no es cierto, ¿cuántas veces se ha dado el caso de excelentes profesionistas a quienes sus estudiantes tachan de malos maestros?

Además, la expansión que en las últimas décadas ha experimentado la educación superior ha implicado, entre otras cosas, que en algunas universidades de carácter público exista la tendencia a la saturación de las aulas por dificultades de crecimiento de las instituciones y de limitaciones presupuestales. Existe evidencia de que en la actualidad asisten a las universidades estudiantes de “nuevos tipos” y que la diversidad de capital cultural es algo que hoy caracteriza al sector estudiantil universitario (Rama, 2009).

Como si fuera poco, la creación de “nuevas” carreras y titulaciones orientadas por la interdisciplina y/o por competencias no encajan, del todo, dentro de las formas tradicionales del ejercicio de la docencia. Los grupos estudiantiles están conformados por alumnos que provienen de diferentes orígenes formativos y tienen un manejo muy disparate de los conocimientos instrumentales (sean matemáticos, estadísticos, tecnológicos, comunicativos, etc.). Asimismo, el porcentaje de estudiantes de licenciatura que tiene participación activa en el mercado de trabajo es relativamente alto. A nivel nacional, el indicador de estudiantes de licenciatura que combinan sus estudios con el trabajo es de 35% (Suárez, 2015: 220). Como se dice en varios artículos que aparecen en el libro compilado por Emilio Tenti (2006): “Queda claro que todo esto repercute en forma directa sobre el ejercicio del oficio de enseñar”.

En efecto, todos los rasgos señalados exigen, entre otras cosas, que la transmisión y evaluación de conocimientos y competencias que llevan a cabo los profesores sean “transversales”, que reconozcan y tomen en cuenta la experiencia formativa adquirida por los estudiantes fuera de la escuela, así como la excesiva carga de trabajo y consecuente falta de tiempo para estudiar de algunos de sus alumnos. ¿Cómo podrían enfrentar los académicos todos estos retos sin tener una formación específica y una vocación para la docencia? Una reacción lógica es el desarrollo de sentimientos de impotencia y desinterés.

El resultado está siendo la dificultad de convivencia entre profesores y estudiantes, y el debilitamiento de la visualización de la universidad como lugar de encuentro y de contacto multicultural en donde se producen transformaciones en la medida en que se verifica el intercambio,

la donación y recepción de cultura, conocimiento y experiencias entre distintas generaciones. No es casual, entonces, que los estudiantes de licenciatura de la UNAM hayan respondido, con una frecuencia relativamente alta, que sus profesores muestran poca accesibilidad fuera de clase (Suárez, 2012).

IDENTIDADES FRACTURADAS Y DESCONOCIMIENTO ENTRE PARES

A lo largo del artículo hemos tratado de dejar claro que, con diferencias entre instituciones, actualmente en las universidades mexicanas impera un escenario empresarial, gerencial y tecnologizado. Hemos hablado de cómo las funciones tradicionales de docencia e investigación —asignadas a la profesión académica— han sido afectadas, y cómo, además, se han sumado nuevas tareas al quehacer de los profesores e investigadores. Hemos referido algunos aspectos acerca de las funciones y relaciones de poder que se han gestado recientemente en las universidades debido a la emergencia de un tercer espacio de gobierno vinculado con la evaluación del desempeño de profesores e investigadores y sus proyectos, lo que se ha traducido en una remuneración diferencial de los académicos, independientemente de su nombramiento contractual, y en la búsqueda frenética de lograr una productividad “que dé puntos”. Toca ahora visualizar cómo es que todo esto está impactando a sus identidades.

La literatura sobre los cambios recientes registrados en las identidades académicas es vasta, aunque hasta ahora son escasos los trabajos que hacen referencia a Latinoamérica. Autores ingleses como Henkel (2000), Becher y Trower (2001) y Ronald Barnett (2005) han escrito acerca de las modificaciones en la cultura universitaria que han generado nuevas identidades académicas. Celia Whitchurch (2008, 2012b) aborda el tema utilizando el concepto de *identidad fluida*, acuñado por Delanty (2008). Por su parte, Schneijderberg y Merkator (2012), Mc Farlane (2011), Deem (1998) y Roadhes (1998) señalan que los efectos de los cambios acaecidos han implicado que profesores e investigadores de las universidades se hayan convertido en “para-académicos”, “gerentes académicos” o “académicos gerenciados”. Los autores apuntan el fuerte impacto que ha tenido sobre las identidades de los profesores e investigadores la

tendencia a tener que llenar formatos y papeles para conseguir financiamiento y mejorar sus ingresos.

Al respecto, Readings (1997) ha señalado que las ideas académicas se han visto asfixiadas bajo el peso de los imperativos de la productividad y la eficiencia, y que es evidente que esto ha tenido repercusiones importantes en la manera en cómo los académicos se perciben a sí mismos, su trabajo y su relación con la institución universitaria. También se ha mencionado que las nociones de autonomía y de libertad académica, alrededor de las cuales se habían construido tradicionalmente las identidades universitarias, se han ido erosionando progresivamente para dar paso a una nueva profesión basada en criterios empresariales que hace hincapié en la urgencia (Rué J. y Lodeiro L., 2010: 194) y en el cumplimiento de “cuotas” y “*deadlines*” establecidos por los mecanismos de evaluación formal del desempeño.

Todavía está pendiente realizar investigaciones específicas sobre lo que ocurre en México. Pero si se aprecia de manera integral lo que ha sucedido en las tres últimas décadas en términos culturales, se puede observar que el capitalismo académico ha hecho mella sobre las prácticas y la subjetividad de los profesores y los investigadores de las universidades mexicanas. El giro hacia el “emprendimiento” o el “negocio” académico ya ha sido dado. En los valores y en la estructura académica sobresale la importancia del individualismo competitivo.

No hay que olvidar que las percepciones, las significaciones y el sentido de lo que es ser un académico universitario deben ser leídas en el marco de las representaciones construidas en la sociedad. El capitalismo actual mandata que todas las sociedades tengan competencia global. Bajo esta conceptualización, la competitividad de las instituciones de educación superior se significa como condición *sine qua non* para lograrla ya que, cuando menos a nivel discursivo, hoy al éxito se le vincula con la educación y el conocimiento. Pero, como señalaron Slaughter y Leslie (1997) estos activos se encuentran en los académicos, así que para que las universidades resulten competentes la estrategia es fomentar en sus académicos el espíritu de la ganancia (Boltanski y Chiapello, 2002).

Al abrir paso a la cultura de la competencia y el espíritu de la ganancia se derrumbaron las autorrepresentaciones de los académicos comprometidas con el *ethos* colectivo que adhiere las identidades universitarias, disciplinarias, profesionales e institucionales, a las expectativas de

participar en la resolución de los problemas nacionales y en la construcción de una mejor vida para todos. Consecuentemente, entre muchos profesores e investigadores, sobre todo entre los que cuentan con antigüedad en la institución, se ha generado una sensación de pérdida y deslealtad con respecto a la tradición cultural de la universidad, y lo que ésta significa al conocimiento y a la educación como bienes públicos. Esa universidad fomentaba entre sus actores la búsqueda del interés común y la convicción de que los bienes públicos representan derechos que deben ser provistos, a todos, por el Estado.

Por su parte los más jóvenes se sienten afortunados. Para nadie es un secreto que el mercado de trabajo en México está precarizado y que para los jóvenes con educación superior resulta difícil tener un buen empleo. En estas circunstancias, ocupar una plaza académica en una universidad, más aún si es pública y con prestigio, representa una fortuna, sobre todo si se piensa que el acceso no es para nada fácil; la demanda es mayor que los puestos que se ofrecen, y no necesariamente se quedan los mejores. Para decirlo con Cornelius Castoriadis (1997), hoy en día “la selección de los más aptos es la selección de los más aptos para hacerse seleccionar”.

Así que, estando las cosas como están en México, acceder a una plaza de tiempo completo en una universidad pública exige no sólo tener conocimientos y vocación para la docencia y la investigación sino capacidades para “saberse vender” en un mercado en el que como lo menciona Sennet (2007) refiriéndose a lo dicho por Robert Frank, “el ganador se lo lleva todo”, no hay premios de consolación. Es decir que la profesión académica no solamente es meritocrática, es claramente excluyente.

La competencia por el trabajo y por los recursos, así como el egoísmo, se han colocado en el seno de la cultura universitaria. Esto significa que, en la institución, las acciones de los investigadores y los profesores se rigen por las consideraciones éticas que le atribuyera Adam Smith (2008) al sujeto racional en su obra *La riqueza de las naciones* [1776]. Ahora, como lo ha dicho Guiddens (1996), el individuo debe ser más activo en el desarrollo de su biografía personal y no dedicar tiempo a encontrar soluciones para mejorar la vida de los otros. Con esta lógica, los académicos, de ser intelectuales y científicos comprometidos socialmente, se han transformado en “expertos” y su quehacer se ha distanciado de la duda, del cuestionamiento de lo establecido y del compromiso educativo.

Actualmente, los profesores e investigadores encuentran su mayor satisfacción en ver sus nombres en los títulos de sus publicaciones, en las listas de ganadores de reconocimientos y, por supuesto, en los honorarios y facturaciones adicionales que se distribuyen.

El vínculo de la universidad con el humanismo ha sido desplazado por la racionalidad del nuevo capitalismo que pone atención y valora las dimensiones que impulsan el crecimiento económico y la competitividad por sobre cualquiera otra cosa. En este contexto, la profesión académica se ha ido convirtiendo en productora del “yo-ideal” desde donde se proyecta a toda la sociedad, y especialmente a los jóvenes, el tipo de hombre —extraído del modelo del *homo economicus*— que necesita el nuevo capitalismo para existir y reproducirse. La identidad de “par”, en la cual se legitiman la mayoría de los procesos de evaluación académica, ha perdido el sentido que la vinculaba con la construcción de un “nosotros” que comparte visiones, valores y compromisos intelectuales, sociales e institucionales. Al ponderar al individuo por encima de lo social, la línea divisoria entre el competidor y el compañero se ha vuelto difusa y, en consecuencia, la diferencia entre estas dos identidades se ha tornado borrosa.

Todo indica que en las universidades mexicanas las identidades académicas ya no derivan en procesos de construcción de actores colectivos que puedan refundar y trascender las necesidades e impulsos particulares de los individuos. Así pues, entre los profesores e investigadores los lazos de pertenencia y compromiso comunitario y social se encuentran desdibujados.

UN RETO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES

No se puede desconocer que han sido estudiosos de las ciencias quienes han desarrollado las teorías y propuestas que ponderan los beneficios de que los individuos y las instituciones —incluidas las de investigación y educación superior— normen sus comportamientos por las leyes y los valores del mercado. Varias veces las ciencias sociales han sido puestas al servicio del poder y han funcionado como instrumento desde donde han emanado estrategias y políticas públicas que favorecen el dominio del mercado por sobre los valores humanistas y sociales.

El hecho de que las teorías y propuestas sociales y políticas que ponderan la acción del mercado hayan devenido en la forma hegemónica de ver las cosas es una cuestión que requiere una explicación histórica. Este proceso coincide con un movimiento intelectual que comenzó en el siglo XVI, cuando en Europa la producción del pensamiento hegemónico se fue desplazando desde el Mediterráneo hacia los países del Norte y, poco después, a los Estados Unidos. De hecho, política, social y culturalmente es posible establecer un parangón entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de desplazamiento de producción de ideas dominantes de territorios del Sur a los del Norte y, obviamente, el influjo de este proceso sobre las universidades y la profesión académica es de larga data. Desde esta visión, lo que está pasando en Latinoamérica, particularmente a los académicos de las universidades mexicanas, podría ser visto como una especie de remate.

En un texto de Atilio Borón, publicado en 2006, el autor menciona que actualmente Latinoamérica tiene una enorme responsabilidad ante los pueblos del Tercer Mundo por ser el patio trasero de los Estados Unidos. Según dice:

Esta situación nos enfrenta a los esfuerzos de dominación y sujeción del país más poderoso del mundo; somos sus víctimas más inmediatas, pero, justo por esto, estamos en condiciones de analizar este fenómeno sin mediaciones y en mejores circunstancias que en cualquiera otra parte del mundo, siempre y cuando mantengamos el pensamiento crítico.

De aquí que resulte necesario, e incluso urgente, que los científicos sociales latinoamericanos sitúen, analicen e interpreten lo que está pasando a los académicos y a las universidades latinoamericanas en el marco de los procesos históricos de construcción de hegemonía y dominio en el actual contexto de la globalización económica.

Puesto en este marco, el hecho de que las agendas, temas, lenguajes, estilos, enfoques, hipótesis a ser trabajadas, tiempos, etc., en las universidades mexicanas estén siendo definidos por los procesos de evaluación del trabajo académico no es nimio. Tampoco lo es que las necesidades de promoción individual estén llevando a que los profesores e investigadores busquen publicar sus artículos en revistas extranjeras. La agenda y las características de la investigación no solamente

están siendo controladas por los criterios de evaluación de quienes otorgan financiamientos en el país y en el mundo, sino también por los comités editoriales de los *journals* extranjeros. De seguir así las cosas, lo que se puede esperar es que la academia mexicana quede enteramente colonizada por las lógicas económicas de mercado globales, e invadida por criterios de celebridad y competencia.

Aquí, cabe formular la misma pregunta que se hace Borón en el trabajo antecitado: ¿Será posible concretar un proyecto de renovación del pensamiento crítico en la academia? El autor da una respuesta negativa. Opina que en la región:

Las universidades y los centros de investigación han sufrido un proceso involutivo que los ha vuelto refractarios al pensamiento crítico, los académicos han sido puestos en un lugar en el que jamás les pasaría por la cabeza atreverse a desafiar los saberes establecidos y los poderes que sobre ellos se levantan (2006).

Es difícil refutar esta opinión de Borón porque todo lo aquí dicho apunta en el mismo sentido. Pero, no sería justo ni conveniente dejar implantada, en el imaginario colectivo y en el terreno de las autorrepresentaciones, la imagen de que los profesores e investigadores de las universidades públicas latinoamericanas estamos sólo a merced de lo que nos imponen las autoridades, cumpliendo con los requisitos dictados por procesos institucionales de evaluación inseparablemente ligados a los temas del poder y el control. Ya Castoriadis (1985) advirtió que el imaginario es la fuente de todo lo que se instituye o se crea, tanto en el psiquismo como en el devenir histórico; por lo tanto, el imaginario produce, más que representa, y tiene un sentido proyectivo más que retrovisor (Urteaga, 2011: 49). ¿Qué más conveniente podría ser para el capitalismo académico dejar atrás la tradición de representar a los académicos como personas críticas, que comprenden sus derechos y sus compromisos sociales?

Comenzamos este texto ponderando la heterogeneidad como una característica de la profesión académica. Evidencia empírica de tal heterogeneidad es el hecho de que las universidades públicas latinoamericanas siguen alojando en su seno espacios de agencia institucional que mantienen fuertes niveles de autonomía en el desarrollo de sus pensamientos y

prácticas. Así, en estos espacios que aún se conservan, se ha llamado la atención acerca de los cambios recientes que ha experimentado la profesión académica, y sobre las consecuencias perniciosas que tiene orientarla por criterios y procesos de evaluación ajenos al compromiso social. También, en ellos se acepta la evaluación institucional del desempeño de profesores e investigadores, pero se reconoce y se propone que se haga de otra manera, para que en efecto sirva al avance de la academia.

En definitiva, hoy en día, en las universidades públicas latinoamericanas todavía no se ha instalado plenamente el capitalismo académico; hay académicos que han aportado ideas y realizado acciones para ponerle freno a este cambio. Pero, para no faltar a la verdad, hemos de decir que en el ámbito universitario la inconformidad de los estudiantes, y sus denuncias, han jugado un papel protagónico. Su participación activa y propositiva frente a iniciativas políticas de control ha permitido mantener la autonomía y los derechos que brinda ésta a las instituciones académicas.

Actualmente la moneda está en el aire. Fuera y dentro de las universidades existen redes de indignación y esperanza (Castells, 2012) dispuestas a denunciar los efectos nocivos de las políticas públicas e institucionales que acentúan las lógicas del mercado, y a impulsar y luchar por propuestas alternativas. Durante las dos últimas décadas, en varias ocasiones las calles de México y de varios lugares del mundo se han llenado de manifestantes que han mostrado públicamente su malestar ante la subordinación obligada de la educación a las imposiciones del mercado. Ha escrito Daniel Innerarity (2015):

Esta poderosa ola de indignación ha hecho que se tambalearan muchas instituciones, ha desatado las grandes pasiones políticas, pero también ha generado un especial desconcierto. Puede que los tiempos de indignación sean también tiempos de confusión. Son momentos en los que es más necesaria que nunca la reflexión acerca de la política, sus instrumentos, sus posibilidades y sus límites.

En México, los académicos de ciencias sociales de universidades públicas tienen la obligación de responder a este reto. Se necesitan teorías que permitan comprender mejor lo que está pasando en el país y particularmente en nuestras universidades, en el marco de la complejidad

y del mundo globalizado. Se requiere realizar, liderar y acompañar proyectos que permitan un tipo de intervención social eficaz, coherente y capaz de generar participación social organizada y, de ser posible, nuevas políticas públicas. Desde luego, urge que profesores e investigadores hagan uso de la acción y las palabras, que aprovechen el marco institucional para el diálogo y el debate con la sociedad. El gran reto y la necesidad es volver a creer en la política, porque después de todo la evaluación que trasciende es la que hace la historia.

REFERENCIAS

- Aboites, H. (2012). *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México, historia de poder y de resistencia (1982-2010)*. México: Itaca/UAM.
- Acosta, A. (2005). *La educación superior privada en México*. IESALC-UNESCO.
- _____ (2009). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*. México: ANUIES.
- Akerlof, G. (1970). The Market for Lemons. Quality Uncertainty and the Market Mechanism. *The Quality Journal of Economic*, 84 (3), agosto.
- Augé, M. (2014). *Los nuevos miedos*. Buenos Aires: Paidós
- Barbero, M. (1996). *Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación*. Colombia: Universidad Central-Siglo del Hombre Editores.
- Barnett, R. (2005). *Re Opening Research: New Amateurs or New Professionals? Participating in the Knowledge Society*. USA: R. Finnegan-Palgrave Macmillan.
- Becher, T. y P. R. Trowler (2001). *Academic Tribes and Territories: Intellectual Enquiry and the Culture of Disciplines*. UK: SRHE-Open University Press.
- Boltanski, L. y E. Chiapello (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Borón, A. (2006). Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico. *Tareas*, 122, enero-abril.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge: Harvard University Press.
- _____ (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- _____ (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.
- Briggs A. y P. Burke (2002). *De Gutenberg a internet. Una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus.
- Brunner, J. J. y D. Uribe (2007). *Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Chile: Universidad Diego Portales.
- Casanova, H. (2009). La universidad pública en México y la irrupción de lo privado, en H. Muñoz G. (coord.), *La universidad pública en México*, pp. 147-167. México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Castells, M. (1999). *La era de la información. La sociedad red*. México: Siglo XXI Editores.
- _____ (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.
- Castoriadis, C. (1985). *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1. Barcelona: Tusquets.
- _____ (1997). *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cordera C., R. (2010). *México frente a la crisis. Hacia un nuevo curso de desarrollo*. México: UNAM.
- Crane, R. S. (1967). *The Idea of Humanities and Other Essays Critical and Historical*, vol. 1. Chicago: University of Chicago Press.
- Delanty, G. (2001). *Challenging Knowledge. The University in the Knowledge Society*, UK: SRHE-Open University Press.
- Deem, R. (1998). “New Managerialism” and Higher Education: The Management of Performances and Cultures in Universities in the United Kingdom. *International Studies in Sociology of Education*, 8 (1).
- DGEI-UNAM (2013). Estudio comparativo de las universidades mexicanas. México: DGEI/UNAM. Disponible en: <<http://www.ecum.unam.mx/>>.
- Díaz B., A. (2004). La evaluación educativa. Los retos de una disciplina y de las prácticas que genera, en I. Ordorika S. (coord.), *La academia en jaque, perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, pp. 223-254. México: Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (2005). Riesgos de la evaluación y acreditación de la educación superior, trabajo presentado en el seminario regional “Las nuevas tendencias de la evaluación y acreditación en Latinoamérica y el Caribe”, 6 y 7 de junio. ISALC/CONEAU.

- _____ (2009). *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*, Barcelona y México: IIUE-UNAM.
- Dussel, I. (2005). Impacto de los cambios en el contexto social y organizacional del oficio docente. Ponencia presentada en el seminario internacional “La renovación del oficio docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI”, 9-10 de noviembre. Buenos Aires: IPE-UNESCO.
- Follari, R. (2008). *La selva académica*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). *La pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Galaz F., J. et al. (2012). *La reconfiguración de la profesión académica en México*. México: UAS-UABC.
- García S., S. (1999). Los académicos de la UNAM: un viejo problema y dos retos para un nuevo milenio. *Revista Sociológica*, 14 (41 41).
- _____ (2000). La carrera académica: escalera de posiciones y laberinto de posiciones. Ponencia presentada en el Encuentro de Especialistas de Educación Superior. México: CIICH-UNAM.
- García de Fannelli, A. (2009). La docencia como profesión y su estructura ocupacional y de incentivos, en A. García de Fannelli (ed.), *Profesión académica en la Argentina: carreras e incentivos a los docentes en las universidades nacionales*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. España: Gedisa.
- Giddens, A. (1990). *The Consequences of Modernity*. Cambridge: Polity Press.
- _____ (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1996). Modernidad y autoidentidad, en J. Berriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Madrid: Anthropos.
- Gil A., M. (2000). El oficio académico en México (1960-2000), ponencia presentada en el Encuentro de Especialistas de Educación Superior. México: CIICH-UNAM.
- _____ (2004). Amor de ciudad grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México, en Altbach Phillip G. (coord.), *El ocaso del gurú. La profesión académica en el Tercer Mundo*. México: UAM.
- Gil A., M., J. Mendoza, R. Rodríguez y M. J. Pérez (2009). *Cobertura de la educación superior en México*. México: ANUIES.
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. México: Paidós.
- González C., P. y H. Aguilar C. (coords.) (2004). *México ante la crisis. El impacto social y cultural/las alternativas*. México: Siglo XXI Editores.
- Grediaga, R. (2000). *Profesión académica: disciplinas y organizaciones, procesos de socialización y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*. México: ANUIES.
- Henkel, M. (2000). *Academic Identities and Policy Change in Higher Education*. UK y USA: Jessica Kingsley Publishers.
- Hobsbawm, E. (2010). *La era del capital 1848-1875*. Buenos Aires: Crítica.
- Hüing, H. (1967). *La justificación*. España: Estela.
- Ibarra C., E. (2001). Considering “New Formulas” for a “Renewed University”. *The Mexican Experience, Organization*, 8 (2).
- Ibarra C, E. y N. Rondero (2005). Periodización y características de los modos de regulación del trabajo académico en la Universidad Autónoma Metropolitana, en M. Gil A. (coord.), *La carrera académica en la UAM*. México: UAM.
- Innerarity, D. (2015). El gran riesgo es que la política llegue a ser irrelevante. Entrevista de José María Izquierdo a D. Innerarity. Disponible en: <http://elpais.com/elpais/2015/09/25/eps/1443178000_556806.html>.
- Innerarity, D. (2015). La política en tiempos de indignación. *El mundo*. Disponible en: <<http://www.elmundo.es/opinion/2015/09/08/55edc6bd268e3e5c118b4591.html>>.
- Kerr, C. (2001). *The Uses of the University*. Cambridge: Harvard University Press.
- Macfarlane, B. (2011). The Morphing of Academic Practice: Unbundling and the Rise of the Para-Academic. *Higher Education Quarterly*, 65 (1).
- _____ (2012). *Intellectual Leadership in Higher Education*. Abingdon (UK) y Nueva York: Routledge-SRHE.
- Mead, M. (2009). *Cultura y compromiso. El lenguaje de las nuevas generaciones*. Barcelona: Gedisa.
- Mills, C. W. (1969). *De hombres sociales y movimientos políticos*. México: Siglo XXI Editores.

- Moreno-Brid, J. C. y J. Ros B. (2010). *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana. Una perspectiva histórica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morphew, Ch. y P. Eckel (2009). *Privatizing the Public University. Perspectives from Across the Academy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Muñoz G., H. (2002). Orientaciones y respuestas políticas de los académicos universitarios, en H. Muñoz (coord.), *Universidad: política y cambio institucional*, pp. 221-255. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (2006). Universidad pública y gobierno: relaciones tensas y complejas, en H. Muñoz (coord.), *Relaciones universidad-gobierno*, pp. 65-104. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (2007). Consideraciones sobre la política de deshomologación salarial del trabajo académico, en D. Cazés *et al.* (coords.), *Disputas por la universidad: cuestiones críticas para confrontar su futuro*, pp. 351-374. México: CIICH-UNAM.
- _____ (2015). Un apunte sobre las limitaciones a la autonomía universitaria. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (4), 176: 111-137.
- Ordorika S., I. y R. Rodríguez G. (coords.) (2009). Seguimiento de *rankings* universitarios, en DGEI-UNAM, *Evaluación institucional en la UNAM*. México: DGEI-UNAM.
- Pedró, F. (2004). *Fauna académica*. Barcelona: UOC.
- Pérez J. (2002). *Síndromes modernos. Tendencias en la sociedad actual*. Madrid: Espasa.
- Porter, L. (2003). *La universidad de papel: ensayos sobre la educación superior en México*. México: UNAM.
- Postman, N. (1994). *The Disappearance of Childhood*. Nueva York: Vintage Books.
- Rama, C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50. Disponible en: <<http://www.rieoei.org/rie50a09.pdf>>.
- Readings, B. (1996). *The University in Ruins*. Cambridge: Harvard University Press.
- Rhoades, G. (1998). *Managed Professionals: Unionsized Faculty and Restructuring Academic Labor*. Albany: State University of New York Press.
- Rodríguez Jiménez, J. R. *et al.* (2009). Edad, producción académica y jubilación en la Universidad de Sonora: una primera exploración. *RMIE*, 14 (41).
- Rué, J. y L. Lodeiro (2010). *Equipos docentes y nuevas identidades académicas en educación superior*. Madrid: Narcea.
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 1 (1).
- Schneijderberg, Ch. y N. Merkator (2012). Higher Education Professionals. Trabajo presentado en la Conferencia Internacional Changing Conditions and Changing Approaches of Academic Work, INCHER. Kassel University, Berlín, 4-8 de junio.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2007). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Slaughter, S. y L. L. Leslie (1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies and the Entrepreneurial University*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Smith, A. (2008). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.
- Suárez, M. H. (1983). *Diagnóstico del personal académico de la UNAM*. México: UNAM.
- _____ (2012). Confusión en la academia. ¿Evaluar o descalificar? *Campus Milenio*, 280.
- _____ (2012). *Encuesta de los estudiantes de la UNAM, 2011*. México: UNAM-SES-SIJ-CRIM.
- _____ (2013). Becarización. *Campus Milenio*, 404 [2011-02-24].
- _____ (2013). Capitalismo académico e inmovilidad política. *Campus Milenio*, 523.
- _____ (2015). La centralidad de la juventud. *Campus Milenio*, 631.
- Suárez, M. H. y H. Muñoz (2016). ¿Qué pasa con los académicos? *Revista de la Educación Superior*, 180 (45): 1-22.
- Tenti, E. (comp.) (2006). *El oficio docente, vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Touraine, A. y F. Khosrokhavar (2002). *La búsqueda de sí mismo. Diálogo sobre el sujeto*. Barcelona: Paidós.
- Tünnerman, C. (1996). *La educación superior en el umbral del siglo XXI*. Caracas. CRESLAC.

- UNESCO-Foro Consultivo (2011). *Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento*. París: UNESCO-CICS.
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. México: UAM/Juan Pablos.
- Van Der Berghe, P. (1970). *Academic Gamesmanship. How to Make a PhD Pay*. USA: Abelard Schuman.
- Vezzetti, H. (1998). *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (2004). *Estructuras de poder*. México: Ediciones Coyoacán.
- Whitchurch, C. (2008). *Shifting Identities, Blurring Boundaries: The Changing Roles of Professional Managers in Higher Education*. UK: Center for Studies in Higher Education.
- _____ (2012a). Expanding the Parameters of Academia, *Higher Education*, 1 (64).
- _____ (2012b). *Reconstructing Identities in Higher Education: The Rise of Third Space Professionals*. Nueva York: Routledge.
- Zubieta, J., T. Bautista y A. Quijano (2012). *Aceptación de las TIC en la docencia. Una tipología de los académicos en la UNAM*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Zia, Q. (1996). La globalización: nuevas oportunidades, grandes desafíos. *Finanzas y Desarrollo*, 33 (1).

III. La política de sueldos y becas para los académicos

LA DESHOMOLOGACIÓN EN SU ORIGEN

Uno de los aspectos cruciales para entender e interpretar los cambios en las universidades públicas —y lo que en ellas ocurre— radica en las relaciones que mantienen con el gobierno por medio de las políticas que ejecuta éste en materia de educación superior.

En México, la deshomologación salarial de los académicos ha sido una política deliberada del gobierno que comienza en el decenio de 1980. Y que tuvo su origen en la crisis del endeudamiento y el déficit fiscal durante la década perdida (1980-1989). A partir de ahí, con la premisa del ajuste estructural, en 1982 comenzaron a caer los salarios reales, y los de los académicos no fueron la excepción.¹

La caída del salario en las universidades trajo como respuesta de los académicos una estrategia de sobrevivencia para mantener su nivel de vida, que consistió en desempeñar trabajos en varias instituciones educativas al mismo tiempo. También, estimuló la fuga de cerebros de las instituciones públicas a las privadas, y una parte de los académicos migró al extranjero o no regresó al país, sin que se conozca aún cuál fue la magnitud verídica del problema.

La reacción oficial para ponerle remedio a la situación descrita fue crear medidas e instrumentos para que los académicos recuperaran sus ingresos. Pero no todos los profesores e investigadores. Había, en los círculos del gobierno encargados de las finanzas públicas —desde

¹ Hay un estudio importante acerca del deterioro salarial de los académicos de la UNAM en ese periodo. Véase Ordorika (2004).

entonces— la visión de que los académicos trabajan poco y no producen cosas relevantes para el país; que las instituciones son ineficientes y de mala calidad. Los programas de estímulos permitieron anclar los salarios tabulares y elevar los ingresos de los académicos selectivamente. Entre los académicos comenzaron a registrarse remuneraciones diferentes. La parte recibida por becas, además, estaría sustraída de las negociaciones laborales.

Para llevar a cabo la política de deshomologación salarial se montaron sistemas para entregar incentivos a través de becas. Tal sistema ha sido el mecanismo que ha permitido fijar y depreciar los salarios tabulares y diferenciarlos de aquellos ingresos recibidos como beca en función del desempeño, productividad y calidad del trabajo.

Los programas de evaluación al desempeño del trabajo académico abrieron una nueva etapa de relaciones entre el gobierno, las instituciones universitarias y la comunidad académica. La deshomologación salarial se ubicó como telón de fondo en un escenario en el cual se montó un complejo sistema de evaluación de instituciones, programas, procesos y resultados.²

Esta política comenzó a ejecutarse al mismo tiempo que el Estado cambiaba su fisonomía dejando atrás su carácter de educador para pasar a ser modesto y evaluador y —según el discurso— volverse un Estado moderno. Junto con esta transformación, el gobierno adquirió la posibilidad de controlar centralmente, a distancia, la vida de las instituciones y la capacidad económica de los académicos mediante programas de evaluación de toda la actividad académica, y así restringir y reorientar el presupuesto otorgado a las universidades públicas.

Los académicos comenzaron a trabajar por un pago más alto que el sueldo tabular acrecentado con becas —en instituciones con escasos recursos—, lo cual encerró desde el inicio una contradicción entre el abarataamiento del trabajo y mayores exigencias impuestas al desempeño, en un ambiente laboral en el cual se fracturó el *ethos* académico, entre otras causas por la necesidad de contratarse con varios empleadores al mismo tiempo.

La política de deshomologación salarial vino acompañada del congelamiento de nuevas plazas académicas. Se trataba de que el go-

² Con el cambio provocado por el paso del Estado educador al Estado evaluador no sólo se cimbró la comunidad académica, sino también las políticas rectorales y la gobernanza institucional. Véase, por ejemplo, De Vries (2016).

bierno pudiera hacer recortes al gasto educativo y de paliar las restricciones económicas de profesores e investigadores. México vivía, en ese tiempo, la crisis de la deuda externa, el ajuste estructural, la incorporación del país al GATT y la renovación moral. Como medida de coyuntura, el gobierno reaccionó con pragmatismo ante sus problemas fiscales, redujo el gasto educativo y comenzó a ejercer control sobre las instituciones educativas.

En los planes que ha seguido el gobierno, a partir del ciclo que se inauguró con el Tratado de Libre Comercio (TLC), se sostiene como objetivo que la universidad pública cuente con capacidad para atender las demandas sociales y económicas y contribuya a elevar la competitividad. Lo cual resulta más difícil en un contexto de escasez de recursos, tomada la decisión de mantener el gasto federal en educación superior, ciencia y tecnología, relativamente estable durante el gobierno de Miguel de la Madrid, como proporción del producto interno bruto (PIB).

Así, se buscó inducir los cambios otorgando financiamiento extraordinario al subsidio por medio de la evaluación, como eje central de las políticas educativas. Es desde aquí donde se pueden percibir los efectos conjuntos de la selectividad y diferenciación de los ingresos de los académicos y la orientación del financiamiento dedicado a las instituciones.

PAGO POR MÉRITOS

Con la deshomologación salarial, los académicos comenzamos a recibir ingresos económicos muy diferentes. Los tabuladores fueron congelados, mientras que el “pago por méritos” ha cobrado cada vez más importancia. Hoy, dos académicos que ocupan la misma categoría y nivel en una institución de educación superior pública pueden tener ingresos diferentes. Pero en cualquiera de los casos sus remuneraciones son menores a las que recibe el grueso de los funcionarios gubernamentales, a veces contando con menor escolaridad y sin ser responsables de tareas tan trascendentes como las de los académicos.

El ingreso de los académicos no se compone sólo de su salario. El sistema de remuneración se volvió más complejo. El académico pasó a recibir, además de su sueldo, una beca de su propia institución por desempeño laboral y, en algunos casos, otra beca por el Sistema Nacional

de Investigadores, que agrupa a una porción minoritaria de los académicos de tiempo completo que son doctores.

Se ha calculado que una alta proporción de lo que reciben los académicos proviene de estas becas. De modo que la mayor parte de su ingreso puede disminuir y hasta lo puede perder en su evaluación o, simplemente, por una decisión del gobierno de no otorgar más estímulos. El académico de carrera vive, entonces, con incertidumbre y estrés, y ocupado en múltiples actividades para hacer de todo con tal de sumar puntos; desempeña largas jornadas laborales y está en competencia con él y con sus pares. Mantener el nivel de sus becas es una de sus principales razones de ser. Bajar de nivel no sólo le representaría menos dinero sino también un desprestigio.

Molesta, además, que la alta burocracia tenga ingresos muy por encima de los académicos, sobre todo de los más jóvenes. Jefes de unidad, directores generales y secretarios reciben ingresos superiores o semejantes a los de los académicos mejor pagados, en un rango que varía entre 1 y 1.5 veces más (sin contar bonos, compensaciones y otras prerrogativas que recibe la burocracia). Entre los académicos, igualmente, hay disparidades considerables. Habría que hacer más ejercicios sobre la distribución del ingreso para medir algunas de las disparidades que existen en el personal académico dentro y entre las universidades públicas.³

La visión que tiene el gobierno del trabajo que hacemos los profesores e investigadores viene de lejos. Desde la administración de Miguel de la Madrid es de menosprecio. Por eso, nos deben evaluar en todo lo que hacemos, aunque después de 30 años de oficio, el académico ya haya demostrado fehacientemente su calidad académica.

Recientemente se ha comprobado que la planta académica ha envejecido. El derecho a la jubilación, hasta para el personal de alto nivel, está prácticamente desechado, pues nadie es tan torpe como para retirarse, que le quiten becas y quedarse con una pensión menor o igual a un tercio de sus ingresos; lo cual empobrece rotundamente al académico en un momento de la vida en que la salud se encarece.

³ En el mismo libro *La academia en jaque* hay un texto de Acosta (2004) que liga la introducción de los incentivos al desempeño con los mecanismos de diferenciación entre los académicos para el caso de la Universidad de Guadalajara.

Necesitamos que nos paguen sin depender de becas, que los estímulos no pasen de 10 o 15% del ingreso total, como sucede en otros países. Tener una estrategia clara para renovar la planta, hacer económicamente atractiva la carrera académica para los jóvenes con vocación de seguirla, mejores condiciones de trabajo para enseñar e investigar, recursos para un retiro que nos permita sobrevivir bien en la vejez y nos brinde confianza. He aquí algunos lineamientos para abrir una nueva fase de la política educativa; la que se sigue ahora, de deshomologación, como continuidad de la establecida por gobiernos anteriores, está prácticamente agotada y es inviable para fortalecer la academia. Hay que ir hacia adelante con un pacto entre universidades, académicos y gobierno, que sea conveniente para que el país aproveche más el quehacer de sus instituciones educativas.

Sobre el régimen de deshomologación salarial hay más puntos problemáticos para comentar. Las condiciones laborales de los académicos en México —un grupo estratégico en la estructura cognitiva de la sociedad— representan un grave problema en la educación superior pública. Destaco enseguida algunas tesis que he sostenido por largo tiempo sobre los efectos de la diferenciación en el ingreso.

La política de ingresos diferenciados al trabajo académico ha tenido efectos generales que se aprecian en distintos planos institucionales. Un balance inicial diría que los efectos positivos de la diferenciación salarial al trabajo académico fueron varios. Un balance inicial permite señalar que los efectos positivos de la diferenciación salarial al trabajo académico fueron varios. En la coyuntura en que se pusieron en marcha los incentivos se retuvo en las instituciones a quienes resultaron beneficiados con ingresos adicionales y se evitó un malestar mayor, que hubiera llevado a tensiones más fuertes entre académicos y autoridades.

Después del periodo inicial, la política de ingresos diferenciados al trabajo académico ha tenido efectos profundos que se aprecian en distintos planos institucionales. Concretamente, uno de los efectos de la deshomologación ha sido que una parte sustancial de los ingresos que recibimos es de carácter no contractual. Esto es, pueden subir, bajar o simplemente perderse. La elevación de los ingresos se tornó selectiva, al tiempo que los salarios permanecieron anclados o ligados al crecimiento de la inflación.

Los sistemas de pago por méritos han puesto énfasis en el trabajo de investigación relegando a la docencia. A la vez, los instrumentos que

se utilizan para medir el desempeño y otorgar incentivos están diseñados para distraer al académico de las tareas sustantivas, pues le exigen dedicarse a múltiples actividades para certificar el cumplimiento de sus funciones, lo que incita a la “simulación”. El académico decide la división de su tiempo de trabajo orientado a la acumulación de méritos. La calidad cuenta, pero hay un acento importante en la cantidad.

El sistema de incentivos modificó el ritmo de la vida académica. El producto debe ser publicado puntualmente, lo que no depende del académico, para que pueda contabilizarse en el siguiente periodo de evaluación. Los informes registran el trabajo individual. Las tareas colectivas quedan en segundo plano. Un artículo firmado por dos académicos vale la mitad de los puntos que valdría si fuera de autor único.

Los académicos consolidados y de mayor antigüedad deben seguir produciendo como los demás, debido a que los estándares de productividad se aplican por igual a quienes empiezan que a quienes están por terminar su carrera. Ansiedad, incertidumbre y estrés —con sus respectivos efectos sobre la salud y la familia— son riesgos de la profesión académica, cuyas repercusiones sobre la productividad quedan fuera para juzgar el rendimiento.

La principal motivación laboral de los académicos no es, como era antes, realizar una obra de trascendencia intelectual y esmerarse en formar a sus alumnos. Ahora, lo que impulsa el trabajo es llegar a las posiciones más altas en distintas escalas jerárquicas reguladas por normas diferentes. Hay comités de pares, para todo, que aplican criterios de evaluación que no son definidos por ellos, cuyos juicios alteran las condiciones de trabajo y distribuyen ingresos, prestigio y símbolos. Con lo cual se ha debilitado a la autoridad académica sancionada en los estatutos y reglamentos de las instituciones. Los académicos se han desempoderado en sus instituciones y como categoría social.

Vale aquí recordar una reflexión de Bordieu en el sentido de que los académicos no han tenido la capacidad de luchar para imponer una visión de su trabajo, del valor de sus productos y su propia autoridad como productores legítimos de conocimiento científico. Son otros quienes le dan valor mediante “una definición de ciencia cuya realización consiste en tener, ser o hacer lo que ellos tienen, son o hacen” (2000: 77).

Los programas de incentivos han modificado la percepción e intención de la carrera académica. Lo que se ofrece a las nuevas generaciones que

desean pertenecer a ella es un modelo en el cual el buen académico es el mejor calificado en los programas de estímulos.

El régimen laboral impuesto nos transformó de empleados asalariados en trabajadores a destajo, flexibles. Nos hizo trabajadores necesitados y la precariedad nos volvió vulnerables. Por mantener nuestro nivel de vida o mejorar económicamente adquirimos una cultura política de sumisión, de apatía. Nos convertimos en acomodaticios: hacemos lo que nos piden. Perdimos dignidad, un valor fundamental para el reconocimiento del grupo. Lo expuesto, desde luego, no espero que sea compartido por todos los académicos universitarios, aunque sí pretendo dar voz con mis ideas a una parte considerable de quienes no se expresan.

En lo que sí estamos de acuerdo quienes hemos escrito sobre estos temas es en la necesidad de cambiar el régimen laboral vigente por otro que permita a la academia liberarse de todas las ataduras que obstaculizan su creatividad; abrir posibilidades históricas para que las instituciones educativas, y quienes en ellas trabajan, respondan de mejor manera a las exigencias que imponen los nuevos modos de producir y transmitir conocimiento original.

Cambiar el régimen laboral de los académicos requiere construir una organización institucional que favorezca mejores condiciones para desempeñar nuestras funciones, y remuneraciones fijas que nos permitan vivir dignamente de nuestro trabajo. Que la docencia gane prestancia y que los investigadores le dediquen a la enseñanza todo el tiempo que sea indispensable, sin la presión a la que están sujetos de escribir y publicar, aunque repitan lo mismo de otra manera.

Pero, además, supone revisar las normas estatutarias que definen nuestros derechos y obligaciones, modificar la dirección del financiamiento, reforzar los vínculos colectivos, precisar la división del tiempo de trabajo dedicado a cada función, así como los mecanismos de ingreso y promoción, la apertura de espacios autónomos en las universidades para que sean los académicos quienes tomen decisiones colegiadas de qué se debe hacer en cuanto a enseñanza y conocimiento. Sobre todo, es necesario instalar un régimen laboral que motive y permita a la academia darle fuerza a la ética en que se sustenta la creación intelectual.

He aquí una problemática que necesita ser enfrentada políticamente y apunta al desarrollo de las capacidades institucionales; una situación en la que todos debemos aunar esfuerzos. Esperemos que en los

tiempos de campaña por venir los partidos derrochen mucha energía para recoger en sus plataformas este tema, tan fundamental para que los jóvenes tengan la mejor educación.

PÉRDIDA DEL CONTROL DE LA ACADEMIA

La política de ingresos diferenciados al trabajo académico ha tenido efectos globales que se aprecian en distintos planos institucionales. Un balance inicial diría que los efectos positivos de la diferenciación salarial al trabajo académico fueron varios. En la coyuntura en que se pusieron en marcha los incentivos para diferenciar los ingresos se retuvo en las instituciones a quienes resultaron beneficiados con ingresos adicionales y se evitó un malestar mayor que hubiera llevado a tensiones más fuertes entre académicos y autoridades.⁴

Al inicio se puso un cerco a la ansiedad e incertidumbre que se vivía en los momentos de crisis. Ante soluciones que se anunciaban como remedios a la situación, los académicos que decidieron entrar a los programas de estímulos mostraron comprensión frente a los problemas económicos del país y una actitud favorable a la competencia por los ingresos. Se supone, igualmente, que mejoró el desempeño de investigadores y profesores, y aumentó el número de publicaciones con los resultados de las investigaciones.

En un plazo más largo provocó, para muchos académicos, que él deterioro del ingreso fuera más tenue. Para otros frenó su caída o significó mantener su nivel y calidad de vida.

Después de un tiempo considerable, los investigadores de la educación superior hemos señalado que los sistemas de pago por mérito y otros programas de evaluación han tenido un cúmulo de efectos negativos en el ámbito institucional.

Cuando una comunidad académica está remunerada entre cinco a siete pesos de cada 10 por ingresos no contractuales, es decir, becas que pueden subir, bajar o eliminar una parte significativa del dinero que se

⁴ R. López Zarate (2016) ha incursionado en el análisis de la organización y el gobierno universitario, que es el telón de fondo desde donde se han puesto en la práctica las políticas de diferenciación del personal académico.

recibe al mes, entonces las personas siguen comportamientos y actividades orientadas a cumplir los requisitos que se les demandan para alcanzar un ingreso decoroso. En otras palabras, la remuneración económica de los académicos es un aspecto central en el ordenamiento de sus actividades. El *homo academicus* hace lo que le piden para que le paguen mejor. Y esto ha conducido a que ahora se tenga que realizar actividades muy diversas (además de investigar y dar clases), que incluyen una enorme gama de tareas como el desarrollo de infraestructura, difusión, extensión y hasta la consecución y administración de recursos para hacer el trabajo. Los sistemas de incentivos nos convirtieron de empleados en trabajadores remunerados a destajo, y no es un juego de palabras sino una modificación de fondo.

La deshomologación salarial cobró vida en mecanismos e instrumentos de evaluación. Tales instrumentos miden toda la gama de tareas, pero otorgan prioridad a la investigación en detrimento de la docencia, como ya se ha repetido hasta el cansancio. Con todo, la evaluación al desempeño tiene una lógica de dispersión más que una racionalidad de lo que debería ser la división del tiempo de trabajo académico entre las funciones primordiales que deben cumplirse.

Otros aspectos en el orden laboral son la preeminencia de lo cuantitativo en el análisis de los productos, la escasa movilidad entre los niveles que fijan las becas, la falta de correspondencia entre las normas con las que se califica el trabajo académico, el alargamiento del ciclo de vida laboral de los académicos, la simulación y el estrés asociados a problemas de salud que se agudizan con el envejecimiento.

Por otra parte, en México como ha pasado en otros países, la investigación fue el punto de arranque de la deshomologación salarial al crearse el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Esta política atendió primero a un grupo pequeño de personas e instituciones para de ahí extenderse al conjunto de las universidades y dar lugar a programas e instrumentos internos de evaluación. Este tipo de programas se implantó en nuestro país casi a la par que en la región latinoamericana. Las políticas científicas para la competitividad global, *grosso modo*, trajeron consigo un nuevo patrón de investigación en la academia y una visión de las universidades que pone énfasis en la producción de conocimiento orientado a temas específicos de alta potencialidad, al tiempo que se presiona a las instituciones para que incrementen sus interacciones con la economía y comercialicen sus servicios.

Las nuevas condiciones instauradas para el trabajo académico, entre ellas la deshomologación, tuvieron impacto en el cambio de la cultura académica empujada hacia un alineamiento a la competencia y a criterios de mercado. Se impulsó, en consecuencia, la pérdida de *ethos* académico sustentado en la libertad-autonomía del trabajo, que es tal vez el cambio fundamental introducido por el nuevo paradigma de producción de conocimiento en los países de la región.

La educación superior y la ciencia pasaron a concebirse como parte de la política económica y no como parte del gasto social o de una política del conocimiento para la era digital. Y los resultados de la academia como cualquier otro producto, más que como creación cultural.

La deshomologación salarial y los programas de pago por méritos han tenido influencia también en la institucionalidad de las universidades. Modificaron los hábitos, las formas de comportamiento y los imaginarios de la academia. Las reglas escritas y no escritas. Podría decirse que los sistemas de incentivos han servido para la redistribución del prestigio y de los símbolos vinculados a una estratificación de la academia dividida ahora por varias escalas jerárquicas.

La acción de los académicos está orientada por la motivación de obtener consistencia de “estatus”, esto es llegar a los niveles más altos de cada escala, con lo cual reciben las mayores remuneraciones posibles. Quien lo consigue es reconocido como un académico exitoso, el modelo al que deben llegar las nuevas generaciones.

Esta orientación dirigida al logro del mérito y del ingreso es de tal importancia que ha modificado las preferencias de los académicos. Por ejemplo, si lo que se premia son las obras de investigación publicadas, entonces se escoge escribir y publicar un artículo en lugar de atender a un alumno.

Si la investigación es el punto neurálgico para recibir recompensas económicas y el esfuerzo individual se centra en el logro de méritos para cumplir con los requisitos de evaluación, entonces se pierde responsabilidad hacia aquellas tareas que no son las que se premian.

Si una parte considerable del ingreso, del prestigio académico y del reconocimiento social que recibe un académico se alcanza mediante el cumplimiento de reglas que no fija la institución donde trabaja, entonces es posible que disminuya el sentido de pertenencia a la comunidad primaria de la que forma parte. El efecto conjunto de lo hasta aquí reseñado es una “desinstitucionalización” (Suárez y Muñoz, 2004).

Otros efectos de la deshomologación salarial —ligada a los sistemas de incentivos— se observan en el ámbito político. Este punto, igual que otros enunciados, está abierto a la investigación.

Un primer efecto político de la deshomologación salarial fue la pérdida de influencia de los sindicatos universitarios a raíz de que el gobierno impuso límites al aumento salarial por su política económica para enfrentar la crisis de la deuda externa en los años ochenta. Años después, los sindicatos fueron paulatinamente desplazados en el terreno de lo laboral, cuando se decidió que una parte de los ingresos que reciben los académicos no estaría sujeta a negociación, pues se daría en forma de becas.

La idea de un pago diferente al cumplimiento del trabajo mediante el concepto de productividad vino acompañada de un marco reglamentario aparte de los estatutos del personal académico y los contratos colectivos, que ha terminado por desinstitucionalizar a las universidades (Suárez y Muñoz, 2004). A partir de esto, los sindicatos, que han jugado un papel relevante en la defensa de la educación superior pública, han permanecido hasta ahora como organismos que, por lo general, aceptan lo que se les ofrece de incremento salarial a sus agremiados.

Evidentemente, la lucha por un ingreso decoroso para los académicos no pasa hoy por la militancia sindical. Al volcarnos cada uno a mantener o mejorar nuestro ingreso nos hicimos vulnerables y no hemos tenido capacidad de organizarnos. El riesgo de perder una parte del ingreso, la incertidumbre a futuro a medida que envejecemos y que sostenemos distintas visiones sobre cómo avanzar en la conquista de espacios académicos, son todos factores que han impedido la unión para la defensa de nuestros derechos e intereses y han facilitado la pasividad política de la comunidad.

Los incrementos nos hicieron trabajadores necesitados. Por mejorar económicamente dejamos atrás mucha de la dignidad que teníamos. Hay quienes abandonaron la importancia de la academia cuando se les presentó la oportunidad de ocupar un puesto académico-administrativo con más alta retribución.

En fin, la subordinación y la sumisión, en el sentido weberiano, se fueron instalando en nuestra cultura política institucional a medida que la evaluación se volvió el eje central de la conducción académica. Así, no puede negarse que hay académicos que sienten temor de que los bajen de nivel o les quiten los estímulos. Y el miedo los paraliza hasta impedirles

manifestarse críticamente, porque asumir este tipo de posturas puede conducir a un desenlace negativo: ser obstaculizados en el trabajo por quienes detentan el poder.

En suma, lo anterior conforma posiblemente un arsenal de creencias e imaginarios entre los académicos, pero las vivencias, experiencias y observaciones indican que no se trata de una percepción falsa. Probablemente, son rasgos que se acentúan más o menos dependiendo de las historias, tradiciones y formas de ejercicio del poder en cada institución.

Así como la desigualdad social es un obstáculo al desarrollo de la sociedad, el síndrome ideológico-político de los académicos se ha convertido en un impedimento para llevar a cabo cambios institucionales de fondo. Su forma de ver las realidades institucionales los inmoviliza provocando resistencias a las reformas o permitiendo que los cambios se realicen sin su intervención.

Las comunidades académicas están excluidas del establecimiento de criterios de evaluación para el pago por méritos. No son tomadas en cuenta como interlocutores. Estos programas están montados en una alianza no explícita entre quienes formulan y ejecutan la política educativa y quienes según Burton Clark (1983) llama la “oligarquía académica”, es decir, quienes por recibir mayores privilegios y encontrarse en etapas avanzadas de su carrera académica no tienen mucho interés en que se revise a fondo el sistema de evaluación, favoreciendo así el *statu quo* institucional.

En estas condiciones son las autoridades y los funcionarios quienes toman iniciativas; y son también los encargados de traducir y aplicar a cada realidad institucional los lineamientos oficiales de la política educativa en materia de estímulos. Los académicos están sujetos a presiones cruzadas del gobierno, por un lado, y de la comunidad, por el otro, que deben sortear para evitar ser vulnerables, lo cual genera una tensión permanente en la conducción institucional.

LA RENOVACIÓN Y RETIRO DE LOS ACADÉMICOS

Los académicos mexicanos están incorporados a una estructura demográfica institucional en la que han ganado cada vez mayor presencia quienes tienen 60 y más años, entre otras razones porque prolongan su

trayectoria laboral más allá de los 30 años de antigüedad, debido a que no les conviene jubilarse y perder una parte sustancial de su ingreso. ¿Qué queremos y podemos construir con base en nuestro presente? Tendríamos que ponernos de acuerdo en cuáles serían los ejes centrales del cambio para reconfigurar la academia. Por lo pronto, propongo tres ideas: *i)* asentar la dinámica institucional en la producción, transmisión y distribución del conocimiento, lo que es indispensable en esta era; *ii)* generar una mayor apertura a la colaboración y cooperación interinstitucional, estrechar lazos con la sociedad y atender a nuevos públicos; y *iii)* darle mayor fluidez a las estructuras y procedimientos institucionales. En nuestro tiempo es imperativo favorecer la movilidad en todos los órdenes.

Entiendo que los lineamientos generales estarían integrados a un proyecto institucional según el cual se ordenarían los ámbitos de mayor atención para ser cambiados y jerarquizar los problemas a ser resueltos. En correspondencia, habría una transformación fundamental en la naturaleza y la forma del quehacer académico para que los procesos ligados al conocimiento desempeñen un papel crucial en la universidad.

Para avanzar hay un problema que es indispensable tratar: la renovación de la planta académica y el retiro de los académicos que han cumplido los requisitos de la jubilación. Las dos cosas van de la mano y requieren el establecimiento de políticas institucionales casi de inmediato, pero con proyección. Agrego que las pensiones y jubilaciones son uno de los problemas más agudos en la administración pública y que ya hay un primer estudio para las universidades y algunos programas como el de la UNAM.

Las tendencias que ha marcado la evolución de la planta académica en universidades públicas como la UNAM indican que es impostergable solucionar esta cuestión. Para tal propósito se precisa una visión de lo que se desea tener como profesores e investigadores en el futuro. También, sobre cómo despejar el espacio para que no se deje de aprovechar la experiencia que han acumulado líderes académicos con larga antigüedad.

¿Cómo mantener programas y áreas del conocimiento que no pueden desaparecer o debilitarse porque no hay quién sustituya a los que se marchan? ¿Cómo dar acceso a nuevos académicos que en efecto vengan a innovar en la investigación y la docencia? ¿Cómo restablecer plenamente la esencia de las relaciones académicas que en alguna medida ha sido afectada por el envejecimiento de la planta? ¿Cómo vincular a profesores

e investigadores para formar a las nuevas generaciones de académicos? No es posible seguir prolongando el ciclo de vida laboral de los académicos porque conlleva riesgos para la universidad.

La falta de un reemplazo generacional —impuesta por la política hacia la ciencia y la educación superior en el país—, la sobreevaluación, el pago por méritos, la simulación y el individualismo han terminado por debilitar el *ethos* académico e impedir el buen desarrollo de las universidades.

La renovación de la planta de académicos y el retiro de quienes tienen cumplida su antigüedad y edad son procesos que permiten darle sentido y significado a la academia para los tiempos por venir. El cauce de tales procesos está enmarcado en un conjunto de políticas públicas e institucionales, incluidas aquellas que tienen que ver con las posibilidades de vida, esto es con la forma y monto de las retribuciones económicas, y de un retiro digno.

A la fecha, varias instituciones están formulando sus planes de retiro. Las universidades públicas podrían comenzar a hacer los suyos, previo examen de los que ya operan, cálculo de los fondos que se requieren para establecer programas a mediano y largo plazos, la distinción entre segmentos que deben atenderse y la determinación de los tiempos, el costo para mantener seguros médicos de por vida y la pertenencia a la institución de quienes se jubilen. Se trata de un fenómeno que tiene vetas materiales y simbólicas.

Los reglamentos y normas que se vayan a establecer en la UNAM reclaman tener en cuenta cuál es la dinámica a imprimir para ajustar la institución a los tiempos del cambio nacional, la celeridad del avance del conocimiento, la forma como se mueva el universo educativo del que formamos parte, y cuáles son los posibles patrones emergentes de la demanda social. Asimismo, prever las acciones a seguir, porque la renovación y el retiro de los académicos son procesos que acarrear transformaciones de fondo en las prácticas del conocimiento y en las relaciones entre los actores universitarios.

Por lo pronto, habrá que comenzar por nosotros mismos para reiterar el reconocimiento y el respeto que debemos sentir por la academia, como un modo de vida al que estamos ligados por vocación. Nosotros debemos valorarnos, para que otros valoren el trabajo que realizamos.

Las reglas que se han impuesto al devenir institucional desde la política educativa no permiten airear la academia con el remplazo

generacional. Trastocan, además, la estructura de la división del trabajo por categorías y niveles, el desarrollo de los campos de conocimiento y las relaciones en la comunidad. Debilitan el *ethos* de la academia. Se observa que la permanencia de quienes ya cumplen con los requisitos para jubilarse puede agravar la situación por la que atraviesa la vida académica.

Sería bueno que se reflexionara sistemáticamente sobre el problema. Requerimos formular acciones dirigidas a que los académicos tengan un retiro digno, a que en su retiro sigan teniendo lazos y una pertenencia simbólica con la institución, así como condiciones de cubrir sus necesidades de salud. Igualmente, a plantear cómo vamos a revitalizar la academia, qué tipo de académicos vamos a necesitar en los próximos años y cómo vamos a ordenar su división laboral y sus actividades académicas, tal que los cambios por el retiro y la renovación sean, efectivamente, impulso y soporte de una nueva institucionalidad y nuevos modos de producción del conocimiento.

OBSTÁCULOS Y POSIBILIDADES DE CAMBIO

Discutir los elementos para un cambio de fondo del régimen laboral de los académicos requiere pensar en planos analíticos de alcances y tratamientos diferentes que van de lo estructural a lo individual.⁵ De lo objetivo a lo subjetivo.

La forma como nos remuneran y el régimen laboral en el cual nos encontramos están asociados a las políticas del gobierno y a la estructura de las relaciones académicas resultantes de los sistemas de incentivos en las instituciones. A continuación señalaré algunos de los obstáculos que veo y daré algunas sugerencias de cambio:

Desde mi punto de vista, un cambio de lo laboral tiene como uno de sus principales obstáculos la visión que tienen el gobierno de mantener separada la educación superior y la actividad científica. Mientras no se entienda que una y otra van de la mano, que son funciones que

⁵ Un ensayo que me parece fundamental para entender de dónde debe partir el cambio institucional es el texto de Ibarra (2003) sobre el capitalismo académico y la globalización. Véase, igualmente, el libro de Slaughter y Leslie (2000).

desempeñamos como parte de nuestro tiempo de trabajo, las instituciones en las cuales trabajamos y nosotros mismos seguiremos sujetos a reglas provenientes de distintos ámbitos; y, para formar recursos humanos de alto nivel y para financiar nuestros proyectos de investigación, vamos a continuar rindiendo informes a múltiples instancias que artificialmente separan lo que producimos.

Desde hace algunos años, un grupo de investigadores de la educación superior hemos sostenido que el modelo laboral de los académicos vive momentos de agotamiento. Actualmente, el avance académico se dificulta por tensiones como las que se generan por el hecho de tener que rendir cuentas individualmente y por los esfuerzos que llevan a cabo las instituciones para formar colectivos que brinden respuestas a demandas internas y externas de trabajo en un contexto de escasez de recursos económicos.

Las instituciones deben programarse conforme a criterios que les fijan externamente para conseguir un subsidio adicional e ingresos extraordinarios que les permitan realizar sus funciones sustantivas, dar mejores condiciones al trabajo académico y los académicos recibir ingresos de distintas fuentes. Un sistema de sobreevaluación engorroso se ha convertido en un obstáculo más para que la vida académica e institucional pueda desarrollarse con la flexibilidad y fluidez que demanda el ritmo de avance del conocimiento y la atención a los problemas del entorno.

En un contexto de cambio de las políticas públicas es como podría formularse mejor un modelo laboral distinto al que tenemos.⁶ Como por ahora dicho contexto no aparece en el horizonte, es posible entonces, mientras tanto, enunciar algunas ideas de cambio que tienen un alto grado de generalidad debido a la diferenciación de situaciones y condiciones que tienen las actividades académicas en nuestras instituciones de educación superior.

En primer lugar, sería deseable que se modificara la forma como nos remuneran, por otra, que el salario represente la mayor proporción del ingreso y el pago por desempeño una parte realmente menor, pero sustancial, para que verdaderamente represente un estímulo. Supone

⁶ Sobre las políticas públicas de reforma en las universidades latinoamericanas consúltese el libro de Balán (2000).

agregar al salario tabular una porción de la que se dedica en los presupuestos al pago de incentivos.

También que existan entre las categorías académicas diferencias sustantivas en los ingresos. Esta medida estimularía la carrera académica para que el personal académico viviera de su trabajo, comprometiéndose plenamente con él.

En segundo lugar, y dadas las características de cada institución, es necesario pugnar para que todo el personal académico de carrera realice investigación y docencia. Necesariamente hay que establecer de manera explícita el tiempo de trabajo que cada uno, según su figura estatuaría, debe dedicar a esas tareas.

Fijar el alcance institucional de la investigación y la docencia, esta última como una actividad que en su amplitud dispensa un tiempo mayor que el solo acto de impartir clases. Se debe evitar que la dispersión de actividades sea el sello de nuestro quehacer académico.

En tercer lugar, se deben establecer mecanismos para que las promociones y la definitividad se otorguen con base en estrictos requisitos académicos a ser cumplidos, ya sea para permanecer en la institución o para moverse entre categorías no adyacentes. Aquí la precisión de los requisitos es la cuestión fundamental, aceptándose que pueden cubrirse en distintos tiempos.

Finalmente, un orden laboral que contribuya a restaurar el valor del trabajo académico debe descansar en unidades dentro de las instituciones, y que éstas tengan su propia autonomía para tomar decisiones colegiadas.

Quiere decir que, ajustadas a un marco jurídico general que regule las condiciones de trabajo, los académicos puedan tener la capacidad de combinar las funciones u organizarse para establecer y deshacer colectivos que respondan a nuevas exigencias del conocimiento o para analizar y presentar soluciones a problemas emergentes en la sociedad. En esta medida, habrá que insistir en una recuperación en la ética académica.

Con base en lo anterior es posible plantear que las evaluaciones para asignar categorías y niveles de remuneración, aprobar promociones y otorgar la definitividad, sean hechas por comisiones dictaminadoras íntegras y basadas en normas emitidas por la propia institución, lo cual ayudaría a restaurar la imagen de la autoridad académica.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2004). "El soborno de los incentivos", en I. Ordorika (coord.), *La academia en jaque*, pp. 75-89. México: CRIM-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- Balán, J. (coord.) (2000). *Políticas de reforma de la educación superior y la universidad latinoamericana hacia el final del milenio*. México: CRIM-UNAM.
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vries, W. de (2016). "Tiempos de híbridos: el cambio organizacional en las universidades", en H. Muñoz, *¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?*, pp. 309-327. México: SES-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- Ibarra, E. (2003). Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada, en *Educação e sociedade*. En: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_serial&pid=0101-7330&lng=en&nrm=iso>.
- López, Z. R. (2016). La organización universitaria: ¿apoyo o lastre para la transformación Institucional?, en H. Muñoz, *¿Hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?*, pp. 291-307. México: SES-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- Ordorika, I. (2004). El mercado en la academia, en I. Ordorika (coord.), *La academia en jaque*, pp. 35-74. México: CRIM-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- Suárez, M. H. y H. Muñoz (2004). La ruptura de la institucionalidad universitaria, en I. Ordorika (coord.). *La academia en jaque*, pp. 25-34. México: CRIM-UNAM/ Miguel Ángel Porrúa.
- Slaughter, S. y L. Leslie (1999). *Academic Capitalism*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

IV. Académicos y política universitaria

ANTECEDENTES

Hay muchas referencias a la situación de los académicos, en el extranjero y en México. Es una lista larga, pero he encontrado poco o casi nada sobre lo que piensan los académicos de la política o sobre sus acciones políticas. En México sólo unos cuantos hemos tocado el tema. Pienso que debo iniciar con ideas que provienen de algunas lecturas que he hecho en otro tiempo. Comienzo con Arendt (1997) que, en uno de sus libros, se preguntaba: ¿Tiene la política todavía algún sentido? Decía la filósofa que la respuesta no es obvia; se trata de una pregunta casi desesperada.

Traigo a colación esta idea porque en varios de mis escritos sobre el tema político en la universidad he reiterado, una y otra vez, que el tipo de evaluación que se hace al trabajo académico es inconveniente, para decir lo menos. Éste es un punto que tiene un sentido político al que no le prestan atención las autoridades académicas. Por lo cual la pregunta de Arendt me hace sentido. Los mismos académicos se mantienen al margen del problema: se acoplan al conservadurismo, a la meritocracia y al autoritarismo. Sin críticas a la evaluación por colectivos organizados de los académicos, la actividad que desempeñan no cambia en esencia; mantiene intactas las reglas de evaluación que políticamente los dividen.

Por otra parte, estamos en medio de los medios, los que dan noticias sobre el acontecer social y adelantan juicios sobre lo qué pasa y va a pasar. Follari (2008) señala que el mundo mediático ha avanzado por sobre el académico. En México los medios han vuelto trivial los productos académicos; tienen mayor velocidad de respuesta a una realidad social cada vez más efímera. A la academia le falta comunicación con la sociedad y tiene que participar en los medios. Eso es lo de hoy. De otra manera se queda sin fuerza frente a ellos. Los propios académicos se

niegan a participar en las decisiones institucionales que les afectan, por sus limitados criterios de cientificidad. Es una hipótesis. Entonces, la información mediática se sobrepone al conocimiento científico y nos pone un reto que no estamos desafiando: la devaluación de nuestro trabajo. La mayor parte de los académicos no tiene conciencia de lo que esto significa. Tal devaluación deslegitima a la propia universidad pública, una institución que a muchos grupos de poder les gustaría que desapareciera.

En otro texto, de Altbach, Reisberg y Pacheco (2012), se indica que los salarios y las normas de selección y promoción son centrales para el bienestar de la profesión académica y sus contribuciones a la universidad. En su investigación reportan varios hallazgos: por regla general, los salarios académicos son mejores en los países más ricos; en América del Norte y en Europa Occidental los salarios son la fuente principal del ingreso de los académicos. Aun en estos países, los académicos son inadecuadamente remunerados en comparación con otros profesionales altamente educados; las naciones científicamente avanzadas ofrecen salarios razonables, seguridad y estructuras de carrera académica transparentes.

En este estudio que comento, México caería entre las naciones donde el grueso de los académicos gana poco y su ingreso está compuesto minoritariamente por su salario, ya que dependen de otros pagos y becas. Agregaría que estamos entrando a una época donde ya aparecen restricciones presupuestales a los programas de desempeño y un fuerte estrés entre los académicos porque, hagan lo que hagan, lo hecho siempre resulta insuficiente para sus evaluadores. Estamos llenos de tensiones y no se ve para cuándo puedan aminorarse. La falta de plazas y de ingresos hace que los académicos nos estemos dando de codazos, enfrascados en cortar las cabezas de quienes sobresalen intelectualmente, defendiéndonos unos de otros en batallas corporativas. Otros, los más jóvenes, acumulan años y años de trabajo institucional evaluado, sin que puedan concursar por su definitividad. Este régimen académico obstaculiza dar un salto positivo en la ciencia.

Dar el salto empieza con nosotros. Recojo el texto Macfarlane (2012) donde habla del orgullo de ser académico. Se trata de una invitación para que los académicos abandonemos las trampas de la fe en la competencia, no la competencia por el avance intelectual y el prestigio. Frente al capita-

lismo académico, el exceso al individualismo, comportamientos académicos orientados a la búsqueda de fondos y a ganar más dinero; y frente a la monetarización de la academia que deja de lado la relevancia de las temáticas de investigación, Macfarlane convoca a retomar principios éticos ligados a la academia como la comunidad, el universalismo, el desinterés y la postura crítica, principios apuntados por el sociólogo Merton (1973) en una de sus obras clásicas.

El sociólogo C. W. Mills, en “Tipos de hombres académicos” —reproducido por *Obsacun*¹ señala que hay una relación entre el ámbito institucional universitario, las condiciones de trabajo y la actividad académica vista en términos de productos académicos y moral académica. En efecto, el punto de la moral académica tiene que ver con la cultura institucional. Las instituciones tienen responsabilidad en lo que nos pasa. Buscamos que la academia opere mejor, y eso ocurre cuando en la cultura institucional se respeta la libertad para que cada uno de los académicos defina sus exigencias de trabajo creativo en el marco de las reglas institucionales, y para que tales exigencias —como dice Mills— sean parte de un hábito intrínseco al modo de vida académico. En instituciones democráticas, la libertad de enseñar e investigar es fundamento de una buena academia. La academia no puede seguir como está: debemos escribir y actuar políticamente para cambiarla.

Los académicos, entre otras cosas, somos un actor social en la vida universitaria. Además de lo que ya señalé, ahora quiero hacer un breve recorrido por algunos trabajos y estudios de este grupo en el país.

ACADÉMICOS Y ACADEMIA: UN REPASO CORTO

En 1983, bajo la coordinación de la doctora Suárez, se hizo el Censo y el Diagnóstico del Personal Académico de la UNAM. El análisis, los resultados y la metodología empleada quedaron vertidos en un libro que dio origen a las categorías estadísticas y a la contabilidad que se ha seguido por muchos años en esta institución. Nuestra casa de estudios tuvo, por

¹ Se trata de un trabajo de C. W. Mills que fue presentado en el Observatorio Académico Universitario en 2012. *Obsacun* fue una publicación digital de la UABC de donde tomé dicho texto y lo comenté en el núm. 484 del suplemento *Campus Milenio*, del 25 de octubre de 2012.

primera vez, un instrumento para establecer políticas que estimularan la superación académica de su planta desde la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), una oficina que ha sido emblemática en los últimos 30 años.

Diez años después, Manuel Gil Antón y un grupo de investigadores de la UAM-Azcapotzalco (1992) publicaron el libro *Académicos: un botón de muestra*, en el que comenzó a develarse cómo se ha conformado el cuerpo académico del país por varias generaciones y cómo se ha constituido en actor, sujeto, espectador y rehén. Gil y colaboradores retomaron el tema y sugirieron hacer más análisis de los problemas de este segmento en el campo de los estudios sobre educación superior.

Hacia el 2000 la ANUIES publicó el libro *Profesión académica, disciplinas y organizaciones*, de Rocío Grediaga, donde analiza y tipifica los papeles múltiples que juegan los académicos, la diversidad de sus tareas sobre la base de las disciplinas que cultivan y las instituciones en las que trabajan. Al siguiente año, Susana García Salord (2001) publicó un texto importante sobre las condiciones del trabajo académico en la UNAM y cómo dichas condiciones se reestructuraron a raíz del sistema de pago por desempeño.

En la UNAM, habíamos salido de la huelga de 1999, en la que los académicos en conjunto permanecieron casi como espectadores. Consideré importante plantear una problemática (Muñoz, 2002) sobre las orientaciones y respuestas políticas de los académicos universitarios, considerando que es un grupo altamente heterogéneo, plural en sus formas de ver la realidad y con reacciones diferentes según los intereses específicos de los grupos que forman la comunidad.

Sostuve que son muchos los elementos que definen las actitudes políticas de los académicos, pero que el conformismo está basado en el individualismo y en la idea de que la academia es un empleo como cualquier otro, un contrato laboral como otros más, sobre la base de la oferta y la demanda en el mercado; y la carrera académica es considerada como una comprobación permanente de certificaciones de cumplimiento. Antaño, la carrera académica permitía escribir y tomar tiempo para reflexionar sobre lo escrito, discutir con los colegas y luego publicar. Salían productos que avanzaban el conocimiento. Hasta que la prisa y las presiones hegemonizaron el trabajo de investigación y le robaron el tiempo de estudio y reposo a los académicos. Se trata hoy de seguir el ritmo que

imponen los sistemas de evaluación para gusto de Elsevier, Scopus, y otras tantas empresas que lucran con “trabajo no-pago”.

En su texto sobre “Capitalismo académico en los márgenes: transformaciones recientes de las universidades mexicanas” (2005), Eduardo Ibarra precisa que los dispositivos de regulación del trabajo académico y la evaluación al desempeño se han constituido en un régimen laboral que se sobrepone a las normas institucionales derivadas de la autonomía y despojan a los académicos del control y organización de su trabajo para cumplir con las exigencias del “mercado”.

Años después aparecieron más conceptos para entender el tipo de régimen laboral que estamos viviendo. Suárez (2008) destacó la idea de becarización y precarización de los académicos, cuando afirmó que hasta los académicos prestigiados, con amplias trayectorias institucionales en la investigación, tienen estatus de becarios. Añadió que, posiblemente, la mayor parte de la investigación que se hace en el país esté siendo desarrollada por becarios, independientemente de que tengan contratos laborales o no. Más adelante, señaló que la condición de becario resulta especialmente favorable para promover sentimientos de riesgo y para desalentar la acción política en el mundo académico.

En los últimos años, hay muchos estudios sobre los académicos, que van desde el estrés en la ocupación hasta el análisis con perspectiva de género. Recogí un punto de esta problemática (2012) cuando insistí en que el sistema de evaluación del trabajo académico tiene la perversidad de deteriorar las relaciones humanas entre los académicos. Unos castigan y excluyen a los otros. Hay corrosión del trabajo y deterioro de la vida académica.

Otro libro: *La reconfiguración de la profesión académica en México* (2012), de Jesús Galaz *et al.*, es una obra de lectura obligada para la agenda de las políticas públicas, los dilemas actuales del profesorado y la situación de los académicos a principios del siglo XXI. Con capítulos muy importantes, como “Retrato de una profesión subordinada” y “El largo camino para pasar de los puestos a los actores”.

Recientemente aparecieron dos trabajos a los que me voy a referir. El primero es de un colectivo de ocho autores (2017) titulado: “Queríamos evaluar y terminamos contando”. Los autores analizan si los programas llamados de “estímulos” en efecto elevan la productividad, si son aceptados para regular la actividad y si hay una o varias opciones para

que se reemplacen. También, qué aspectos pueden introducirse para mejorarlos. Señalan que habría que hacer intentos por mejorar los sistemas de evaluación y que es urgente discutir y tomar medidas para que todos los académicos gocen de un salario digno y suficiente. El segundo trabajo al que me refiero se titula: “¿Qué pasa con los académicos?” (Suárez y Muñoz, 2016), incluido como segundo capítulo de este libro. Deseo resaltar de este trabajo el análisis de las conductas culturales y políticas de los profesores e investigadores de tiempo completo en universidades mexicanas. Ahí se señala que se comparten valores, formas de vida y problemas similares pero diferenciados por realidades locales e institucionales específicas y según campos de conocimiento, disciplinas y temas de estudio, así como por posturas e intereses políticos e ideológicos diferenciados por grupos o sectores de interés en las universidades públicas.

Lo cierto es que los métodos de evaluación han tenido un fuerte impacto sobre las identidades de los profesores e investigadores, junto con la tendencia a tener que llenar formatos y papeles para conseguir financiamientos y mejorar sus ingresos. Además, cabe destacar que el trabajo académico, es decir, las ideas que portan los académicos sobre su oficio, se trastocaron por la presión institucional para elevar la productividad, lo que ha repercutido en cómo se perciben a sí mismos, a su trabajo y la relación con la universidad donde trabajan.

También, las lógicas de competencia en el trabajo han terminado por afectar a las nociones de autonomía y libertad académica sobre las cuales se habían construido las identidades de los académicos. En fin, me parece que las políticas de estímulos han influido para detener la actividad política de los académicos en sus instituciones. La actividad política quita tiempo, lo cual impide seguir un determinado ritmo de producción para cumplir con las exigencias de los programas de desempeño. Si no se cumplen los requisitos, se puede perder el nivel o hasta la beca misma. Recibir becas adicionales a los sueldos, entonces, significó ir a la esencia misma de la actividad académica: la obra de un investigador ya no es para realización intelectual, sino para alcanzar posiciones. Me permito recalcar el punto una y otra vez.

Los académicos son un sector estratificado, con intereses distintos, que se encuentra presionado para publicar en revistas indizadas —en inglés de preferencia—. Los textos aquí reseñados coinciden en que el trabajo académico ha quedado sometido a la contabilidad de productos por

instancias que lo cuentan periódicamente. Valoran positivamente el puntaje de la revista y el impacto medido en citas, conteo que ha permitido abrir empresas internacionales de métrica científica muy redituables.

Lo que es necesario investigar, ahora, es si los académicos, con tantas heterogeneidades por campo de conocimiento, posición en la jerarquía académica, condiciones de trabajo, edad, antigüedad y sexo, consiguen superar las problemáticas de identidad y siendo distintas las posturas políticas cómo se amalgaman o disputan en el campus.

SOBRE LA CARRERA ACADÉMICA

Enseguida, deseo transmitir algunos puntos de vista e información para los colegas y los tomadores de decisiones que pueden ser significativos para la vida institucional. Toco lo relativo a la carrera académica, la definitividad, las diferencias de ingresos y el contexto político que rodea lo que hacemos los académicos de carrera.

Las universidades públicas necesitan ofrecer las mejores condiciones de trabajo posibles a sus académicos. ¿A qué me refiero? Al establecimiento de un régimen de confianza que permita a profesores e investigadores ejercer su oficio en plena libertad académica. Supone bajar la presión y el estrés para que su trabajo pueda ser creativo e innovador.

El trabajo académico requiere tiempo para leer, experimentar, recolectar información, interpretar y escribir. Tiempo para interactuar con los estudiantes y formarlos, para preparar las clases. Los productos académicos salen de mayor calidad si se les da tiempo de maduración. Tiempo y confianza para los académicos son parte de una organización académica ocupada en su buen funcionamiento y la creación de capital social.

En la literatura se dice que una universidad de calidad tiene estructuras de soporte a la carrera académica. En el caso de las universidades públicas de México, la carrera académica dejó de operar con una sola escala de estratificación que daba certeza sobre cómo promoverse, mediante concurso, según el cumplimiento de las funciones sustantivas.

En la actualidad hay al menos dos escalas, ambas llenas de requisitos que exigen papeles, aparte de la del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Así, la carrera académica se volvió un galimatías, donde las recompensas a la creatividad y a la productividad pueden ser diferentes,

y hasta contradictorias, según la evaluación que se aplique. Es un régimen de incertidumbre permanente contrario a la estabilidad y a la disciplina que exige la academia. Hay hasta inconsistencias. En una misma institución, una comisión evaluadora reconoce la valía de la producción de un académico y le otorga su promoción; mientras que otra comisión evaluadora le reduce su estímulo económico porque considera que lo producido es insuficiente, y si se inconforma, le puede ir peor. Es una paradoja universitaria que aparece cuando el espíritu burocrático toma las riendas institucionales.

La definitividad es garantía de calidad académica, la forma rigurosa, basada en concurso de méritos, que se dio a la academia para funcionar dentro de un patrón de carrera con estabilidad. Las becas al desempeño, cuyo pago supera al sueldo del académico, vinieron a romper el espíritu de la definitividad. Y hoy existe una corriente que desearía acabar con ella. Mientras tanto, los académicos no se dan cuenta de estas amenazas y se desgastan en la competencia por lograr niveles de estímulos más altos para completar su ingreso monetario.

La simulación, la desconfianza, la incertidumbre y la incomunicación resultan disfuncionales a la carrera académica, a la atracción de nuevos académicos y a la calidad de las universidades. Tenemos que repensar el rumbo y reforzar la carrera académica ligada a una vida intelectual. Insisto. Estamos frente a la posibilidad de una expansión debido a la necesaria ampliación de la cobertura, lo que nos obliga a poner en marcha mecanismos de resistencia y defensa de la definitividad, por si se trata de dañar a la academia en las instituciones públicas.

Por otra parte, recibí un escrito en el que se compara el salario de los académicos en universidades públicas de 28 países. Obviamente, se hicieron los ajustes según el poder de compra de la moneda, mediante un índice de paridad (Scott Jaschik, 2012). México ocupa en esta clasificación el lugar 22, siendo uno de los más bajos en la escala de pago a la academia. Los académicos al comenzar tienen un ingreso promedio de 1 336 dólares; los de más alto nivel reciben en promedio 2 730, o sea más del doble. Diferencia que es más grande que en otros países, pero no la mayor. En cuanto al promedio general, aparecemos por debajo de los países desarrollados —desde luego—, pero también atrás de Argentina, Brasil y Colombia. Y, como bien se sabe, el mantenimiento de ingresos inadecuados para ejercer el oficio académico resulta negativo en el

desempeño personal e institucional, lo mismo que hacer casi de todo para recibir estímulos.

EL CONTEXTO POLÍTICO DE LOS ACADÉMICOS

Hace años escribí que estaba muy preocupado por entender las formas de reacción política que tuvieron los académicos y su escasa participación en el conflicto del “99” en la UNAM y, desde luego, por los pasos que se habían dado durante el mismo por parte de las autoridades, y por qué no se habían registrado protestas o movimientos en contra de las condiciones de trabajo desde hacía tiempo.

Propuse que las actitudes y comportamientos políticos de los académicos se analizaran conforme a una clasificación provisional y se avanzara en el estudio del tema. Dividí las orientaciones políticas del grupo en tres, a partir de la experiencia en la UNAM. Distinguí entre las orientaciones: contestataria, conservadora y apática. Advertí que esas orientaciones no se presentan en forma pura, que pueden mezclarse en un mismo grupo frente a determinados problemas, en un momento dado, y que pueden no abarcar a toda la comunidad. Terminé el texto con una propuesta de los factores que influyen en las actitudes y comportamientos de los académicos en sus instituciones (Muñoz, 2002).

En los últimos tiempos, digamos tres lustros, la política de evaluación ha producido cambios objetivos y subjetivos notorios entre los académicos. Los analistas del campo hemos coincidido en varias cosas: el pago por desempeño exacerbó el individualismo, la monetarización de la academia por la vía de la obtención de puntos, e introdujo una cultura institucional de competencia, contraria a la colaboración y la cooperación, particularmente en las generaciones nuevas. Resulta increíble, pero las generaciones más jóvenes están más imbuidas por la evaluación por puntos que las generaciones más antiguas, aunque estas últimas han tenido que ceñirse a los reglamentos y normas de contabilidad de los productos del trabajo.

En fin, se ha generado un clima laboral en el cual las incertidumbres, las tensiones y las prácticas académicas impiden un buen desarrollo de la docencia y la investigación. Al mismo tiempo, se ha creado un segmento de evaluadores que sirve como mediador a la becarización, y un

sentimiento de ansiedad por cumplir *just in time*. En este contexto, mi hipótesis es que las orientaciones políticas de los académicos se han cargado hacia la apatía, toda vez que se volvieron trabajadores necesitados y vulnerables, desorganizados e incapaces de protestar hasta por lo que les hace daño o amenaza su esencia.

No hay evidencias empíricas sistemáticas que nieguen esta hipótesis. Podría decirse, sí, que desde hace muchos años se percibe que la comunidad académica es un segmento social desarticulado (véase Varela Petito, 1988). Hacia los años ochenta del siglo pasado, la diferenciación y complejidad institucional significó, entre muchas otras cosas, que se fuera dando un cambio en la correlación de fuerzas políticas en las universidades públicas.

La instauración de nuevos modelos de gestión centrados en lógicas de mercado y la evaluación de todo lo que se hace en la academia desplazaron el papel y el poder de los sindicatos y pusieron de lado a los académicos en la toma institucional de decisiones. Es posible, además, que la atención a los conflictos estudiantiles de parte del rectorado, como en la UNAM en 1986-1987 y en 1999, hayan contribuido a minimizar la presencia de los académicos en la política universitaria.

Por ahora, no podemos avanzar el conocimiento. Sabemos algo a partir de la encuesta sobre el cambio de la profesión académica, aplicada en 2007 en México y en 17 países (véase Locke, Cummings y Fisher, 2010). Los académicos mexicanos, comparados con los de los demás países, son quienes perciben, con más fuerza, que el gobierno y los patrocinadores externos (grupos de interés) tienen más peso que ellos en los asuntos universitarios.

Los resultados de la encuesta de Galaz y asociados (2012), del mismo proyecto, para el caso mexicano apuntan varias cuestiones de interés para tener en cuenta en el perfil político de los académicos. Por ejemplo, más de la mitad de los académicos en el país sienten que en su institución hay un estilo vertical de administración. Más de 60% respondió que hay una mala comunicación entre administración y académicos. Los académicos sienten tener menos influencia en la formulación de políticas para su sector a medida que se pasa del ámbito donde se trabaja al nivel de toda la institución. Además, uno de cada 10 señalaron que en los altos puestos directivos no se ejerce un liderazgo competente, y cuatro de cada cinco indicaron que los programas de estímulos

no les permitieron alcanzar un mayor índice de participación en las tareas del gobierno institucional.

Los académicos han resentido los efectos de un régimen laboral que controla su desempeño mediante indicadores de eficiencia, contrario a la acción colectiva en el trabajo académico, pero que ha permitido a un sector tener ingresos para costear su nivel de vida. Tengo la impresión de que las cifras gruesas hablan de un sentimiento de marginación de las grandes decisiones institucionales que afectan sus vidas. Se ha perdido el interés común y hay desinterés hasta para responder a los desafíos que plantean condiciones políticamente adversas. ¿Cómo se representan los académicos a sí mismos?, ¿cómo se identifican?, ¿cuáles son sus imaginarios?, ¿cuáles son las opiniones que tienen de sus fuentes de trabajo y de sus prácticas?, ¿qué diferencias existen y a qué se deben?, ¿qué imagen tienen de ellos los estudiantes?

Necesitamos armar proyectos de largo alcance para responder a preguntas como las anteriores. Para poder entender cómo hemos estado funcionando institucionalmente y para sugerir opciones y modos de operación que liguen de mejor manera la vida académica, la legitimidad, la representación y la representatividad en el gobierno de las instituciones, tal que nuestras universidades vayan cambiando sin sobresaltos, conforme a los tiempos, y adquieran fuerza científica e intelectual.

Los críticos a las formas de gobierno de las universidades públicas y autónomas sostienen que los problemas académicos en las universidades son difíciles de corregir por el sistema político de las instituciones. Es un sistema político antidemocrático. Proponen que las autoridades sean electas por voto universal, directo y secreto de toda la comunidad universitaria, y algunos se flexibilizan y sostienen que el voto puede ser ponderado. En cualquier caso esta medida abre la puerta a un método de elección que sobrepolitiza a las instituciones, lo cual puede tener efectos negativos en el desarrollo de los programas académicos. Una investigación (López Zárate, 2002) mostró que las instituciones donde se practica la elección directa de autoridades, resultan tener gobiernos de corte autoritario.

En la misma vertiente, se aduce que los cuerpos colegiados se deben integrar paritariamente con la participación de todos los sectores universitarios, lo cual agranda el órgano y lo hace más lento en su toma de decisiones. Pero ése no es el problema mayor. El verdadero problema es

que en dichos cuerpos colegiados las discusiones más importantes son de temas académicos, es decir, propios de la programación y los procesos de evaluación de profesores e investigadores. Sí debe haber, por lo tanto, representación estudiantil en los consejos técnicos de facultades y escuelas y asociaciones o sociedades de alumnos que también sirvan de interlocución, más cuando se trate de asuntos que afectan directamente a los estudiantes.

La otra postura no niega que existan elecciones para representantes en los cuerpos colegiados; en la UNAM, por ejemplo, son del orden de 700 para que los sectores estén representados. Pero pone el énfasis en que, en la colegialidad, lo que interesa a la participación son los argumentos que se esgrimen para llegar a la toma de decisiones. El intercambio de razones y el consenso son muy apreciados, pero cuando no se consiguen los acuerdos, entonces se vota. La deliberación y la reflexión colectiva, entonces, son parte fundamental de la democracia universitaria, lo mismo que el ejercicio de la crítica a los programas que presentan las autoridades para ser electas. Decisiones o acuerdos que pasan a ser analizados en varios cuerpos colegiados, en los que también hay representación sectorial. Para los académicos, su carrera se teje en dichos órganos, desde la incorporación a la planta hasta las promociones y la definitividad.

Política y más política. Cuando se renuevan los rectorados de las universidades públicas es momento para actuar y establecer posturas y puntos de vista acerca de cómo encaminar a las instituciones, hacer un análisis sobre cómo se renuevan las élites universitarias y los mecanismos de elección. Un repaso rápido indica que las universidades tienen particularidades en sus sistemas políticos, toda vez que el registro de candidatos, “las campañas” y las fuentes de elección son diferentes entre las instituciones.

La elección se hace por la vía de un cuerpo colegiado, que puede ser el Consejo Universitario o su equivalente, o una Junta de Gobierno o su equivalente. En otros casos se hace por votación universal, directa y secreta. El resultado de todo este proceso es crucial para analizar las peculiaridades políticas de las instituciones, cómo se relacionan, individual y colectivamente, con el gobierno federal y local. También, para medir las distancias entre representación y representatividad de los académicos y estudiantes en los cuerpos colegiados y para calibrar el método de auscultación.

¿CUÁL ES LA OPINIÓN POLÍTICA DE LOS ACADÉMICOS?

Una de las cuestiones más relevantes para ser analizadas en las universidades públicas y autónomas, se refiere a los problemas que enfrentan los académicos. En tales instituciones ocurre una enorme variedad de procesos políticos que afectan sus opiniones y comportamientos de cara a su actividad. Llama la atención que los académicos sientan malestar con la vida institucional y que no actúen para cambiarla.

Actualmente, las relaciones entre los actores universitarios se dan en instituciones donde ha cobrado más fuerza un estilo de conducir y administrar la institución de corte centralista. Se ha construido así una cultura que favorece la apatía y da cabida a las necesidades impuestas por las políticas del gobierno federal y estatal, que demandan ejercer control sobre una estructura universitaria que se volvió bastante compleja y diferenciada en tareas y productos.

La estabilidad institucional se ha basado en una toma de decisiones centralizada para conseguir equilibrios políticos que mantengan la gobernabilidad. Con esta lógica, el grueso de los académicos ha ido quedando poco a poco fuera del juego institucional, en algunos casos con una separación notoria de las autoridades. Este despropósito se consiguió por la deshomologación salarial, las formas de evaluación, la individualización del trabajo y la apreciación del mérito basados en la “productividad” y en puntos, más que en contenidos.

Hay malestar con el régimen de trabajo. Los académicos se quejan de la falta de tiempo para todo, y porque cada vez tienen que realizar un mayor número de actividades e informes para obtener becas que complementen su retribución monetaria. Publicar, dar clases y dictar conferencias a la mayor velocidad posible, para no caer en falta y acumular puntos. Pagar para aparecer en *journals* extranjeros que luego venden los artículos por internet. Y, finalmente, enfrentar una “evaluación” en la que alguien declara insuficiente el resultado del trabajo. La consigna es crear sentimientos de incumplimiento y culpa en el académico.

El descontento se expresa en un secreto a voces, no se manifiesta públicamente. La despolitización en el campus ha llevado a los académicos a un conformismo funcional: se lamentan pero no se movilizan; no tienen medios para reclamar colectivamente, ni participan para resolver

asuntos que les atañen, porque no los convocan ni tienen tiempo ni corren riesgos laborales.

Recientemente se han hecho encuestas que apenas iluminan el malestar. Voy a dar ejemplos con datos de investigaciones que siguieron distintas metodologías y universos muestrales, pero que son de lo poco que hay. Señalo lo general, porque entre los académicos existen diferencias por institución, área de conocimiento, lugar y tiempo de trabajo, edad, sexo, categoría y nivel, que requieren más estudios.

Los datos sugieren que a la mayoría de los académicos no les importa estar informados de lo que pasa en la universidad y poco les interesa lo que ocurre en el plano institucional. No están enterados de las leyes que norman su vida académica, ni de los planes rectorales o las medidas que toma la administración central.

En encuestas aplicadas en dos universidades públicas, que incluyen a académicos de carrera y profesores de asignatura (Dorantes, 2012; Perera y Dorantes, 2013), la mayoría opina que no hay prácticas democráticas, mientras que la minoría es la que ha participado en las elecciones de rector. De la información de las dos encuestas se desprende que entre los problemas más agudos de la universidad están el de la organización y el aislamiento de la rectoría frente a la comunidad. Además, se presentan problemas administrativos, porque los trámites de varios tipos son engorrosos y lentos debido a la burocratización fomentada por el gobierno federal.

Es momento de pensar e instrumentar cambios y ajustes en las universidades públicas, nuevas formas de hacer política que superen la disociación entre autoridades centrales y académicos, establecer un régimen laboral de confianza, para que mejore el ambiente intelectual y el desempeño académico. Los académicos queremos cambios acordados y programados. Quitar obstáculos para que la vida académica no siga deteriorándose mediante la simulación.

NUEVAS POLÍTICAS PARA LA ACADEMIA

La docencia recibe enormes demandas de la sociedad y del plano global, que presionan hacia la innovación en la era del conocimiento. Es indispensable que las reformas curriculares se hagan en un proceso continuo

que adapte el contenido de la enseñanza a los tiempos. Asimismo, mejorar la infraestructura del aula y de la escuela.

Es indispensable que las reformas curriculares se hagan como un proceso continuo que adapte la enseñanza a los tiempos actuales, complementar con otros métodos la exposición oral y llevar a cabo programas de superación con formación pedagógica para usar las nuevas tecnologías. Todo lo cual supone flexibilidad de criterios, confianza en el profesorado y amplios canales de comunicación entre autoridades y docentes.

Para revalorar la docencia hay que entender que es una función sustantiva de la universidad. Una visión restringida desanima a la academia. No cobra importancia para la evaluación atender a los alumnos después de clase, las tutorías, la elaboración de planes y programas de estudio para el posgrado, la participación en comités de dirección de tesis, encargarse de abrir opciones docentes para diversos públicos —como diplomados y especializaciones—, la puesta en marcha de seminarios de investigación fuera del programa curricular, etc. De todas estas actividades se dan constancias, que al final no dan puntos, pero que se exigen en los informes.

Sería adecuado establecer varios perfiles para los académicos, derivados de la relación investigación-docencia y que las autoridades presten atención a los criterios de evaluación que se están aplicando, para cambiarlos a favor de un clima que beneficie la relación profesor-alumno. Además, darle celeridad a la renovación de la planta, con programas como los que se llevan cabo en la UNAM, e interconectar a las generaciones de académicos. Asimismo, mejorar la infraestructura del aula y de la escuela.

Un segundo punto es el de las publicaciones. Hay una presión creciente para que se publiquen artículos en revistas indexadas o en revistas extranjeras en inglés. Muchos de estos trabajos se leen por grupos de académicos muy pequeños en el país; las publicaciones en el extranjero, sobre todo en ciencias naturales y exactas, tienen poca repercusión e impacto en la sociedad mexicana y son, en ocasiones, sólo extracción de conocimiento valioso para quienes tienen más capacidad de absorberlo en los países desarrollados.

El volumen de producción de conocimiento en ciencias sociales y humanidades en el país no cabe en las revistas indexadas, lo cual afecta

seriamente las evaluaciones de los académicos, al ser éste el criterio que priva. En estos campos es de la más alta prioridad que los investigadores participen en los medios y que democratizen el conocimiento y la cultura. Su participación en los medios debe evaluarse positivamente de manera explícita.

Finalmente, los resultados de la encuesta sobre la reconfiguración de la profesión académica en México apuntan hacia dos grandes preguntas: *i)* ¿Por qué es importante que los académicos participen del gobierno de su institución y en la toma de decisiones institucionales?, *ii)* ¿se puede mejorar e incrementar su participación? La respuesta es que una participación informada puede ayudar bastante a que las universidades funcionen mejor.

Mucho de lo que ocurre con los académicos —que nos está asfixiando—, se debe a que no estamos organizados. De ahí que se proponga la creación de una Asociación Mexicana de Académicos, para servir de interlocutor con las autoridades, con el propósito de mejorar el funcionamiento de las instituciones. Con todas estas menciones, espero haber transmitido al lector la importancia de continuar investigando a los académicos y sus circunstancias políticas.

COLOFÓN

En la universidad se hace política todo el tiempo, en un amplio sentido, por muchas razones que tienen que ver con la vida académica. Por ejemplo los nombramientos de directores de escuelas, facultades e institutos, o la conformación de los cuerpos colegiados. No se lucha por el poder por el poder mismo. Las universidades públicas en México son instituciones generosas y los académicos y estudiantes hacen política para mejorarlas. Por eso la política en la universidad es relevante.

Cuando hay apatía y conformismo entre estudiantes o profesores, hay que promover su desaparición y devolver la política al espacio concreto de acción de cada uno de los sectores académicos. Y ahí estimular la participación, el diálogo y tratar que las decisiones se descentralicen con base en la capacidad de agencia y gestión de toda autoridad frente a la estructura organizativa central. Condensar fuerzas políticas por grandes áreas universitarias, tal que dentro de un marco jurídico general

que norme el trabajo académico se puedan establecer instrumentos propios en cada dependencia para regular el quehacer, su división y sus cargas. Asimismo, habría que pensar en establecer nuevos órganos colegiados que abran opciones políticas de participación, hacer más cortos los periodos de representación para que haya mayor rotación en el mando, y estimular la capacidad de pensar colectivamente y actuar racionalmente. Es importante evitar que cualquier sector se sienta excluido.

En breve, se requiere renovar la organización universitaria para que puedan discutirse nuevas formas de ensamblaje y colaboración en el trabajo académico.

REFERENCIAS

- Altbach, P., L. Reisberg y H. Pacheco (2012). Academic Remuneration and Contracts. Global Trends and Realities, en P. Altbach *et al.*, *Paying the Professoriate*. Nueva York: Routledge.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós Ibérica.
- Buendía, A. *et al.* (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico. *Sociológica*, 32 (92): 309-326.
- Dorantes, G. (2012). *Conflicto y poder en la UNAM: la huelga de 1999*. México: UNAM-FCPYS/Miguel Ángel Porrúa.
- Follari, R. (2008). *La selva académica*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Galaz F. J. *et al.* (2012). *La reconfiguración de la profesión académica en México*. México: UAS/UABC.
- Gil Antón, M. *et al.* (1992). *Académicos: un botón de muestra*. México: UAM-Azcapotzalco.
- Grediaga K. R. (2000). *Profesión académica. Disciplinas y organizaciones*. México: ANUIES.
- Ibarra, E. (2005). “Capitalismo académico” en los márgenes: notas sobre la naturaleza de las transformaciones recientes de las universidades mexicanas, texto presentado en el seminario “Internacionalización de la educación superior: el capitalismo académico, implicaciones para los países en desarrollo”.
- Jaschik, S. (2012). Faculty Pay, Around the World. Tomorrow’s Professor Postings. USA: Inside High, march 22.

- Locke, W. et al. (2010). *Changing Governance and Management in Higher Education. The Perspectives of the Academy*. Nueva York: Springer.
- López Zárate, R. (2002). "Las formas de gobierno en las IES mexicanas". *Revista de la Educación Superior*, 118.
- Macfarlane, B. (2012). *Intellectual Leadership in Higher Education. Renewing the Role of the University Professor*. Londres: Routledge.
- Merton, R. (1973). *The Sociology of Science*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Muñoz, H. (2002). Orientaciones y respuestas políticas de los académicos universitarios, en H. Muñoz (coord.), *Universidad: política y cambio institucional*, pp. 221-255. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Perera, R. y G. Dorantes (2013). La opinión de la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de México en relación con su participación en la construcción de la agenda universitaria de poder. *Espacios Públicos*, 16 (37): 29-56.
- Salord García, S. (2001). Las trayectorias académicas: de la diversidad a la heterogeneidad. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 6 (11): 15-31.
- Suárez, M. H. (2008). De becas y otras precariedades. Suplemento *Campus Milenio*, 260, 14 de febrero.
- Suárez, M. H. y H. Muñoz (2016). ¿Qué pasa con los académicos? [Incluido en el capítulo II de este libro].
- Varela, P. G. (1998). La cultura política de los académicos de la UNAM. *Revista Estudios Sociológicos*, VI, 17.

V. La política de evaluación

Desde hace unos 30 años un nutrido grupo de investigadores ha escrito diversas críticas al esquema de evaluación académica aplicado en las instituciones de educación superior. Pero quien impulsa la evaluación ni nos lee, ni nos ve y tampoco nos oye. Y después de los cambios educativos en el nivel superior y de la subordinación de la educación a la política, hay motivos para retomar algunos hilos que han hilvanado el discurso de la evaluación y reiterar propuestas para que se aplique otra forma de valoración del trabajo académico.¹

SOBRE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y SU CALIFICACIÓN

Hace falta una discusión seria acerca de cómo organizar la ciencia para los nuevos tiempos. Muchos hemos hablado de la investigación multi e interdisciplinaria, de la investigación de frontera, de la producción de conocimiento en su ámbito de aplicación, de la vinculación entre ciencias y ciencias sociales, de las intersecciones de saberes, de saberes híbridos, vernáculos, entre otros temas. Y fuera de calificar, sería muy interesante armar un buen foro de filosofía de la ciencia y política del conocimiento. En varias universidades públicas del país hay académicos que pueden comenzar la tarea de reflexión.

En el momento de cambio que vivimos en el país, la presencia de las humanidades y de las ciencias sociales plantea nuevos retos en el cruce disciplinario, en la evaluación y en los propósitos del trabajo académico. Las humanidades son cruciales para la formación de las nuevas gene-

¹ Acerca del debate sobre la evaluación académica en México, puede consultarse el trabajo de De Vries y Navarro (2013).

raciones y para llegar a un sistema democrático de la vida en sociedad. La educación y la ciencia deben ser concebidas para el bienestar.

Por ahora estamos llenos de dificultades. La llamada “comunidad científica” está fraccionada y cada porción juega con sus propios intereses y pesos políticos. Y eso perjudica. Por ejemplo, las humanidades no pueden evaluarse con los mismos criterios que la física. Las investigaciones humanísticas y sociales, con sus resultados, tienen tiempos de reflexión, producción y distribución diferentes a los de las ciencias naturales. Humanidades y ciencias tienen modos distintos de producir conocimiento. Sería básico reconocer este hecho y hacer cambios en los modos de evaluación. Un nuevo patrón para producir conocimiento implica eliminar la individualización del trabajo y acabar con un sistema de evaluación en el que unos académicos toman las decisiones para castigar o negar ventajas a otros (Ibarra y Porter, s. f.).

La historia para calificar el trabajo académico de los investigadores ha llevado a la sobrevaloración y a la desinstitucionalización. Un primer acercamiento indica que el esquema aplicado es de sobrevaloración. ¿De qué se trata? Este esquema tiene en cuenta la evaluación anual de los resultados que obtiene cada institución y la certificación de los programas académicos de licenciatura, la cual se utiliza para establecer y dar a conocer al público los estándares de calidad (“orientar a la demanda”).

También, el sistema vigente califica los posgrados, los proyectos de investigación, los planes de desarrollo de cada unidad que conforma una institución, el desempeño del trabajo de profesores e investigadores, que presentan anualmente varios informes, las revistas donde publican y otras muchas actividades. Todo se evalúa con reglas e instrumentos diseñados en oficinas administrativas. Hasta ahora, después de varios lustros, no hay pruebas de que el sistema de evaluación aplicado haya servido para mejorar la “calidad” de la docencia y la investigación. Tampoco existe un análisis longitudinal que brinde evidencias sobre el comportamiento conjunto del sistema de evaluación.²

La forma como se evalúa actualmente ha acarreado efectos nocivos a la academia. Ha tenido el efecto de desinstitucionalizar —debilitamiento

de las normas que rigen a las universidades, por las reglas que imponen las evaluaciones (Suárez y Muñoz, 2004)—, lo que ha provocado desocialización traducida en individualismo, que se ha reflejado en despolitización de los sujetos y actores universitarios. Las condiciones instauradas para el trabajo académico tuvieron impacto en el cambio de la cultura académica empujada hacia la competencia y a criterios de mercado (véase Ibarra y Porter, 2007). Se perdió la libertad-autonomía del quehacer académico, que es tal vez el cambio fundamental introducido por el paradigma de producción de conocimiento basado en el desempeño de los investigadores.

Sociológicamente hablando, entonces, es de interés hacer notar que la sobrevaloración de la actividad académica ha traído tensiones y contradicciones, particularmente de naturaleza política, entre los académicos que compiten por los incentivos. En la competencia se olvidan de la solidaridad. La ganancia de dinero y prestigio se sobrepone a todo lo demás. Asimismo, hay conflictividad entre los académicos y los organismos que asignan la remuneración por méritos, por ejemplo, debido a lo escueto de los dictámenes; también hay divergencia entre las universidades y las instancias del gobierno que formulan, imponen y ejecutan las políticas de evaluación.

Por lo demás, la evaluación basada en la noción de productividad, o sea en el conteo de productos en un periodo dado, incrustó la idea de publicar todo lo que se pueda. Pero, producir y publicar está relacionado con la institución donde se trabaja, y con las condiciones laborales y los recursos financieros que se tengan para publicar. En la república de los indicadores no se tiene en cuenta las capacidades institucionales, ni las condiciones laborales que facilitan u obstaculizan el trabajo de los investigadores.

Actualmente, los académicos estamos jerarquizados y entre nosotros hay desigualdades que nos separan como comunidad. Los programas de estímulos permitieron anclar los salarios y elevar los ingresos de los académicos selectivamente (Muñoz, 2007; Acosta, 2014). Además, el pago por méritos implantó la deshomologación salarial, señalada desde el inicio de este libro, como resultado del reconocimiento meritocrático. El tener que obedecer reglas diferentes para hacer una carrera académica, correr en diferentes pistas, rompió el *ethos* académico institucional, la identidad y el proyecto del colectivo, porque de hecho hay una especie de

² Sobre la evaluación de la docencia y sobre el control político que se deriva de la forma de evaluación, véase Rueda (2011). También, puede consultarse el trabajo de Canales (2008) y el de Estévez (2013).

“contrato” con distintas instancias empleadoras al mismo tiempo. Las becas que se otorgan pueden ser suspendidas al arbitrio de quien las otorga, porque no dan derechos.

Además, las políticas científicas para la competitividad global, *grosso modo*, trajeron consigo un nuevo patrón de investigación en la academia y una visión de las universidades para que se prefiera la producción de conocimiento orientada a temas específicos de alta potencialidad económica, al tiempo que se presiona a las instituciones y a los investigadores para que incrementen sus interacciones con la economía y comercialicen sus servicios. Al definir el trabajo de investigación como eje central de la evaluación se produjo la ruptura de la investigación con la docencia, que quedó relegada a un segundo plano.

Evaluar sin aprender. Todas las evaluaciones que se practican sobre resultados, revistas, programas, etc., no pueden ser articuladas en algo coherente de lo cual se pueda aprender para corregir errores o desviaciones, incluidos los *rankings* internacionales que tienen ligas con el enfoque de costo-beneficio, con el rendimiento de cuentas a partir de una transparencia predominantemente cuantitativa y con el manejo político que hacen las burocracias de los resultados para premiar o castigar.

En esta sociedad, en la que vivimos los mexicanos, el progreso depende más y más del conocimiento científico para desarrollar las fuerzas productivas en la economía, regular la esfera política y, en general, para satisfacer el cotidiano de la vida social. En estos tiempos, la creación de conocimiento necesita tener un ritmo que acompañe el aceleramiento de la vida social, impregnar a todas las esferas de la actividad y al sistema de información y comunicación, que se reproduce cotidianamente de manera ampliada y se queda con espacios que deberían corresponder a la difusión del trabajo científico.

Vale aquí recordar una reflexión de Bordieu (2000): “los académicos no han luchado por imponer el valor de sus productos y su propia autoridad de productores legítimos. Son otros quienes le dan valor mediante una definición de ciencia cuya realización consiste en tener, ser o hacer lo que ellos tienen, son o hacen”. La evaluación académica, como se ha practicado, se ha convertido en una enorme telaraña impuesta a la cultura académica para que nadie se niegue a someterse a ella, para que se le vea como posibilidad de oportunidades de vida. Penetró en el imaginario y se le rinde pleitesía porque milagrosamente produce “calidad” en

el ámbito educativo; se volvió un fetiche que está desalineado, dejando ver su cara autoritaria.

En fin, es casi inevitable que los análisis del sistema de evaluación en México lleven a la conclusión de que debe cambiarse la manera de producir y difundir el conocimiento científico. En principio, debería dedicarse una parte del esfuerzo orientado a la solución de los problemas nacionales y locales, orientar a la ciencia para que produzca resultados que redunden en el bienestar social, pero también legitimidad al ejercicio del poder político en la medida en que sean el Estado y el gobierno los que impulsen la investigación. Un Estado democrático fomenta la ciencia, las humanidades y la formación de académicos del más alto nivel en el posgrado.³

ALGUNAS PROPUESTAS PARA CAMBIAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

No se niega en nuestro planteamiento, de ninguna manera la necesidad de evaluar. La carrera académica y la trayectoria de los investigadores está normada en los estatutos de personal académico de cada universidad o institución de educación superior. Entonces, hay que evaluar pero de otra forma, de modo que nos permita ir hacia adelante académicamente, fuera de la inmediatez política y de la competencia ficticia. En unas cuantas palabras hacemos las siguientes recomendaciones:

Primera. Que la evaluación se realice a las instituciones. Ellas deben ser la unidad de análisis. Es responsabilidad de las instituciones satisfacer los criterios e indicadores definidos y aceptados por consenso, que se definan como parte de la política educativa. Con base en este criterio, es su responsabilidad conducir la superación de sus académicos para que logren prestigio y mejoren sus prácticas de docencia, investigación y vinculación con el entorno y la innovación.

Los avances institucionales no son muy complejos de medir. Por ejemplo, la UNAM entre 2010 y 2013 tuvo un aumento de su planta

³ Véase el libro de Aboites (2012), que hace un análisis espléndido de la evaluación académica en México.

académica de 3.2%. Su matrícula de licenciatura creció 8.9% y la relación alumno-profesor aumentó de 7.3% a 7.7%. El personal de investigación de esta casa de estudios ha representado una quinta parte del total de los investigadores nacionales. La titulación de la licenciatura al doctorado ha aumentado sistemáticamente y los artículos publicados reconocidos por ISI se elevaron 21% en esos cuatro años, mientras que los reconocidos por Scopus aumentaron 33.5% en el mismo lapso. Con estos pocos datos, ¿alguien duda de que la institución va bien?

Segunda. La evaluación debe estar desligada de cualquier incentivo financiero o de remuneración. Los programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para asignar fondos extraordinarios deben desaparecer, porque a través de ellos se ha creado un mecanismo para que el gobierno federal se inmiscuya en la vida interna de las universidades.

Con escasez de recursos no se puede continuar apostando a métodos de evaluación que benefician a quienes tienen más capacidades de cumplir las metas oficiales. El financiamiento debería estar ligado a las necesidades y prioridades de las instituciones, tal como las expresen éstas y como se revelen en la evaluación.

Tercera. La evaluación de las instituciones debe permitir que se coordine el conjunto de la educación superior mediante un sistema de información que sirva para elaborar y actualizar nuevas políticas educativas. La información para evaluar debe ser simple, concentrada para ser analizada y abierta al público. El Execum (Estudio Exploratorio de las Universidades Mexicanas) hecho en la UNAM es la mejor muestra de que se puede tener un sistema de información funcional y claro para evaluar a la academia en sus grandes líneas y formular nuevas políticas.

Cuarta. Es necesario cambiar el régimen laboral vigente por otro que permita a la academia liberarse de todas las ataduras que obstaculizan su creatividad; abrir posibilidades históricas para que las instituciones educativas, y quienes en ellas trabajan, respondan de mejor manera a las exigencias que imponen los nuevos modos de producir y transmitir conocimiento original, los problemas que son lastre al desarrollo y los emergentes en la sociedad mexicana.

Quinta. Un cambio de lo laboral debe sustentarse en una visión que reúna la educación superior con la actividad científica. Mientras no se entienda que una y otra van de la mano, que son funciones que desempeñamos como parte de nuestro tiempo de trabajo, las instituciones en

las cuales trabajamos y nosotros mismos seguiremos sujetos a reglas provenientes de distintos ámbitos para formar recursos humanos de alto nivel y para financiar nuestros proyectos de investigación. Se trata de que nosotros —los investigadores— no tengamos que estar rindiendo informes a múltiples instancias que artificialmente separan lo que producimos. La separación entre investigación y docencia vuelve más difícil evitar el deterioro de la academia en México.

Sexta. No podemos seguir como estamos. Después de 30 años de políticas universitarias basadas en el pago por méritos, es fundamental evaluarlas con toda objetividad para que de ahí se desprendan recomendaciones futuras. Por lo pronto, sugiero que se instauren programas de reconocimiento al desempeño en los cuales los estímulos representen una parte menor a 20% del total de los ingresos monetarios de los académicos, lo cual implica redefinir los sueldos tabulares para que sean verdaderamente remunerativos. Al realizar este ajuste mediante fórmulas de este tipo se podrá aprovechar mejor los recursos intelectuales que tenemos y eso requiere un régimen de confianza en los académicos que permita establecer redes y alianzas; asimismo, recuperar el trabajo colectivo y valorar en su justa dimensión los proyectos que interrelacionan a las instituciones con la sociedad. Hay que instalar un método de evaluación donde el desempeño de los académicos sea parte medular del desempeño institucional. También, dedicarle más tiempo a la docencia y producir conocimiento original vinculado a la reconstrucción del tejido social con fines de crecimiento y bienestar económico.

¿CUÁL ES EL BALANCE DE LA EVALUACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS? ¿NOS HA PERMITIDO AVANZAR?

En materia de evaluación tenemos que hacer un alto en el camino, analizar las experiencias, aprender de éstas, atender el largo plazo sin descuidar lo urgente, recobrar lo que se ha perdido de la identidad académica y ponernos de acuerdo con aquello que es esencial para operar nuevas formas de estructuración de las relaciones académicas con énfasis en el trabajo colectivo.

En la siguiente etapa de la educación superior en el país no se puede ni se debe seguir en la apariencia, ni en lo superficial. Para avanzar se

requiere eliminar las tensiones que ha producido el sistema de evaluación vigente, aquellas que a final de cuentas se transforman en resistencias al cambio. También es necesario promover la confianza, la responsabilidad y el compromiso de hacer bien lo que le toca a cada uno; todo lo cual nos dará como resultado tener universidades públicas académicamente más competentes. Es tiempo de dar fuerza a la ética en la que se sustenta la creación intelectual.

El sistema de evaluación que se aplica en México se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo académico en las instituciones de educación superior (Álvarez, 2013). Día a día surgen nuevos estudios y argumentos que dan la razón en contra de una evaluación excesiva. Hay elementos de juicio para que se inicie una evaluación de la evaluación, lo que no se ha querido hacer en el país. La idea es que se instaure una nueva forma de evaluar que potencie la producción de conocimiento y satisfaga los requerimientos de una buena formación profesional. El mensaje final es que todos somos favorables a la evaluación, pero no como se lleva a cabo en la actualidad. Bienvenidas las propuestas de cambio.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2014). El poder de los estímulos. Suplemento *Campus Milenio*, 27 de febrero.
- Aboites, H. (2011). *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2012)*. México: UAM/CLACSO/Ítaca.
- Álvarez, G. (2013). Políticas de evaluación: un modelo agotado. *Avance y Perspectiva*, 5 (2). Nueva época.
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Canales A. (2008). La evaluación de la actividad docente: a la espera de iniciativas. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Estévez, E. (2013). Evaluación universitaria: alejada de la docencia y de los académicos. *Avance y Perspectiva*, 5 (3). Nueva época.
- Ibarra, E. y L. Porter (2007). El debate sobre la evaluación: del *homo academicus* al *homo economicus*. *Revista Rencuentro*, 48, abril.
- _____. (s.f.). Evaluar y castigar, en *Memorias del Congreso Retos y Expectativas de la Universidad*. México: Universidad de Tamaulipas.
- Muñoz, H. (2007). Consideraciones sobre la política de deshomologación salarial del trabajo académico, en D. Cazés *et al.* (coords.), *Disputas por la universidad*, pp. 351-374. México: CIICH-UNAM.
- Rueda, M. (coord.) (2011). *¿Evaluar para controlar o para mejorar? Valoración del desempeño docente en las universidades*. México: IISUE-UNAM/Bonilla Artigas Editores.
- Suárez, M. H. y H. Muñoz (2004). Ruptura de la institución universitaria, en I. Ordorika (coord.), *La academia en jaque*, pp. 25-34. México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Vries, W. de y Y. Navarro (2013). “Las controversias de la evaluación académica”. *Avance y Perspectiva*, 5 (2). Nueva época.

VI. Política de financiamiento a la educación superior

El tema del financiamiento exige reflexionar y delinear estrategias que permitan dar a nuestras universidades calidad, pertinencia, prestigio, visibilidad y fuerza intelectual; ampliarles las posibilidades para que eduquen mejor a las futuras generaciones y para insertarse en los escenarios internacionales de una manera digna y exitosa, sin perder de vista nuestras especificidades culturales y horizontes de futuro propios. El cambio de la universidad requiere que ésta tenga financiamiento suficiente y oportuno para apoyar sus nuevas tareas. Introduciré algunos puntos.

Es necesario tomar lo que ha sido la globalización como telón de fondo, ya que a partir de ella se dio un viraje en el desarrollo mundial: México y los países latinoamericanos no fueron la excepción. En las nuevas condiciones, los países de la región han tenido posibilidades de vincularse con los circuitos internacionales en distintas formas y modalidades que obedecen a lo diverso de sus sistemas productivos, a las condiciones sociales y políticas prevalecientes, y a los intereses de atracción y penetración del capital financiero internacional en cada caso. No hay caminos únicos (véase Cardoso, 2007).

Tener en cuenta la diversidad de las situaciones nacionales es relevante porque las universidades y los sistemas de educación superior se desarrollan de cara a las necesidades o prioridades de los países, según la legislación que ordena su organización y funcionamiento, y de acuerdo con políticas de Estado propias de quienes controlan el gobierno y el poder público. Así, a las instituciones universitarias hay que entenderlas como parte de sistemas nacionales de educación superior. El análisis

comparativo de la educación superior demanda reconocer que hay diferencias y semejanzas entre países, entre los sistemas educativos y entre las universidades (véase Clark, 1997; Marginson y Mollis, 2001). En México hay que analizar y entender las especificidades que caracterizan al país y a las universidades, esto puede auxiliar a un mejor entendimiento de lo que ocurre en la realidad.

El financiamiento a la educación superior es un asunto a debate en casi todos los países, por la importancia que tiene este nivel para impulsar el crecimiento económico, el bienestar social, la cultura democrática, y por los montos crecientes de presupuesto que demanda. El tema es delicado porque la reducción presupuestal de los gobiernos al sistema de educación superior provoca malestar y hasta fuertes protestas de parte de los estudiantes que sienten mermadas sus posibilidades de avance social. La discusión también tiene que ver con la gratuidad de los servicios que presta el Estado. En su caso, con el otorgamiento oficial de becas y con el pago de colegiaturas que salen de la bolsa de las familias. Hablar de financiamiento es hablar de transferencias monetarias.

En México, como en la mayoría de los países de América Latina, la fuente principal de financiamiento a la educación superior es el Estado, o sea, los gobiernos en turno que elaboran los presupuestos para el gasto público. Se entiende que en las universidades públicas la educación es impartida como un bien público y que en dichas instituciones se hace una buena parte de la producción de conocimiento científico. Reiterando, cada país tiene su propia política educativa y financiera acorde o no con la trayectoria histórica de las instituciones y con la importancia política que se les concede.

En este capítulo, me permitiré analizar algunas cuestiones que están presentes en la estrechez financiera de la educación superior, y hacer referencia a otras realidades nacionales para aquilatar mejor lo nuestro. Tengo la impresión de que en muchas ocasiones el problema del financiamiento se aborda como una negociación en la que las instituciones más fuertes sacan mayor cantidad de dinero público. Y en ese marco, dado el peso de los gobiernos, los argumentos para abrir la política son limitados. En la parte final, presento algunas sugerencias que pueden estar detrás de una política financiera más amplia y en una relación más fluida entre las universidades públicas y el gobierno.

LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

México, según considero, necesita comprenderse en el contexto latinoamericano. Las diferencias y similitudes nos aclaran cómo somos. Los sistemas de educación superior en América Latina se han venido diversificando considerablemente desde finales del siglo XX, y tal vez con mayor intensidad en lo que va del presente siglo. Un primer rasgo de la diversificación está dado por el crecimiento de la educación privada, cuyos establecimientos se han multiplicado para dar cabida a una demanda en constante aumento. En la actualidad, hay miles de instituciones privadas (religiosas, de élite, de absorción de la demanda), al tiempo que el sistema público se ha diferenciado en varios subsistemas (universitarios y tecnológicos de varios tipos, federales, estatales, etc.) para dar cabida a una matrícula (2015) de más de 23 millones de estudiantes. Buena parte de las instituciones y programas se crearon por el aumento del sector privado que ha alcanzado en varios países montos de matrícula por arriba del 50%, y un mayor número de establecimientos que los públicos. Sin embargo, en materia académica y económica habría que mencionar que las instituciones privadas están dedicadas fundamentalmente a la docencia. La investigación y la extensión son más limitadas, comparadas con las públicas.

La expansión de los sistemas ha sido importante para la incorporación de jóvenes de los sectores sociales más desfavorecidos y de los sectores medios con recursos escasos, tanto en el segmento público como en el privado. En ambos casos, fue la gratuidad, el otorgamiento de becas, o el acceso a préstamos los que jugaron un papel relevante en México. Asimismo, dentro de la cobertura se ha incorporado cada vez más a las mujeres, al punto que en algunos países alcanzan la mitad de la matrícula total. Resalto, finalmente, que la aparición de las TIC y los cursos a distancia ha implicado dedicar a estos medios una parte del gasto universitario, al tiempo que ha crecido el estudiantado en la educación a distancia.

Además, de lo anterior, la educación superior comprende al posgrado: especializaciones, maestrías y doctorados. En la mayor parte de los países los cursos de posgrado han sido estimulados por el sector público, particularmente el doctorado. En otros, la parte privada es muy fuerte en maestrías que funcionan de manera profesionalizante. El sector público, asimismo, ha jugado un papel de primera importancia en el desarrollo de la investigación científica. Hay una media docena de países

en los que se apoya a organismos especializados en el fomento a la investigación en las ciencias y las humanidades. Sin embargo, en el caso de nuestro país, la comunidad científica ha argumentado permanentemente la escasez de recursos a la actividad científica.

Los sistemas de educación superior, en sus cambios, han incorporado lo que se llama “nuevos proveedores”, que brindan servicios educativos en el sector privado y están más vinculados con los requerimientos de la demanda y la oferta laboral (Rodríguez, 2003). La privatización y la presencia de estos nuevos proveedores ha fortalecido la aparición de un mercado educativo a nivel superior en el que participan las universidades públicas y las privadas, y dichos proveedores compiten por captar la demanda, incluyendo cursos e instalaciones de universidades extranjeras y programas a distancia. En el pasado reciente, además, se ha observado una cada vez mayor inversión privada en la oferta educativa de nivel superior en algunos países. En otros se ha mantenido una distribución sin cambio en el sostenimiento público-privado, siendo el primero todavía mayoritario, a excepción de países como Chile. En México, la dependencia financiera de la universidad pública con el gobierno ha jugado de manera sustancial para influir en la actividad académica y en la praxis política de las universidades.

En breve, los sistemas de educación superior en la región latinoamericana —y México no es excepción— se han expandido por el número de establecimientos, gracias a la disponibilidad limitada de recursos económicos para ser invertidos en el sector educativo y con el beneplácito del sector público. El crecimiento de la demanda educativa fue más allá de las posibilidades de atención por parte de los gobiernos, al tiempo que los problemas y déficits fiscales se agravaron. La educación particular permitió aliviar, por así decir, las presiones al sector público. Y, dentro de los gobiernos, lo educativo se convirtió en un competidor con otros rubros del gasto social.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

En estas circunstancias, como advierte Rodríguez (2003), los sistemas educativos pasaron en un lapso breve, de ser predominantemente públicos a ser sistemas mixtos por lo que se refiere, en este caso, al tema del

financiamiento. Se habla de un sistema mixto en virtud de que el gobierno y el sector privado participan en el financiamiento de la educación superior. Aunque hay países latinoamericanos donde el sector público otorga subsidios al sector privado por la vía de fondos o la exención de impuestos.

En el caso del sector público, el financiamiento a la educación superior toma una parte considerable del gasto educativo, y en ese nivel se emplea un modelo de distribución en el que los incrementos anuales siguen de cerca los incrementos de la inflación; y, en algunos casos, se basan en el volumen de la matrícula o del personal académico. Asimismo, como parte del financiamiento se establecen fondos especiales para apoyar esfuerzos en el incremento de la calidad, la equidad, la cobertura, y para resolver problemas de estructura organizativa o física. La educación terciaria también obtiene fondos de las cuotas de matrícula, de la venta de servicios y de agencias internacionales que financian proyectos de investigación.

En las universidades, y en las instituciones de educación superior particulares, el cobro de aranceles es una de sus principales fuentes de ingresos. En México, hasta 2020, hay universidades públicas estatales que cobran colegiaturas. Ocurre algo semejante en otros países de la región. Auxilian los préstamos a los estudiantes por parte del gobierno o de alguna agencia financiera. En algún país, los egresados hacen aportes a su *alma mater*. En otras naciones se ha decidido que el financiamiento público se dedique únicamente a las instituciones públicas y se pone mayor atención a las universidades insignia. En México, el gobierno federal y algunos gobiernos estatales dan becas para los estudiantes con recursos familiares escasos.

En resumen, podría decirse que el gasto público en educación superior en la región tuvo ligeros incrementos como porcentaje del PIB en los pasados tres lustros, lo que se asocia más bien al crecimiento de los sistemas educativos, por un lado; por el otro, la atención a la demanda y el crecimiento de la matrícula se reflejaron en una caída del gasto por alumno.

¿QUÉ SIGUE EN FINANCIAMIENTO?

En lo que sigue me detendré un poco más sobre el tema. El financiamiento es un asunto delicado porque hablamos de dinero, de dónde sale y a dónde

se dirige. También es un tema difícil de tratar y puede abordarse con varios enfoques. El cúmulo de aspectos o variables que intervienen es bastante grande y sus relaciones complejas, a veces laxas a veces estrechas, en otros casos espurias. En este terreno ocasionalmente se llega a acuerdos, pues cada actor que participa habla según su experiencia y conocimiento a partir de los resultados que ha obtenido aplicando determinadas políticas o medidas. No hay recetas generales para un continente tan diverso y para un país tan heterogéneo como el nuestro. Lo más que se puede avanzar es presentando algunas propuestas para que entren a un debate en el que estén todos los actores o segmentos interesados en una mejor educación terciaria en nuestros países. Una limitante terrible es la falta de información sistemática —de carácter público— a la que los analistas tienen acceso.

El problema de incrementar el financiamiento estará presente en todos los países. Y será más difícil con los resultados de la pandemia. Habrá presiones para que la cobertura de educación siga aumentando, porque todavía está muy lejos de lo que se ha conseguido en promedio en países como los de la OCDE. Asimismo, la presión social se dejará sentir por la cada vez mayor cantidad de públicos con intereses sobre lo que hacen las instituciones de educación superior, y porque en el imaginario todavía persiste la asociación entre estudios universitarios y movilidad social.

Asimismo, la investigación universitaria y la intensificación en el uso de las TIC, el regreso de los egresados para actualizarse, la continua superación del personal académico y el agudo problema de las pensiones y jubilaciones son factores que tendrán peso al considerar el financiamiento. El endeudamiento público y la recolección de un monto mayor de impuestos a los sectores privilegiados serán dos variables más a considerar y debatir. La concentración de la riqueza es muy fuerte y las necesidades de producir conocimiento propio, vinculado a los flujos internacionales, deben ser satisfechas con fines de un mejor desarrollo. No hay soluciones fáciles, así como no debe haber pérdida de voluntad política.

En América Latina se necesita pensar en una política para financiar a la educación superior y al conjunto de universidades públicas, con posgrados y producción de conocimientos ligados al desarrollo de los entornos locales, y aquellas que cuenten con proyectos de ciencia básica que permitan a las instituciones mantenerse en contacto con el campo internacional.

De lo que se lee en la literatura especializada sobre el tema, en materia de financiamiento se debe tener en cuenta la enorme heterogeneidad de situaciones y características de las naciones, sus sistemas de educación superior y sus requerimientos financieros.

No es una mala idea que se establezca un mecanismo para armar una agenda que contemple algunos puntos que orienten las decisiones de los gobiernos y de la iniciativa privada en materia de financiamiento. Hablamos de los dos sectores, público y privado, por la importancia que tiene el financiamiento del sector privado en algunos países. En un texto de Escalante (2015) se dice que la educación superior privada ha crecido una enormidad y que, probablemente, lo seguirá haciendo en el futuro inmediato, habiendo provocado la creación de universidades muy dispares en sus características y posibilidades educativas.

A estas alturas de la historia, tal vez puedan avanzarse algunas sugerencias en el contexto de la variedad de políticas e instrumentos financieros que se manejan en cada caso nacional, a lo cual subyace la idea de que cualquier recomendación tiene o no la posibilidad de aplicarse. En cada país habrá que decidir qué se toma y qué es pertinente aplicar para mejorar la educación superior que se imparte. Presento enseguida algunas propuestas que pueden incluirse en un debate general sobre el financiamiento a la educación superior en México y en América Latina:

- a) El aumento de la demanda de educación superior es resultado, en parte, del fin del bono demográfico y del creciente egreso de estudiantes de la educación secundaria o media superior. Esta es una fuente primaria que presionará para elevar los recursos económicos nacionales dedicados a la educación terciaria. Asimismo, es relevante que se fijen tasas de cobertura en la educación superior a ser alcanzadas en el futuro próximo y también los recursos económicos que acompañen a esta definición.
- b) Habrá que cuidar que quienes egresan del bachillerato con buenas calificaciones no abandonen el sistema educativo, en su tránsito a la educación superior, por falta de recursos económicos. Es menester hacer un esfuerzo para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios en este punto de sus vidas. Igualmente, la medida procede para combatir el abandono de la escuela durante el transcurso de los estudios técnicos o profesionales en el

nivel terciario. Una medida estratégica es abrir oportunidades para que siga aumentando la participación en la educación terciaria de jóvenes de los sectores de menores ingresos en la sociedad. Habrá que dirigir una parte de los fondos gubernamentales para incrementar la proporción de la matrícula ocupada por los segmentos de menores ingresos en la sociedad, mediante el otorgamiento de becas a quienes tienen buenos resultados y provienen de familias de escasos recursos.

- c) Una política de equidad tendría que considerar que los aumentos de matrícula vayan a la par del mantenimiento o del aumento del costo por alumno. Asimismo, observar dimensiones (género y raza) que se usan para discriminar el acceso de los estudiantes a las universidades.

Una política de equidad, igualmente, contiene recursos y mecanismos para combatir las desigualdades territoriales. Una parte de los subsidios públicos debería orientarse a satisfacer las necesidades y objetivos de instituciones que carecen de recursos para elevar sus capacidades científicas e intelectuales, y que están ubicadas en lugares del territorio rezagados o atrasados en su desarrollo económico.

- d) Establecer medidas para que el sector privado pueda desarrollarse en el campo de la educación superior, cuidando la calidad de sus instituciones y su participación en los objetivos y políticas de los Estados. La cooperación pública-privada deberá considerarse en los términos políticos y económicos que definan los gobiernos. Hacia adelante, la educación privada seguirá creciendo y habrá que desarrollar mecanismos para garantizar que lo privado, ya existente y nuevo, lo haga con orden y bajo la observancia de las políticas estatales que se apliquen al respecto.
- e) Tenemos un sistema de universidades públicas muy heterogéneo en cuanto a sus capacidades científicas e intelectuales, lo cual está vinculado al monto de recursos que recibe cada institución. El presupuesto no atiende a las problemáticas específicas de las universidades. Es parte de una política que establece prioridades generales, que homogeneiza, sin fijarse en las necesidades particulares de algunas instituciones. Como han señalado algunos rectores mexicanos, tal línea política puede llevar a

una crisis mayor en instituciones públicas localizadas en entidades con menor desarrollo económico.

- f) Mejorar la eficiencia en el gasto del sistema de acuerdo con las líneas políticas generales de educación superior. Las instituciones justificarán sus aumentos presupuestales cuando se trate de satisfacer necesidades académicas propias. Asimismo, debe haber un acuerdo voluntario para que los directivos de las instituciones tomen medidas para hacer más eficiente la administración interna de sus recursos monetarios. En el caso de las universidades autónomas, les compete la distribución interna de sus recursos y hacer uso de aquellos ingresos extraordinarios de acuerdo con sus intereses institucionales. Un buen gobierno universitario y una administración adecuada, entre recursos y necesidades institucionales, son fundamentales para el logro de propósitos académicos.
- g) Es indispensable que la política financiera para la educación superior oriente la asignación de recursos para las instituciones públicas que tienen segmentos de investigación considerados relevantes por su orientación al desarrollo local, regional o nacional, o el desarrollo de tecnología para enfrentar retos en el siglo XXI. Igualmente, es un principio categórico apoyar a los programas de posgrado identificados como prioritarios y que cuenten con una masa crítica de investigadores destacados por su trayectoria en el campo. Asimismo, dedicar una parte del presupuesto para recompensar a las instituciones públicas o privadas que aporten soluciones a los grandes problemas nacionales.
- h) En varios países se tienen políticas de financiamiento para estrechar la brecha digital en la sociedad. Hoy es imposible moverse académicamente bien y contribuir al conocimiento si no se tiene acceso a internet. Hay que promover el uso de las computadoras portátiles y tener cursos abiertos para que las generaciones adultas puedan participar de la corriente informática. Por lo demás, es menester auspiciar los cursos a distancia para nuevos estudiantes y para egresados que deseen actualizar sus conocimientos.
- i) El destino de los fondos públicos requiere contemplar una política de renovación de la planta académica aplicable a aquellas

instituciones que lo requieran. Las jubilaciones deben permitir que los académicos en retiro lleven una vida digna. Las jubilaciones han de plantearse teniendo en perspectiva los flujos demográficos del profesorado y el tiempo en el que podrán retirarse. Los mecanismos de financiamiento son de varios tipos y pueden distinguirse conforme al tiempo en que se programen los retiros y los convenios que puedan establecerse con el sector público y la banca local. Los recursos liberados de las plazas que ocupaba el profesorado en retiro pueden formar una bolsa con la que se pueden abrir plazas para renovar la planta. La renovación debe proceder de acuerdo con las necesidades académicas presentes y futuras.

- j) Políticas de financiamiento explícitas —que puedan ajustarse a la heterogeneidad de los sistemas educativos y que la sociedad las perciba como justas— van acompañadas de un sistema de rendición de cuentas y de evaluación. El resultado de cada gestión presupuestal debe ser aprobado por los órganos colegiados de cada institución antes de publicarse.

La evaluación debe permitir corregir fallas, solucionar problemas y dar posibilidades de plantear escenarios futuros de conveniencia a cada institución. La institución en la que se labora define en buena medida las condiciones del trabajo académico, la práctica científica de los académicos y sus resultados docentes y de investigación. Por ello, la evaluación debe ajustarse al nivel de desempeño institucional y no al de las personas en cada caso particular.

Los sistemas de rendición de cuentas requieren de organismos autónomos que supervisen la administración de los recursos económicos en las instituciones de educación superior. Tales sistemas pueden ser base para coordinar el sistema educativo y asegurar que se imparta una buena docencia y se haga una investigación pertinente. Asimismo, promover una cultura de la información, de compromiso y responsabilidad social.

Habrá que observar que los gobiernos no aprovechen los mecanismos de evaluación para intervenir en lo que se enseña o investiga, o en el establecimiento de criterios externos por la vía de transferencias monetarias, lo que termina por desinstitucio-

nalizar (Suárez y Muñoz, 2004). A través de la evaluación, el Estado pasó a controlar a las instituciones académicas mediante la “supervisión a distancia”, y la creación de instituciones y mecanismos reguladores para tal efecto (Ibarra y Rondero, 2001).

- k) En lo que viene, las instituciones de educación superior tendrán el propósito de agrandar y enriquecer las capacidades cognitivas de la sociedad para que aproveche ésta sus recursos materiales, humanos y culturales de una manera competente y sostenible. La sociedad actual —de la información, y las necesidades de producir conocimiento científico para el desarrollo— supone que las funciones de docencia, investigación y difusión requerirán de cambios y adaptaciones a las nuevas tecnologías de la comunicación. Así, se puede decir que en lo que sigue para América Latina se demandarán mayores presupuestos para el trabajo de una academia cuyo desarrollo se finca en la proliferación del conocimiento basado en una tecnología que resulta costosa.
- l) Las instituciones educativas pueden ser orientadas y auxiliadas para que encuentren fuentes de financiamiento más allá de las oficiales. Se trata de recursos extraordinarios que requieren de mecanismos de gestión expeditos para obtenerlos.

COLOFÓN

Hablar de financiamiento a la educación superior es hablar de dinero y que los gobiernos tienen la tarea de ampliar las perspectivas fiscales con una mayor recaudación a corto plazo. Es imperativo contar con universidades e instituciones de educación académicamente fuertes para transitar por la historia de este siglo XXI.

Asimismo, es fundamental que se instale alguna instancia que pueda recibir y generar información para hacer análisis que permitan ubicar en dónde está cada país en el campo de la educación superior y la investigación, cuánto y cómo se gasta, y tener alguna idea sobre el crecimiento de los presupuestos en esta materia. La cuestión central es con qué recursos van a afrontar las instituciones de educación superior sus cambios para satisfacer las demandas sociales de conocimiento vía de la docencia y la investigación. El propósito es fortalecer las relaciones derivadas

de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento. Hay que pensar en las posibilidades y necesidades para hacer crecer y desarrollar nuestras instituciones públicas y privadas.

Cuando hablamos de echar hacia adelante a la educación superior en México tenemos que observar que las decisiones que se tomen no deben depender exclusivamente del gobierno. Estamos en un momento de la historia en que las decisiones de la educación competen a toda la sociedad nacional. Y es que la educación es crucial para nuestras vidas, porque nos enseña de dónde venimos, y nos permite pensar y decir adónde queremos ir.

En breve, me parece que es importante que se discutan cuestiones y propuestas que puedan servir de marco para pensar en las políticas de financiamiento a la educación superior en México y en América Latina. Como no hay arreglos institucionales ni normas supranacionales, en cada país se podrá hacer una reflexión sobre lo señalado por los expertos. Creo que más allá de lo económico, lo técnico y lo cultural, lo que vaya a ocurrir con la educación superior será resultado de la política y lo político en cada formación social, en cada nación, según los intereses que represente cada gobierno. En algunos seguirá habiendo prioridad de lo público, en otros lo privado será predominante. No obstante, mucho se puede lograr para avanzar en lo educativo si hay una amplia participación y representación democrática, y si en la política educativa se consigue ajustar lo deseable a lo posible.

REFERENCIAS

- Brunner, J. J. (2013). Financiamiento de la educación superior en América Latina. Viejas y nuevas prácticas. *Debates. LASA Forum*, XLIV (2).
- Cardoso, F. H. (2007). Caminhos novos? Reflexões sobre alguns desafios de la globalização. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, 1, 2ª época.
- Clark, B. (1997). *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Escalante, R. (2015). Lo público y lo privado en la educación superior en América Latina. México: *El Financiero*, 11 de diciembre.
- García Guadilla, C. (2007). Financiamiento a la educación superior en América Latina. *Sociologías*, 9 (17).

- Ibarra, E. y N. Rondero (2001). La gobernabilidad universitaria entra en escena: elementos para un debate en torno a la Nueva Universidad. *Revista de la Educación Superior*, 188.
- Levy, D. (1995). *La educación superior y el Estado en Latinoamérica: desafíos privados al predominio público*. México: Flacso/Miguel Ángel Porrúa.
- López Segrera, F. (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Revista de Avaliação da Educação Superior*, 13 (2).
- Marginson, S. y M. Mollis (2001). The Door Opens and the Tiger Leaps. Theories and Reflexivities of Comparative Education for a Global Millennium. *Comparative Education Review*, 45 (4).
- Mendoza, J. (2017). *Estadística básica para el análisis de los subsistemas de educación superior y su evolución en el periodo 2006-2007 a 2016-2017*. México: DGEI-UNAM.
- Muñoz, H. (2006). *Políticas para desarrollar la educación superior pública* (Cuadernos del Seminario de Educación Superior de la UNAM, 5). México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Rodríguez, R. (2003). La educación superior en el mercado. Configuraciones emergentes nuevos proveedores, en CLACSO, *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero*. Buenos Aires: CLACSO.
- Santiago, P. et al. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society. Special Features: Governance, Funding, Quality*, 1. París: OCDE.
- Suárez, M. H. y H. Muñoz (2004). Ruptura de la institucionalidad universitaria, en I. Ordorika, *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*, pp. 25-34. México: CRIM-UNAM/Cámara de Diputados/Miguel Ángel Porrúa.
- UNESCO (2015). *La nueva agenda educativa para América Latina, 2030*. Madrid: Fundación Santillana/Fundación Alcalá.
- Vessuri, H. (2007). *Claves del desarrollo científico y tecnológico de América Latina*. Madrid: Fundación Carolina.

VII. El cambio de la universidad

LA GLOBALIZACIÓN Y SUS EFECTOS SOBRE EL CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD

Varios académicos, en el país y en el extranjero, escribieron acerca de la globalización y sus efectos sobre las universidades (*e. g.* Torres y Shugurensky, 2001). En lo general, se ha sostenido que la globalización es un proceso mundial cuya estructura ha influido en la adopción de un enfoque economicista para el desarrollo de las instituciones. Al tiempo las universidades colaboraron a dicho enfoque mediante la mercantilización de sus servicios, el fortalecimiento de redes académicas, la creación de un mercado académico mundial y una producción científica vinculada a las necesidades del mercado en la economía.

Los medios de comunicación, la transmisión de ideas y la circulación del conocimiento, establecieron en la universidad la noción de que en ella se formó un espacio para producir y distribuir conocimiento orientado principalmente al sistema productivo. El progreso tecnológico alcanzó a la universidad.

A medio siglo de distancia, la internet jugó un papel central para poner el mundo al alcance, y la universidad desempeñó un papel conductor central. Se establecieron comparaciones y clasificaciones globales de las universidades, los llamados *rankings*, que sirvieron al mercado del conocimiento. La universidad se desarrolló en un escenario donde un grupo pequeño de instituciones impusieron su hegemonía y definieron el modelo a seguir (Marginson y Ordorika, 2010). En materia cultural e ideológica, se intentó establecer cierta homogeneidad a partir de los llamados valores occidentales, con los que se confrontan valores y costumbres nacionales.

La globalización provocó tensiones en las universidades. En el contexto de la sociedad “globalizada” hubo demandas para ampliar la

cobertura, atender los planos nacional, global y local, una enseñanza más abierta, una investigación dirigida al mercado, criterios de competencia, en una óptica de control de las finanzas para la educación. Ganó fuerza la evaluación de toda la actividad académica. La supervisión a distancia. Así como la presencia de las TIC en la docencia y la investigación, que ha implicado un cambio sustancial en las relaciones e identidades académicas.

Actualmente, hay estudiosos que sostienen que existen evidencias sobre el fin de la globalización (*e. g.* Pozzi y Nigra, 2010). Ha aparecido cierto nacionalismo, se están dando guerras comerciales, se ha llegado al término de algunos acuerdos internacionales que unificaban los mercados, se amenaza con imponer impuestos a las transferencias de algunos productos, y se ha acentuado el proteccionismo y el rechazo a las migraciones internacionales. Además, ha habido mayor polarización y exclusión social; también manifestaciones masivas, en varias latitudes, por la paz, la equidad de género, el acceso a la educación superior y la dignidad, entre otros objetivos.

La desglobalización será, sí ocurre del todo, un proceso complejo con efectos distintos en cada nación. Por ahora, es arriesgado predecir. Todavía, en estas semanas, México renovó el acuerdo comercial que nos hace depender del país al norte del continente. Hay una enorme cantidad de intereses económicos y capitales políticos invertidos en la globalización, así como la influencia de empresas transnacionales que buscan la renovación del sistema capitalista. Todo esto en un contexto de deterioro, con bajo o nulo crecimiento, desperdicios humanos, desconfianza, creciente incapacidad para derrotar a la incertidumbre y resultados políticos imprevisibles.

En medio de la incertidumbre, las universidades experimentan dificultades financieras y necesitan responder a su entorno y al avance tecnológico, la digitalización y la innovación, la inteligencia artificial en el siglo XXI, que siguen desarrollándose hacia el futuro y dejando huella en la sociedad.

En este marco, las universidades requieren experimentar transformaciones para las cuales tienen que prepararse. Se abre un punto crucial a discusión: ¿Qué cambios tendrán que promoverse en los ámbitos de la organización institucional? Habrá que comenzar por el gobierno, la gestión, el régimen de trabajo académico y los mecanismos de evaluación,

de cara a las nuevas demandas y necesidades sociales. Mostrar *responsabilidad social*¹ para cobrar fuerza contra la embestida a la autonomía.

Otro punto a tener presente es que fuera y dentro de la universidad habrá flexibilización del trabajo, y eso implica para la academia, a primera vista, ámbitos de conocimiento diversos, mezclados e individualizados.² Lo que puede traducirse, quizá, en elaborar experiencias colectivas de aprendizaje, transmisión y producción de conocimiento interdisciplinario y estar al día en la actualización del avance científico, modificar los programas de estudio y atender las demandas profesionales de los egresados para actualizarse. La solución de problemas y las habilidades cognitivas para moverse en el ámbito laboral, e insertarse en la sociedad, cobrarán cada vez mayor importancia.

El otro gran tema —señalado por varios de los investigadores del PUEES-UNAM— es el asunto de la interacción generacional. En las universidades públicas del país conviven quienes se formaron hace más de 30 años, con *milenials* y personal que recientemente comenzó su carrera académica. Experiencia, fuerza intelectual e innovación. Una riqueza históricamente única que debe aprovecharse. Ante el aumento en la esperanza de vida, hay necesidad de tener una política decidida de pensiones, jubilaciones y renovación de académicos para que las universidades puedan transitar en la era digital.

La universidad pública y autónoma, reforzada, será crucial, definitivamente, para que puedan sortearse los desafíos del entorno difícil en el que vivimos los mexicanos.

¿SE AGOTÓ UNA FORMA DE GOBIERNO?

La transformación de la universidad comienza por reconocer que en ella hay una vida académica, que se conjuga con su actividad política. Lo político impulsa el cambio institucional. Es el caso, por ejemplo, de los movimientos estudiantiles. También, son actos políticos los cambios de rector.

¹ El término *responsabilidad social* lo uso como lo indica Medina Echavarría (1999).

² Véase el reporte del Foro Económico Mundial titulado *El futuro del trabajo está aquí: cinco modos de restablecer los mercados laborales tras la recuperación del coronavirus*, 7 de mayo de 2020.

Éstos siguen distintas pautas, según las formas de gobierno y las normas establecidas para elegir a las autoridades. En la selección de directores también intervienen cuestiones políticas que resultan en cómo se practican determinadas disciplinas y cómo se ponderan en cada institución.

Las investigaciones realizadas señalan que en las universidades donde se eligen autoridades por la vía de elecciones directas, son aquellas donde hay más inestabilidad institucional. Se indica, asimismo, que “las instituciones con elección directa muestran un mayor desgaste político y académico” (López Zárate *et al.*, 2011: 15).

Hay universidades estatales, dejadas de la mano, que han tenido muchos años de inestabilidad como su situación normal, debido al conflicto de grupos de interés que pugnan por acceder al poder universitario (véase Montes, 2006; Santiago, 2006). Los que se imponen para llegar a la rectoría no tienen interés para establecer consensos; ellos gobiernan a su arbitrio.

¿Se requieren cambios políticos? Hay, desde luego, argumentos favorables a cada uno de los tipos y estilos de gobierno. Cada tipo de gobierno universitario y cada tipo de elección de autoridades presentan también argumentos desfavorables. Lo importante es destacar que la elección de autoridades universitarias no se reduce únicamente a dos modelos.

Por lo pronto, se aprecia el agotamiento de los mecanismos de elección tradicionales, ante el crecimiento, diversificación, distribución geográfica y complejidad alcanzados por las universidades. Se tendrá que estudiar, discutir y proponer cambios institucionales que lleven a un modo de elección de autoridades que permita dar legitimidad a los rectorados, capacidad de establecer acuerdos políticos que hagan avanzar la academia, gestionar recursos, establecer nuevas modalidades organizativas de las instituciones y llegar a un pacto que garantice buenas relaciones sociales en el campus. Asimismo, tener disposición de todas las partes para negociar recursos que alimenten los proyectos académicos y la capacidad de tomar acuerdos que hagan legítimos a todos los actores políticos dentro del campus.

Desde hace tiempo, igualmente, los investigadores que analizamos la educación superior hemos insistido en que es imperativo encontrar una fórmula para descentralizar la toma de decisiones académicas y administrativas, eliminar la verticalidad, el patrimonialismo, la discriminación,

redefinir la colegialidad y aumentar la participación de los universitarios en la vida académica para resolver asuntos de su competencia según su campo de conocimiento. Aplicar la autonomía al interior de las instituciones, para que en cada dependencia o entidad se delibere y razone sobre la conducción y propósitos de las funciones académicas que realizan, y los propósitos que persiguen en el marco de las normas de carácter institucional.

Que estudiantes y académicos participen en la selección de sus autoridades y de sus representantes para conformar los cuerpos colegiados. Que quienes dirigen o representan informen con transparencia, y que los académicos mantengan su compromiso con el país. Los cambios políticos y organizativos en la universidad pública, cambios de fondo, son indispensables para que las casas de estudio mantengan su prestigio y la confianza de la sociedad.

En el aquí y el ahora habrá que resolver el problema de la violencia de género, y proteger a los universitarios en los territorios adyacentes a los establecimientos escolares. Es lo menos.

PENSAR LA UNIVERSIDAD QUE VIENE

La crisis de salud por la que atravesamos en 2020 exhibe las debilidades del gobierno y de la economía, que saldrán con más daños después de la pandemia por el coronavirus. Frente a la pandemia por el covid-19 hay universidades, en otros países, que han reaccionado de inmediato, dedicando esfuerzos de investigación para darle una respuesta a este problema de salud pública.

En México, la UNAM presentó una lista numerosa de científicos de distintas disciplinas dispuestos a cerrar filas para colaborar en la solución del problema en nuestro territorio. Y, junto con otras universidades del país, se tomó la decisión de dar cursos para continuar los programas de estudio en línea, conservando la sana distancia.

En lo que va de este siglo hemos experimentado dos crisis cuya influencia se ha dejado sentir en las universidades: la de ahora por el covid-19, que nos tiene encerrados en casa y cerradas también las universidades; y la crisis de 2008, que en Estados Unidos significó, por ejemplo, bajar los costos de la matrícula y enfrentarse a un cambio en las moti-

vaciones de los jóvenes, quienes enfatizaron más la utilidad de estudiar una carrera con fines de mercado laboral. Las crisis tienen efectos objetivos y subjetivos.

En México, las circunstancias actuales ponen de manifiesto que la universidad pública que le hace falta al país, para transitar por la incertidumbre, requerirá cambios de forma y contenido en las instituciones. La universidad tendrá que hacer explícitos sus mecanismos de adaptación y transformación con el entorno social en el que se desenvuelve, con la comunidad académica y con los sindicatos que representan a los trabajadores. Darle racionalidad al cambio mediante un proyecto de consenso que abra oportunidades colectivas a los estudiantes y a los académicos.

La administración central de la universidad atenderá los intereses de todos los actores universitarios y estimulará una mayor participación en la toma de decisiones del campo institucional al que estén adscritos. Porque los intereses académicos y políticos son de muchos tipos. Las universidades públicas del país son extraordinariamente heterogéneas. Habrá que equilibrar posibilidades. El cambio significará una mayor y mejor distribución del poder. La administración deberá servir y no servirse de la academia.

El contexto, creado en los últimos años, requiere que en la universidad se construya un marco de certidumbre y confianza; lograr que entre los rectorados y las comunidades académicas se establezcan acuerdos que soporten las nuevas formas docentes y de investigación. El cambio demanda voluntad política. La situación actual es propicia para que las universidades revisen su normatividad y reglamentación académica, tal que brinden apoyo al cambio de nuevas prácticas docentes y de investigación.

Cambios en la docencia

Sigo pensando que un medio con alta penetración de las tecnologías de la información será indispensable tener una actividad docente distinta a la exposición del profesor en clase. Con las nuevas tecnologías, y la información que brindan, seguramente habrá más participación de los estudiantes en clase y el profesor tendrá que orientar a sus alumnos sobre cómo reflexionar y cuáles son los métodos para transformar los datos en

conocimiento. El profesor que sólo expone tendrá que pasar a otra fase de su quehacer, explicando lo sustancial y dedicando otra parte de la clase para que los alumnos intervengan y presenten materiales por vía electrónica. Tendrá que tutorear y encauzar a los alumnos para que pasen de la información al conocimiento.

Habrà que estimular el trabajo en equipo, y la flexibilidad curricular estará ligada a la movilidad de los estudiantes dentro y entre unidades docentes. Dar tutorías para el autoaprendizaje. Igualmente, la universidad debe prepararse para recibir a sus egresados en el curso de vida, mejorar el egreso y luchar contra la deserción.

La internet vino a cambiar la vida de las personas, sus relaciones sociales, sus necesidades, pero también la organización de una institución como la universidad y las posibilidades de adquirir información y conocimiento. Asimismo, ha dado lugar a participar en agrupaciones virtuales de académicos y estudiantes, que deberían florecer entre las instituciones del país y con las de Iberoamérica.

Cambios en la investigación

Por otro lado, será necesario cambiar una buena franja de investigación básica relacionada con la investigación aplicada y con el doctorado. Alimentar la existencia de equipos multi e interdisciplinarios que atiendan la investigación de problemas concretos, que respondan a las demandas y necesidades emergentes de la sociedad y del entorno; cuyos productos no tengan la exigencia de ser publicados en revistas indexadas o en lenguas extranjeras para sancionar su calidad; asimismo, diseminar trabajos e informes entre muchos públicos, particularmente aquellos con resultados y recomendaciones para quienes estén afectados por un problema.

La universidad tiene la responsabilidad de transformarse a sí misma para ajustarse a las características y demandas de la sociedad en su desarrollo histórico, comprometida con sus estudiantes y académicos para funcionar mejor. El cambio en cada institución lo deben impulsar los rectorados, los actores universitarios y los órganos colegiados. La historia de las universidades dará fuerza a esta tarea.

De aquí para adelante, la universidad tendría que trabajar para reorganizar su quehacer docente y de producción del conocimiento. También,

en el campo de la investigación, abrir un foro para “el debate y el diálogo de los universitarios (sobre la universidad que nos hace falta), sobre el proyecto y sobre las estrategias que deben seguirse para desarrollarlo” (Muñoz, 2010). ¿Se presentarán dificultades para el cambio? Seguramente sí, y de muchos tipos.

Estamos en la tercera ola de la universidad (como parte de la tercera ola que estamos viviendo en lo social, cultural, político, económico, tecnológico, científico e ideológico) y, como dice Toffler: “Es una gran marea que levanta el mundo, lo asentado, y lo que está creando un entorno nuevo en el que se pueda trabajar, jugar, casarse, criar hijos y jubilarse” (1980: 10). Es una tercera ola levantada por la globalización y por el impacto de las nuevas tecnologías en lo económico, que ha creado problemas nuevos. Indudablemente, la globalización y las nuevas tecnologías han generado nuevas relaciones, estilos de vida, modos de comunicación, nuevas formas de nacimiento y de vida, y una conciencia planetaria, pero, con ello también, nuevas dificultades nuevas necesidades y nuevas posibilidades de dar respuesta a problemas emergentes. Es decir que hoy, a causa de la globalización y la digitalización, debemos ser conscientes de que nuestras acciones pueden influir decisivamente sobre el equilibrio ecológico planetario y, por lo tanto, sobre lo que realizará la universidad pública y autónoma en México. Habrá que organizar charlas, foros de debate e intercambio de opiniones para definir los ejes del cambio universitario.

ACERCA DEL CAMBIO INSTITUCIONAL

La crisis en el país y sus secuelas sobre la sociedad, el agotamiento de las políticas públicas en materia educativa y los problemas internos de las universidades forman una combinación de factores que obstaculizan lo que nuestras casas de estudio necesitan ser en este siglo del conocimiento.

Reconocemos que las universidades públicas de hoy son muy diferentes a las que teníamos a mediados del siglo pasado. Pero también advertimos que existe actualmente una serie de problemas que se han acumulado y que es indispensable resolver. Se aprecia, por ejemplo, que las instancias que componen las universidades han venido chocando

en sus dinámicas. Lo académico —apoyado en la informática y en los medios electrónicos— sigue una velocidad en su desarrollo que se ve frenada por los malos usos y costumbres políticos introducidos por un régimen organizativo y administrativo burocratizado en exceso, asentado en la forma en que se evalúa.³

La situación de las universidades no puede continuar por mucho tiempo como está. Por ello, se impone la reflexión sobre el cambio institucional, comenzar a producir ideas, fuerza, manejar nuevas categorías para el análisis y herramientas conceptuales, tener a la mano más información actualizada e interpretarla, hacer propuestas razonables y responsables que sean viables para que las universidades públicas eduquen, investiguen y contribuyan eficazmente al crecimiento económico y al desarrollo futuro de México.

Para comenzar la reflexión sobre el cambio institucional habrá que revisar, y poner al día, la crítica a las políticas actuales. Crítica que está ligada a la defensa del ejercicio de la autonomía. Para continuar, hay que insistir en que una parte de los esfuerzos de cambio esté dirigida a modificar las relaciones de subordinación de los gobiernos universitarios con el gobierno federal, y que cada casa de estudios tenga su propio proyecto de desarrollo institucional según su entorno. Lanzar propuestas para que la universidad tenga presencia e influencia en el desarrollo local, ligado a lo nacional, de tal manera que el país pueda sacar ventajas de su ubicación en el contexto global. Se requiere un nuevo proyecto nacional y que la universidad participe en él. Es indispensable que la nación tenga un proyecto educativo de largo plazo como parte de un nuevo pacto político.

El cambio institucional, como objeto de análisis, ha estado presente desde siempre en el debate sobre la universidad.⁴ En la literatura extranjera y en la nacional su estudio cobra auge en algunos momentos y se apaga en otros. Hasta hace poco se insistía en el concepto de *reforma universitaria*. Hoy, el cambio institucional está puesto en un enfoque más abierto. Se entiende que el cambio es una constante propia de la naturaleza universitaria, que merece ser provocado y conducido por los

³ Sobre la burocratización y la burocracia de las universidades públicas véase Muñoz (2019).

⁴ En el colectivo del SES-UNAM iniciamos un trabajo sistemático de este punto desde el año 2000. Véase Muñoz (2002) sobre los factores políticos del cambio institucional.

universitarios, teniendo en cuenta el marco federal de políticas y las relaciones entre las casas de estudios. En momentos de coyuntura, como el que estamos, es necesario tomar decisiones e imprimirle fuerza al cambio; comprenderlo como un proceso que amerita visiones sobre la historia y sobre el futuro de largo plazo. La noción de *cambio aplicable* parte de tener claridad sobre cuáles esferas de la universidad deben modificarse de fondo y cuáles requieren solamente ajustes.

La ejecución de cambios académicos, administrativos y políticos en las universidades necesita tener en cuenta cuáles serán los efectos sobre la dinámica de la vida universitaria, para que la institución no se salga de cauce. Asimismo, precisar el o los momentos en que se acelerará, la secuencia que van a seguir las transformaciones y las posibilidades reales de implantarlas. Quiere decir: llevar a cabo un cálculo político de las resistencias al cambio y de las articulaciones entre los actores que quieran impulsarlo.

Actualmente, la idea del cambio institucional tiene el propósito de que la universidad gane más legitimidad y refrende el sentido público y cultural que tiene como proyecto de una sociedad capaz de pensarse a sí misma. Quienes impulsen el cambio institucional tendrán que darle orientación, dirección, ritmo y velocidad. Además, ser conscientes de que el cambio lleva a nuevas transformaciones que van conformando una nueva institucionalidad acorde a los tiempos.

La universidad cambia para volverse más comprometida y responsable con la sociedad, para que esta última la reconozca y demande que se le otorguen recursos. La universidad cambia para aumentar su capacidad de colaborar, cooperar y compartir ventajas con otras universidades. La universidad cambia para que, en las circunstancias actuales, se refuerce la investigación mediante la infraestructura que se ha venido instalando.

En medio del cambio provocado por los universitarios existe la obligación de estar alertas a los riesgos que corre la universidad pública. Prestar atención a los obstáculos internos al cambio, porque en estos tiempos se ligan y están potenciados por los factores externos. A estos últimos no los podemos perder de vista. El cambio institucional no es un proceso que pueda darse viendo exclusivamente lo interno.

En este momento difícil, 2020, los universitarios necesitamos acuerdos mínimos para proceder al cambio institucional. A nosotros nos toca

hacerlo y convencer a los actores que vayan a intervenir de las bondades y los logros que pueden obtenerse si conseguimos que nuestras universidades públicas vayan hacia adelante.

HACER POLÍTICA PARA EL CAMBIO UNIVERSITARIO

Con respecto a los cambios en la universidad, el tema de su renovación y los argumentos de política son centrales. Presento algunos puntos a tener en cuenta para movilizar a las instituciones hacia el cambio.

La universidad pública es autónoma, pero depende financieramente del gobierno federal y del local. Las políticas del gobierno mexicano, desde hace mucho tiempo, han convertido al sistema público de universidades autónomas en un ente diversificado, diferenciado y desigual. Sólo para ilustrar el punto. En el *ranking* de QI2 para 2020, con 100 universidades del país, se observa que entre las primeras 10 hay ocho públicas y autónomas. Pero, hay nueve entre los lugares 50 a 82. Las diferencias tienen que ver, obvio, con los criterios de medición, pero el lugar en la jerarquía se asocia con la insuficiencia presupuestal, el gasto universitario y su orientación.

Es igualmente un problema de poder. El de que cada universidad influye en la distribución del presupuesto, del cual dependen las capacidades académicas que logre obtener. La dependencia económica del gobierno federal ha provocado límites a la autonomía y ha impedido el desarrollo académico de las instituciones que tienen recursos escasos.

En otro estudio que publiqué hace algunos años (2009) sostuve que la política financiera del gobierno hacia las universidades no ha conseguido disminuir las diferencias académicas, ligadas éstas a la jerarquía institucional de las universidades. Las diferencias se han traducido en un debilitamiento institucional mayor de las universidades más vulnerables.

La política educativa, hasta la fecha, no parece tener en cuenta, de manera explícita, que las universidades públicas tienen, cada una, necesidades específicas que atender, y que éstas son el eslabón directo para que la sociedad tenga acceso al conocimiento; son un agente que influye en el cambio social, en el cambio de valores, y en la socialización de la vida ciudadana, tan importantes en estos tiempos de respeto y responsabilidad en las relaciones de género.

No se observa cómo, sin recursos suficientes y oportunos a las universidades académicamente más débiles, sin apoyos a la investigación universitaria para elevar la calidad de la enseñanza, se pueda llegar a recuperar la confianza de los jóvenes en sus instituciones, en ellos mismos y en la educación. En la UNAM, hemos insistido en que es menester formular un plan para la transformación del subsistema de universidades públicas con miras al futuro.

PACTOS Y EJES POLÍTICOS DEL CAMBIO

La política de educación superior del gobierno, que engloba a las universidades públicas, ha cambiado a lo largo de los regímenes sexenales. El gobierno actual ha introducido en la Constitución la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza universitaria. El mandato jurídico tiene implicaciones sustanciales. La universidad, a partir de su autonomía, tendrá que instrumentar un cambio político, de su cultura, organización y procesos académicos. Modificar sus estructuras y funciones, por ella misma, para satisfacer nuevas necesidades sociales.

El cambio institucional toma a las universidades en un contexto histórico muy complejo en lo político, económico y social, y sus cambios más profundos requieren planearse y consensuarse para iniciarlos y darles el tiempo suficiente para procesarse. Estudiantes, académicos y autoridades se necesitan llenar de tolerancia y paciencia, establecer un pacto político para el cambio, un acuerdo para ponerse de acuerdo con una renovación periódica (Bauman, 2009).

Cambiar, exige reavivar en la universidad los referentes éticos y culturales que fortalecen la identidad comunitaria. Las relaciones sociales en el campus requieren enmarcarse en los valores ciudadanos, fundados en los derechos humanos, la cooperación, la solidaridad, la laicidad, la democracia y el respeto a la diversidad como sustento del cambio y de la organización resultante.

El cambio institucional tendrá en cuenta el tamaño de la matrícula y su expansión, las condiciones financieras, las necesidades tecnológicas para la enseñanza y la investigación, la dinámica internacional de la ciencia, el manejo de la información, su velocidad para circular y la importancia del conocimiento para resolver los problemas de la sociedad.

En México existen nuevos derroteros para constituirnos en una sociedad menos desigual. Y será indispensable que la universidad se adapte y brinde nuevos estímulos y apoyos al desarrollo nacional. Sin buenas universidades públicas el futuro será más difícil.

Destaco algunos ejes del cambio para discutir inicialmente:

a) *Participación, representación y representatividad.* Sorprende la escasa participación de académicos y estudiantes en los procesos de elección de representantes a los cuerpos colegiados. Es una cuestión crítica para el gobierno de las universidades.

La participación reclama que la comunidad toda elija libremente a sus representantes a los cuerpos colegiados y que pueda intervenir, a través de ellos, en las decisiones de su entidad y del conjunto universitario, cuando sea el caso. El asunto de la representación es total, porque los representantes de académicos y estudiantes se aíslan de sus representados. Una buena parte de la comunidad no sabe quién la representa ni qué ocurre con la política universitaria y, por lo tanto, se mantiene separada de la vida pública.

Hay, entonces, falta de representatividad porque entre representantes y representados no existe intercambio de ideas, razones y argumentos sobre los problemas que se viven y cómo se viven en la universidad. Y, sin representatividad (Vital, 2019) las autoridades entran en dificultades con la gobernanza y la gobernabilidad. Se pierde legitimidad.

La participación efectiva obliga a abrir canales para la toma de decisiones académicas e institucionales. La universidad ya no es lo que fue; y, actualmente tiene muchos aspectos de su vida política agotados. Habrá que discutir cuál sería el cambio pertinente para que exista representatividad y se oxigene el sistema político universitario. Pero más que eso, para que exista una mejor academia.

b) *Acerca de la colegialidad.* Será fundamental reformular la integración y funciones de los cuerpos colegiados para que en ellos se traten los asuntos de carácter académico y político de la vida universitaria. Los órganos colegiados tienen la tarea de deliberar y decidir sobre los planes y programas de docencia e investigación.

Establecer redes con otros cuerpos colegiados para apoyos horizontales entre las entidades. Asimismo, establecer criterios de calificación de la actividad académica de profesores y estudiantes según campos de conocimiento. No hay criterios homogéneos para evaluar. Académicos y estudiantes deben opinar de manera decidida sobre la elección de autoridades, de tal suerte que se eviten nombramientos sin medir efectivamente el pulso de la comunidad.

ADAPTABILIDAD A LOS CONTEXTOS SOCIALES Y FLEXIBILIDAD ORGANIZATIVA

Pienso que hemos llegado a una configuración social e institucional que va a demandar cambios profundos en las universidades públicas, por ejemplo, en las relaciones de género hacia la igualdad de oportunidades y el respeto absoluto a las mujeres. Este tipo de cuestiones implica que se produzcan reformas a las leyes que rigen en las universidades y cambios de estructura y funciones que mejoren la interacción entre todos los segmentos de la comunidad.

El caso que ha vivido la UNAM, en los primeros meses de 2020, es ilustrativo de problemas de fondo que articulan lo social y lo institucional, y que deben ser solucionados por la vía del diálogo y la razón entre quienes se movilizan y las autoridades.

Estamos siendo testigos de una serie de fenómenos ligados al debilitamiento de la globalización y a la permanencia de un desarrollo tecnológico donde lo digital empuja a producir con un arreglo institucional distinto al que ha existido hasta ahora. Con espacios y tiempos que agilicen el logro de acuerdos políticos que favorezcan una distribución de los beneficios más equitativa, para permitir a todos un modo de vida digno.

La dinámica de la ciencia y los avances tecnológicos por venir suponen que las universidades se adapten a nuevas formas de trabajo dentro de sí mismas y con el entorno social, para aprovechar con ventaja dichos avances. Habrá que adoptar nuevos métodos docentes para la formación de cuadros profesionales y técnicos, modelos interactivos de enseñanza-aprendizaje, y promover una articulación interdisciplinaria en materia de producción de conocimiento. Entender a la universidad como un lugar

donde se intersectan flujos de conocimiento que provienen de diversas fuentes, donde la formación de cuadros se hace bajo esquemas más flexibles y donde se entienda que el fin de toda investigación no es publicar un *paper* en una revista indexada.

En este escenario se ubica el problema de la renovación del personal académico, que no ha podido llevarse a cabo del todo, debido a una serie de barreras que obstaculizan dicho proceso. La falta de renovación tiene que ver con el cambio generacional de la planta académica y, asimismo, con las relaciones científicas e intelectuales de las distintas generaciones que hoy están presentes en la universidad.

Las políticas educativas oficiales han contenido la apertura de plazas, han establecido la deshomologación salarial y han provocado que hoy en día tengamos un grupo pequeño de quienes inician su vida y trayectoria académica, y un grupo mayoritario de personas cuya antigüedad oscila entre los 10 y 23 años de labor académica y la generación más vieja formada por académicos que tienen más de 60 años de edad y una larga antigüedad. Se trata de un grupo que crece día con día.

Voy a iluminar lo dicho, tomando como ejemplo a la UNAM, porque tengo a la mano los datos oficiales. Entre finales de los años ochenta y hasta 2017, el personal académico creció 44% aproximadamente. En 2017 la UNAM tenía 40 702 académicos, de los cuales 56% son hombres.

Entre 1987 y 2004 hubo una creciente proporción de académicos con más de 60 años de edad, grupo que alcanzó 8.9% del total. Igualmente, la proporción de académicos con más de 24 años de antigüedad se elevó hasta el 22.8% de la planta en 2004.

En lo que va del siglo XXI, la UNAM ha seguido expandiendo su personal académico y extendiéndose en el territorio nacional. En 2017, quienes tenían 60 y más años de edad representaban 21.6%, mientras que los de 24 años y más de antigüedad alcanzaron 27.5% de la planta académica.⁵

El envejecimiento y la antigüedad de los académicos es más notable en el campo de la investigación humanística y científica. Asimismo, no ha habido sensibilidad para entender que con el pasar del tiempo y la edad de los académicos, los grupos de adultos mayores tienen cambios orgánicos que inciden en su “productividad” y niveles de estrés más elevados que los más jóvenes, por las presiones para “publicar o perecer”.

⁵ Los datos resultan de la información brindada por la propia UNAM.

Desde hace unos tres lustros los investigadores dedicados a estudiar la educación superior venimos insistiendo en el problema del envejecimiento de la planta y, también, en algunos de los efectos positivos y negativos del proceso, como la transmisión de experiencias y valores a las nuevas cohortes de académicos o las dificultades de adoptar nuevas tecnologías.

Actualmente, hay que investigar los factores que postergan el retiro, garantizar que las pensiones permitan una vida digna, asegurar los servicios médicos, dar facilidades para que los jubilados mantengan vínculos con la institución, entender que el problema es variable entre las universidades, y estimular a los agentes del cambio para que hagan una reforma razonada de la universidad y sus relaciones sociales, tal que lleguemos a la universidad que necesitamos en el siglo XXI.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Los representantes deben estar obligados a la transparencia y a la rendición de cuentas; que informen a sus comunidades al final de cada año, al menos, sobre lo que hicieron, cómo intervinieron, qué iniciativas propusieron y en qué se avanzó o retrocedió en el periodo. Establecer comunicación directa entre los representantes en los consejos y los académicos, para afirmar o rectificar lo hecho y para abrir perspectivas hacia el siguiente periodo.

Hay muchos temas más para discutir el cambio institucional. Se trata de un asunto vasto y complejo, inagotable en unos cuantos párrafos. La universidad formará a las nuevas generaciones y continuará educándolas el resto de sus vidas, y será proveedora de conocimiento. Por ello, hay que reforzar a los académicos como actor social. La universidad requerirá ser flexible, con una organización distinta a la actual. Hay que dar ideas, debatir opiniones y ponernos de acuerdo para transformarla en buena lid.

COLOFÓN

La UNAM y la universidad pública en México tienen muchas exigencias para que apoyen decididamente el desarrollo del país. Y eso significa que las universidades requieren cambiar su estructura organizativa para

tener una academia volcada a ese propósito. Lo cual requiere refrendar el compromiso social de la universidad: cambiar ante los tiempos y las circunstancias de la sociedad, para servirla mejor. Aceptar la responsabilidad social implica, en este momento, que la universidad acepte que tiene compromisos.

En nuestros días, la universidad pública tiene el compromiso de entregar conocimientos a su entorno social como un medio para auxiliar en la solución de los problemas concretos que lo aquejen. Hacer investigación rigurosa para estimular el crecimiento económico y promover el bienestar social. Formar a los estudiantes con lógica e instrumentos científicos, con valores ciudadanos, tal que puedan transformar e innovar en el medio o campo en el que se desempeñen. Que los egresados salgan con conciencia y pensamiento crítico, con capacidad y deseos de seguir aprendiendo, identificados con su *alma mater*. Estos compromisos se conjugan para ampliar y estimular a la esfera pública, que es el medio donde mejor existe la universidad.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2009). *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. México: Tusquets/CEEY.
- _____ (2019). *Informe movilidad social en México, 2019*. México: CEEY.
- Cruz, F. (2015). *Los hijos del imperio*. México: Temas de Hoy.
- Foro Económico Mundial (2020). El futuro del trabajo está aquí: cinco modos de restablecer los mercados laborales tras la recuperación del coronavirus. *Boletín*, 7 de mayo.
- López Zárate, R. *et al.* (2011). Las formas de elección de los rectores. Otro camino para acercarse al conocimiento de las universidades públicas autónomas. *Perfiles Educativos*, XXXIII (131).
- Marginson, S. e I. Ordorika (2010). *Hegemonía en la era del conocimiento*. México: SES-UNAM.
- Medina Echavarría, J. (1999). *Responsabilidad de la universidad*. México: El Colegio de México.
- Montes, N. (2006). Dinámica política para la caída de un rector, 1983-1986, en H. Muñoz (coord.), *Relaciones universidad-gobierno*, pp. 105-159. México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

- Muñoz, H. (2002). La política en la universidad y el cambio institucional, en H. Muñoz (coord.), *Universidad: política y cambio institucional*, pp. 39-80. México: CESU-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (2009). Las universidades públicas: política, diferenciación y desigualdad Institucional, en. H. Muñoz (coord.), *La universidad pública en México*, pp. 237-270. México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- _____ (2010). *Estrategias y políticas para construir la universidad que falta*. Serie Cuadernos Digitales del Seminario de Educación Superior de la UNAM, 1. México: SES-UNAM.
- _____ (2019). La burocracia universitaria. *Revista de la Educación Superior*, 48 (189): 73-96.
- Pozzi, P. y F. Nigra (2010). ¿El fin de la globalización? La crisis económica de Estados Unidos. *Revista Política y Cultura*, 34.
- Raphael, R. (2014). *Mirreynato: la otra desigualdad*. México. Temas de Hoy.
- Santiago, R. (2006). El gobierno de la Universidad Autónoma de Chiapas, una mirada desde lo local, en H. Muñoz (coord.), *Relaciones universidad-gobierno*, pp. 161-189. México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Toffler, A. (2019). *La tercera ola*. Bogotá: Primer Colombiana.
- Torres, C. y D. Shugurensky (2001). La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal. *Perfiles Educativos*, 23 (92).
- Tuirán, R. (2012). *Haberes y deberes de la educación en México*. México: Universidad de Sinaloa.
- Vital, A. (2019). *Problemas de la representación y la representatividad: diez poderes*. México: Siglo XXI Editores.

VIII. Pandemia y universidad

NOTA INTRODUCTORIA

Con base en la información disponible, ningún pronóstico acierta a saber cuándo terminará la pandemia causada por el coronavirus. Tampoco sobre lo que sucederá después. Hay muchas elucubraciones acerca de lo que viene. Se reconoce, sin embargo, que la situación de la economía mexicana, por lo pronto, es bastante mala y que la recuperación vendrá en algunos años. Ahora hay cierre de empresas, falta de trabajo, pérdida de recursos e infraestructura, a lo que se suman los terribles actos de violencia que relata la prensa cada día. ¿Cuánto más va a durar la contingencia? Sería demasiado desgastante para toda la sociedad si la pandemia se prolonga o hay un rebrote y una vuelta al confinamiento.

Cuando se vislumbre el fin de la sana distancia habrá necesidad de ajustes en muchos órdenes sociales, pero no contamos con un plan de recuperación explícito que haga sentir seguridad y certeza a la ciudadanía. Estamos en un escenario de infinidad de miedos: a la muerte propia o de algún miembro de la familia, a contagiarse y no encontrar atención hospitalaria, a salir a la calle y ser asaltado, de no volver a encontrar trabajo, de no poder ingresar a la universidad, de tener que quedarse en casa para recibir cursos *online*, de no aprender porque en el hogar no hay condiciones ni facilidades para estudiar, y otros tantos miedos a no sé cuántas cosas. La combinación de estrés, miedo y violencia es explosiva (Augé, 2014), más si se agrega una pobreza generalizada.

Asimismo, hay empeño en debilitar al gobierno, crear desconfianza en sus políticas, desgastarlo. Tenemos un gobierno que no tiene y no recibe suficiente dinero para afrontar su compromiso de atender con urgencia a sectores muy vulnerables. Que no puede contrarrestar el que la pandemia ha sido más cruel con los más necesitados. Si disminuye la

legitimidad, la recuperación será más lenta; darle celeridad implica tomar medidas fiscales que brinden posibilidades de acción gubernamental. Buscar la eficiencia y la eficacia para no perder legitimidad (Linz, 2010).

En materia de educación superior, los jóvenes que van a entrar a la universidad no tienen claro qué les va a pasar. Terminaron el bachillerato y no saben si van a ser aceptados para iniciar su carrera. Tampoco se sabe cuántos han desistido de seguir estudiando, ni de qué monto será la deserción escolar. Hay protocolos de regreso a clases, pero son desconocidos por muchos estudiantes.

Entretanto, una vez que se declaró la contingencia, como se dijo, las universidades giraron hacia la educación remota, para concluir el semestre. Si en lo sucesivo las instituciones públicas comienzan a manejarse con un modelo educativo híbrido, en el que la formación a distancia se combina con actividades presenciales, entonces, se dejará sentir, más aún, el hiato digital. El cual, representa un obstáculo para estudiantes de familias con ingresos limitados, que no tienen computadora e internet en casa. De lo que se sabe actualmente, es que priva la iniquidad en el acceso a los instrumentos electrónicos y a la conexión a internet, división que es acentuada social, institucional y territorialmente en el país.

La migración de las universidades a los sistemas *online* fue para concluir el semestre, que no es lo mismo que adoptar la educación virtual de manera sistemática. La metodología de la enseñanza está pensada y aplicada para cursos presenciales, que son insustituibles en una realidad social fragmentada. Frente a esta realidad, se requiere que los jóvenes estudiantes vivan la sociabilidad que ocurre en la escuela, un aula presencial donde los problemas se debatan racionalmente, una interacción social que permita aprender el uso de la lógica argumentativa, el pensamiento crítico, deducir e inducir de la información que se recibe, elaborar conocimiento de los datos en equipo. La energía del aula se pierde en la individuación estudiante-computadora en casa. Lo digital es inevitable, pero es necesario pensar cómo introducirlo al aula para beneficio de cada uno en el colectivo.

Hay académicos, en varios países desarrollados, que señalan que estamos llegando al fin de la universidad, como la conocemos. Sin embargo, después de muchos siglos de existencia, ha permanecido como una institución central para la sociedad. La universidad cambia, transforma su perfil, no se acaba, se revitaliza. Y tengo la impresión de que al

entrar a la era digital y del conocimiento, la universidad seguirá jugando un papel de primera línea para los países, para los jóvenes y también para otras capas sociales que estarán demandando educación superior para después salir al mundo laboral, con mucha flexibilidad en la creación y desaparición de ocupaciones, cuando la obsolescencia del conocimiento sea cada vez más rápida.

Saliendo del confinamiento, las universidades tendrán que ajustarse, flexibilizarse. Habrán de tomarse un tiempo para capacitar a los profesores en la docencia digital, a medida que suceda la renovación de académicos. Tendrán que cambiar los métodos de evaluación, para que dejen de ser mecanismos de premio y castigo, pura contabilidad de resultados, *just in time*, y mejorar las capacidades digitales de estudiantes.

Los cambios habrán de contemplar que la oferta educativa responda a los proyectos de desarrollo de los entornos, uno de cuyos ejemplos es la ENES-Mérida de la UNAM. Las universidades públicas tienen la tarea de producir conocimiento pertinente y recrear los espacios públicos en conexión con la sociedad.

Asimismo, las universidades deberán prestar especial cuidado a la permanencia y egreso de los estudiantes, apoyar al magisterio con salarios dignos, reconocer su compromiso con otras instituciones, planear que las iniciativas institucionales cuenten con el debido financiamiento y colaborar para eliminar, lo más posible, las asimetrías que guardan las instituciones en el sistema de educación superior. A su vez, jugar un papel central para el desarrollo, en este siglo del conocimiento, para remontar los problemas que deje la pandemia del coronavirus.

LA PRESIÓN DE LA PANDEMIA Y EL CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD

En 2020, la pandemia del coronavirus implicó que todo el mundo se quedara en casa y hablara de la crisis. Las pláticas en el hogar se refieren a circunstancias o acontecimientos de salud y la suspensión de actividades que se vinculan y actúan en conjunto provocando una recesión económica, falta de liquidez, disminución de la demanda, desempleo, malestar social, depresión psicológica y situaciones desfavorables para la mayor parte de la gente, entre otros efectos. En varios escritos de humanistas y

científicos sociales se indica que lo que vivimos no es temporal, sino una crisis que viene de muy atrás y que se mantendrá a largo plazo.

Ésta no es una crisis nacional, es de carácter global. Y casi todos estamos involucrados y preocupados por lo que seguirá después de la pandemia. El efecto posterior resultará de la situación en la que estaba México antes del coronavirus. Me inclino a pensar que en los próximos años habrá aún mayor desigualdad social de la que existe ahora, y habrá que enfrentarla.

Lo que encontramos en el presente es una minoría, una élite, que muestra y presume su riqueza. Jóvenes herederos de las grandes fortunas, de segunda o tercera generación, que nacieron en la cúspide, que miran hacia abajo con desprecio a los que no son parte de su grupo, con sus criterios de identidad mediados por el dinero, que tienen conexiones, que buscan preservar su poder y agrandar su capital, tal como lo reseñan Raphael (2014) y Cruz (2015). Personas que estudiaron para manejar sus empresas, o que no se educaron en ninguna universidad porque no sintieron que lo necesitaban, o que simplemente no fueron a la universidad porque no les gustaba estudiar.

En contraste, hasta nuestros días, hay familias que consideran que los hijos tienen que ir a la universidad para labrarse un futuro. Pero a medida que el mercado de trabajo se ha contraído y segmentado, más con la pandemia, los diplomas y títulos valen menos, aunque algo se logra. El trabajo de los profesionistas está y seguirá mal pagado.

No todos los que quieren estudiar en una universidad pública lo consiguen. La información de que se dispone ha ilustrado que el nivel educativo de los padres es determinante para buscar o no la educación superior. Hijos con padres universitarios tienen mayor probabilidad de estudiar una carrera. En los dos deciles más bajos del ingreso asiste a la universidad una pequeña proporción de jóvenes, mientras que en el decil más alto el indicador llega a casi el 60% (Tuirán, 2012). Las distancias educativas continúan siendo largas.

En México, hablando de la movilidad social: "Origen es destino". Pasar de un estrato social a otro es muy difícil, particularmente en el nivel más bajo de la jerarquía y en el más alto (CEEY, 2019). El nivel económico de los padres, que interactúa con su nivel educativo, son los dos factores principales para explicar la desigualdad de oportunidades en la sociedad.

Al salir de la pandemia, con un escenario social más deteriorado y complejo, vamos a estar en una situación peor de la que he descrito.

Sería bueno que se comenzara a debatir cómo resolver problemas urgentes, de alimentación y de salud, entre otros; y como reorientar el curso del desarrollo para que existan mejores condiciones de bienestar para los más necesitados, mayor cohesión social y un gobierno más eficiente que brinde servicios de mayor calidad a más personas, en un marco en el que la vida no esté ordenada por el individualismo, la prisa y la productividad a ultranza, injustificada.

Si algo va a trastocarse con la pandemia es el tiempo, el que le dedicamos a nuestras labores de supervivencia, incluido lo emocional, y el que le dedicamos al trabajo. Habremos de darnos cuenta que es indispensable dedicar más tiempo para recrear otras dimensiones de la vida. Sería inconveniente y políticamente desastroso si regresamos a una "normalidad" como la que teníamos antes de la pandemia, cargados de trabajo, sin dinero, con miedos, incertidumbre del futuro y odios entre los mexicanos.

Cuando la universidad regrese a ser mayormente presencial requerirá replantearse la actividad académica, darle prioridad a la docencia y al uso de las tecnologías digitales, a producir profesionales muy bien preparados, ciudadanos con pensamiento crítico, científicos comprometidos con las mejores causas, y humanistas con presencia fuera del campus, porque las humanidades transforman la vida de las personas. La universidad cambiará para llevar a cabo de otra manera sus tareas. Sus funciones, ideales y compromisos permanecerán.

Asimismo, la universidad se dedicará con ahínco a entregar conocimiento que sea pertinente a los problemas que tendrán que resolverse, los de antes, los actuales y los emergentes. Una vez más: las universidades públicas son fundamentales para impulsar el desarrollo de la nación, de un país que después del coronavirus tendrá que modificar el modelo de desarrollo. La novedad histórica de esta crisis le permitirá a la universidad discutir un ajuste de objetivos y mecanismos para conectarse más con la sociedad y para que el país alcance prosperidad por otras vías, distintas a las que hemos seguido.

¿QUÉ SIGUE PARA LA UNIVERSIDAD DESPUÉS DE LA PANDEMIA?

Los sociólogos producimos conocimiento de la realidad, a la que están conectados los problemas sociales que nos afectan. Los relacionamos con

los procesos estructurales, con los acontecimientos históricos, y con los que ocurren en la sociedad presente. Buscamos comprender y explicar el hecho social. Hoy, la humanidad enfrenta una crisis profunda, mayor que las que se experimentaron en el siglo XX. Necesitamos investigar qué consecuencias traerá la pandemia, reflexionar hacia dónde nos dirigimos, analizar opciones y fortalecer nuestras instituciones para salir mejor librados.

La situación presente es extraordinariamente compleja, porque involucra la interacción de lo económico, con lo político, lo social y lo cultural. Ni más ni menos. Se requiere hacer análisis multidisciplinarios en equipo, para encontrar la intersección de los factores, en este caso causas y consecuencias sociales de la pandemia, en una sociedad como la nuestra. Y de ahí, tomar experiencia e imaginar qué puede pasar y cómo actuar en otras pandemias que vendrán en el siglo XXI.

El riesgo que estamos corriendo por la crisis se ha intensificado. ¿En qué sentido? En ver el mundo a través de una pantalla, en tiempo real: por ejemplo, movilización de tropas, migrantes, mujeres, grupos de indignados, reclamos de empresarios con la intención de golpear al Poder Ejecutivo, líderes autoritarios emocionados con el control político que hoy les permiten las tecnologías digitales. Las crisis agudizan la descomposición, se acompañan de conflictos e inconformidades, disuelven las relaciones sociales preexistentes. Al mismo tiempo, abren la posibilidad de pensar salidas, de elegir caminos que lleven la historia a otra parte, a fundar nuevas relaciones.

La crisis ha roto muchos valores. ¿Viene un mundo diferente? Después de estar encerrados, teniendo como límite del mundo las paredes de la casa, habremos de esforzarnos por recobrar la cohesión, la compasión, la cooperación, la colaboración, la dignidad, la humildad, la solidaridad, la transparencia, la franqueza, el respeto y la unión. Volver a dar contenido y sentido a estos valores y, sobre todo, practicarlos en lo cotidiano. Después de la crisis, hay que luchar por un mundo sin desigualdad y discriminación, sin miedos políticos y sin la explotación salvaje del hombre y la naturaleza. No puede existir una sociedad con un grado de concentración de la riqueza como el que existe. Esta crisis nos ha puesto en un lugar desde el cual podemos ver y evaluar lo mal que estamos. Tenemos mucho que ganar para vivir mejor y gozar de buena salud.

¿La universidad pública quedará en ruinas? No. La universidad después de la crisis de 2020 y 2021 no existirá como antaño, pero retomará su valía de siempre para la sociedad. Crear excelentes ciudadanos, que se empoderen para jugar un papel sustancial en el cambio social. Actuar para que el currículum oculto sirva realmente, para socializar en los valores democráticos. En lo que sigue, enseñará a depositar confianza entre los ciudadanos, en las instituciones y en los gobernantes, para salir adelante. Y, desde luego, la universidad seguirá produciendo ciencia, arte y cultura para todos. Deberá tener responsabilidad para atender lo global, lo nacional y lo local. Actuar bien y rápido para que la crisis no se prolongue.

Más allá de lo estructural, los universitarios tendremos la tarea de generar una cultura que permita extender, sólo en su debida dimensión, el aprendizaje con la tecnología, diseñar programas híbridos, presenciales y a distancia, lo cual supone que exista equidad en el acceso a internet, que los estudiantes cuenten con equipos electrónicos, y capacitar a los profesores, ya en funciones, para que puedan tener las habilidades de enseñar con el uso de tecnologías y las capacidades metodológicas para impartir lecciones en línea. Los estudiantes entenderán y sabrán usar mejor la tecnología que las generaciones de mayor edad. Estando muchas veces separados, la conexión de los profesores con los estudiantes habrá de hacerse sentir e identificarse con la comunidad universitaria. La educación en línea nos ha servido ahora para transitar la coyuntura por unos meses, pero no podrá sustituir al aula presencial ni la riqueza de la interacción social entre generaciones, la sociabilidad de los jóvenes y el aprendizaje político.

La apertura de la vida universitaria mediante la tecnología tendrá en cuenta que en la sociedad hay públicos diversos que desean acercarse a la universidad, como los adultos mayores y los egresados que quieren regresar al *alma mater* a ponerse al día, o estudiar un posgrado. La universidad cambiará y el cambio comenzará dando una magnífica recepción a todos los jóvenes que se fueron a casa, y revisando las normas para que sientan seguridad en el campus. Vamos en busca de la nueva universidad, a reconstruir la institucionalidad, a actuar con razonabilidad, a otorgar mejores condiciones de trabajo, a producir ciencia para la nación, a estimular la interacción entre estudiantes y profesores, a refrendar lo público y lo autónomo, a ligarla más a la sociedad.

EL REGRESO A LA UNIVERSIDAD DESPUÉS DE LA PANDEMIA

Cuando se piensa en el retorno a clases, hay que tener presente que las universidades son diferentes en sus condiciones de operación y reacción, en sus capacidades de movilización de recursos económicos para lo emergente. Cada una se encuentra con realidades sociales y políticas particulares en sus respectivos entornos. Así pues, hay que dibujar un panorama para el conjunto, para que las políticas de retorno a clases tengan flexibilidad para dar salida a todas las instituciones.

Las universidades regresarán a la actividad en distintas fechas. Algunas no podrán implantar un modelo remoto o híbrido de inmediato. Los gobiernos estatales, rectorados y sindicatos deberán acordar acciones según algún semáforo, porque la gravedad de la pandemia no es igual en todo el territorio nacional. Habrá instituciones que limitarán la capacidad de asistir al campus. Tendrá que haber auxilios especiales en cada caso, dar seguimiento al proceso, y hacer comunicados pertinentes para ir analizando la situación. Sería interesante, de entrada, saber cuáles son las previsiones o los escenarios que las autoridades planean manejar.

Es posible que el regreso a la actividad académica universitaria esté lleno de dificultades; la realidad social se ha vuelto en extremo compleja. En la complejidad cada casa de estudios deberá enfrentar muchos retos. La salida que tomará cada una de las universidades en la pospandemia podrá ser mejor si los rectorados cuentan con legitimidad política en sus comunidades y si tienen sensibilidad y antecedentes de buena gobernanza.

Habrá que estimar las demandas de acceso a las universidades públicas de aquellos que no puedan sostener sus gastos en las escuelas privadas, ¿habrá más becas?, ¿se puede tener una idea del crecimiento de la matrícula?, ¿qué van a hacer los estudiantes de las universidades privadas que entraron en quiebra?, ¿cómo se cubrirán los costos de la reapertura en cada institución (sanitización, equipo de protección para estudiantes y profesores, equipo de cómputo, por ejemplo)? Por otra parte, los estudiantes de familias de bajos ingresos, ¿van a poder tomar cursos *online* si se insiste en la educación remota? Si alguien se enferma en un grupo presencial, ¿se dará seguimiento a los otros estudiantes y profesores? El personal académico que compone el grupo de adultos mayores, ¿tendrá un trato especial?, ¿habrá servicios médicos en el campus? Y si hay algún

rebrote de la pandemia, y hay que volver a confinarse, ¿qué se estima que puede pasar? En fin, las dudas asaltan y son muchas, e incluyen el ámbito moral en caso de una mala decisión.

Angustia y miedos en la universidad

Varios investigadores del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) hemos estado preocupados por cómo han enfrentado el confinamiento los estudiantes universitarios. La pandemia ha causado posiblemente angustia, estrés, miedo, depresión. Estas dimensiones son una parte del problema que no puede obviarse. Quizá también los estudiantes buscarán movilizarse por lo que se quedó pendiente del movimiento contra el acoso a las mujeres; y habrá otros motivos para protestar, por parte de quienes no han conseguido hacer sus trámites para concluir sus estudios y obtener las credenciales para trabajar, en un mercado laboral que ha castigado a los jóvenes con la pérdida de empleos. Asimismo, hay molestia entre los alumnos por el bajo nivel de los cursos en línea, con profesores que no están preparados para esta modalidad de enseñanza. En la licenciatura existen ejemplos de que la docencia virtual no es la panacea, ni la forma de sustituir a la docencia presencial.

Repercusiones sobre la docencia

Durante la pandemia, con el cierre de aulas, los estudiantes del bachillerato y la licenciatura de la UNAM declararon mayoritariamente encontrarse aburridos (Instituto de Investigaciones Sociales, 2020). Hipótesis: el confinamiento en su casa y la poca atracción de los cursos en línea posiblemente hayan influido en la respuesta. La brecha digital, las condiciones de las viviendas, lo poco preparado de los cursos, por la prisa, pusieron de relieve que las instituciones requieren cambiar varios planos de su vida académica y que en la pospandemia se tendrá que hacer esfuerzos para proponer, con todo el tiempo necesario, hacia dónde debemos ir.

Con relación a los egresados de la UNAM, una encuesta realizada (Dirección General de Planeación-UNAM, 2020) ofrece datos que desde mi

punto de vista son relevantes: 76% de los egresados sale con un promedio de 8 o más, 95% considera que los profesores dominan su materia, sólo 30% piensa que debe haber cambios sustanciales en el plan de estudios de su licenciatura. Por lo que toca a su experiencia laboral, 70% de los egresados declaró que la demanda de profesionistas en su área es alta o muy alta, 72% trabaja en el sector privado, 60% considera que sus estudios tienen relación con lo que trabaja, y únicamente 42.1% tiene un trabajo permanente.

Los profesores, por su parte, tienen malestar. Su incursión en la enseñanza remota les ha mostrado su falta de experiencia, tanto técnica como pedagógica, para usar plataformas digitales; se han dado cuenta de que la práctica docente es distinta. Dejan insatisfechos a los estudiantes y a ellos mismos. Hay declaraciones de que están experimentando problemas de visión por el alto número de horas que pasan delante de una pantalla, por el esfuerzo redoblado que deben hacer para impartir su clase, por la falta de equipo, por el costo de la electricidad en sus casas, por insomnio y estrés. Hay también incertidumbre por temor al despido, al recorte de salarios, y otras cuestiones que aparecen en los medios y en las redes sociales.

En suma, lo importante para el regreso a clases es que no se pierda la perspectiva de que lo digital va a llegar, y de que los problemas académicos habrá que resolverlos en colectivos, en equipos, en grupos de trabajo. La organización de colectivos para producir y aplicar conocimiento requiere un trabajo arduo y sustantivo para formar cuadros científicos que analicen y dirijan en conjunto la aplicación de soluciones a los problemas sociales. Producir intelecto nos toca a los universitarios, y hay que hacerlo muy bien. La universidad sólo existe con estudiantes y profesores en el aula, actuando e intercambiando conocimiento y experiencias, en vivo, en los seminarios y laboratorios. ¡Compromiso y solidaridad con la universidad pública!

Sobre la investigación

La pandemia por coronavirus afectó a las universidades de muchas maneras. La emergencia sanitaria y el mandato de quedarse en casa alteraron de forma más visible y abrupta a la función docente, y también abrieron

retos enormes a la difusión, pues tuvimos que arreglárnoslas para cumplir con la responsabilidad de mantenernos conectados con la sociedad e informar verazmente sobre el estado de cosas.

En el terreno de la investigación, la pandemia causó grandes movilizaciones, tanto en las ciencias como en las humanidades, pues las universidades están urgidas a encontrar respuestas que permitan a la humanidad salir de la actual epidemia y de prevenir otras que ahora sabemos que pueden aparecer en cualquier momento, sin previo aviso.

Particularmente, en la investigación en ciencias sociales y humanidades los retos son enormes. A nadie le cabe duda de que la pandemia ha venido acompañada del recrudecimiento de problemas sociales que ya conocíamos pues son de larga data, y en nuestro país alcanzan magnitudes vergonzosas: desigualdad, inequidad, exclusión, violencia de todo tipo, y particularmente contra las mujeres. Trabajo precario, rezago educativo, graves problemas de salud en la población acompañados de un sistema de salud insuficiente. Además, persiste el problema de personas que no tienen una vivienda digna, frente a las que el mandato de: “Quédate en casa”, suena a grosería.

En fin, todo esto ya venía sucediendo, la pandemia lo mostró crudamente, sin tapujos, y se magnificó. La pandemia y la crisis previa se entrelazaron para acentuar la polarización política, que de no cuidarse puede ser catastrófica. Y todos estos temas y problemas deben ser abordados por las humanidades y las ciencias sociales para que se pueda contar con conocimiento actualizado que permita tomar decisiones a quienes tienen que intervenir en sus soluciones. De ahí que hemos insistido en las universidades en que se apoye a la investigación en estos campos y que se conecten sus resultados con los hallazgos de las ciencias naturales y exactas en proyectos que estén dirigidos al campo de lo social.

Pero, más allá de la investigación y la cruda realidad pospandémica, lo que hoy está en juego es la configuración de un modo de estar en el mundo y de vivir juntos. Debido a la emergencia sanitaria y a las restricciones que implica la pandemia, los encuentros en el espacio público se restringieron y, por lo tanto, también la participación política y los movimientos sociales y ciudadanos en ese escenario. La vida privada y hasta la íntima también fueron trastocadas.

Hoy en día, la pregunta que en distintas ocasiones han hecho varios científicos sociales y humanistas cobra una enorme pertinencia:

¿civilización o barbarie? Y la digitalización, tal como la vienen presentando, es un proceso donde las grandes agencias comercian en plataformas internacionales que tienen la capacidad de estimular determinado consumo, orientar la conducta social y la política, modificar identidades y creencias. Permite a “algo” que no percibimos —y que está en el cotidiano— intervenir en el hogar e impregnar la vida familiar de artefactos que generan dependencia psicológica y hasta problemas físicos. Más aún, la digitalización puede llegar a convertirse en un instrumento de control que puede ser trágico para la sociedad.

La respuesta no es algo que esté ahí, de antemano. Por supuesto, todos querríamos optar por la civilización, pero no es obvio que no se instalen entre nosotros relaciones deshumanizantes que ponderen los valores económicos y el uso de tecnologías, como actividad prioritaria de los hombres y las mujeres, dejando de lado su capacidad de intervención verdadera dentro de la historia y su capacidad de construir un mundo que satisfaga necesidades y resuelva la vida; un mundo y una vida que pueden ser embellecidos por el arte y dotados de sentido por el *ethos*.

Antes de la pandemia, la sociedad dudaba que la ciencia y los gobiernos podrían ser capaces de enfrentar y resolver los problemas; ahora ya no hay duda: se sabe que no pueden. La ciencia no tiene certezas y, así como el covid-19, todos los días aparecen nuevos problemas que deben ser investigados para encontrar respuestas. En cuanto a los gobiernos, lo sucedido ha mostrado que cuando menos la mayoría de ellos tampoco tiene capacidad para resolver los problemas, porque operan desde múltiples intereses y no anteponen el bien común.

POSPANDEMIA, DIGITALIZACIÓN Y UNIVERSIDAD

La digitalización llegó, es un hecho, y va a remover las estructuras y las relaciones sociales en todo el globo. La llamada revolución tecnológica tendrá un enorme impacto en las posibilidades de vida y en una estructuración del mundo en la que contarán las potencias y sus líderes, pero también un puñado de personas, una élite del poder compuesta por los dueños de las empresas llamadas GAFA (Google, Amazon, Facebook y Apple), y otras pocas que se están añadiendo, como Cisco y Cambridge Analytical.

Como he mencionado, se trata de un sistema de dominación enajenante que cuenta con instrumentos digitales y técnicas psicológicas que influyen en la conducta humana. Construye una sociedad vinculada a la pantalla, en la cual las camadas más jóvenes están aprendiendo a usar aparatos digitales desde la infancia. El teléfono móvil, con sus *apps*, se volvió parte de uno mismo y permite participar en las redes sociales, que se han convertido en un instrumento de comunicación entre el poder y la ciudadanía, entre emisores y receptores que interactúan por vía de los medios y las redes. La sociedad de la información ha dado un impulso a la digitalización y lo digital ha impulsado a la sociedad del conocimiento y la información, al *homo videns* en la expresión de Sartori (2018). La digitalización corre libremente y, entonces, resulta fundamental que se comience a regular la acción de las nuevas fuerzas, enmarcándolas en el interés común.

Las llamadas “nuevas” tecnologías de la información y la comunicación (TIC) también han llegado y han tomado asiento en las universidades. Además, la pandemia ha servido como señuelo para que la docencia universitaria salga del campus y para que los académicos sustituyan sus reuniones por *webinars*, mediante plataformas como Zoom.

La pandemia evidenció que la digitalización entró en un terreno universitario complicado, porque hay estudiantes que no tienen acceso a instrumentos ni a internet. También, hay profesores que tienen muchas dificultades para enseñar por vía remota, que sienten tensión al hacerlo y hasta mayor cansancio. Los académicos con muchos años de antigüedad tienen reparos para aprender a utilizar los medios tecnológicos y transmitir sus conocimientos a distancia.

Las TIC ciertamente representan una oportunidad para cambiar prácticas docentes, medios de producción del conocimiento, difusión de ideas y la gestión administrativa. Las universidades todas deben ir andando para ajustarse a los nuevos tiempos de transmisión y producción de conocimiento. Las universidades necesitarán adaptarse al cambio o arriesgarse a perder su prestigio y hasta su supervivencia dentro del sistema educativo. Advierten que los desconectados quedarán al margen o excluidos del acontecer académico.

En el país hay instituciones que tienen impedimentos para ampliar y actualizar su parque digital y darle acceso al conocimiento a toda la comunidad universitaria. El sistema de universidades públicas en el

país es un conjunto estratificado. Hay instituciones que van al frente de la vida académica nacional y otras que han quedado rezagadas, lo cual ha sido, en buena medida, provocado por los cambios en las relaciones con los gobiernos y el mantenimiento de una política financiera que perpetúa las desigualdades institucionales. Desde hace más de un lustro, el gasto en educación superior, y también en ciencia y tecnología, viene cayendo como proporción del PIB, y parece que en el régimen actual se mantendrá esa tendencia.

El piso para las universidades públicas estatales no es parejo, a pesar de que todas hacen esfuerzos por avanzar académicamente. Pero no todas gozan de recursos para avanzar y ajustarse a la nueva dinámica social tal como vendrá impulsada por la digitalización. El análisis de las relaciones entre algunos indicadores, por ejemplo, matrícula, financiamiento y personal académico en el SNI, indica que, por lo menos, existen tres niveles o estratos: hay universidades de primera y de tercera (Muñoz, 2009).

Por lo pronto, tenemos más de una decena de universidades públicas estatales que están en crisis institucional, que dependen del financiamiento federal que cubre la mayor parte del subsidio. A este hecho no se le ha dado la atención debida. Son universidades que tienen una demanda educativa en aumento, y que requieren más recursos humanos para la docencia. También, para la investigación, a juzgar por la cantidad absoluta y relativa de investigadores nacionales con los que cuentan.

La realidad pintada por la digitalización, la pandemia y la situación socioeconómica y política en el país nos ha colocado en la necesidad de un cambio que va de la salida de la crisis a un orden mundial diferente al que hubo hasta hace poco, orientado por lo digital, la información y el conocimiento. Habrá que engancharse al nuevo contexto internacional, lo cual será más factible si conseguimos una mejora sustancial de nuestras universidades; lo que no se tiene contemplado en la mira política del actual gobierno.

La universidad se enfrentará a los cambios sociales que haya impulsado el gobierno, que aun con pocos recursos, tendrá que esforzarse para gastarlos bien, pensando en el futuro de México, en una buena educación superior pública y autónoma. La universidad puede quedar en medio de una mayor pobreza e insatisfacción política si no se observa una transformación profunda del sector educativo que sirva a las nuevas condiciones del mercado laboral.

UNIVERSIDAD PÚBLICA RESPONSABLE Y COMPROMETIDA

Después de la pandemia, las universidades públicas, y particularmente la investigación en humanidades y ciencias sociales, tienen la responsabilidad y el compromiso de buscar respuestas para que la barbarie no se instale entre nosotros. En estas circunstancias tienen un enorme desafío. Por un lado, deben asegurarse de contar con los recursos y condiciones requeridas para mantenerse activas y actualizadas en la investigación de punta. Por el otro, deben refrendar su compromiso con la formación de hombres y mujeres reflexivos y éticos capaces de abrir caminos y encontrar respuestas solidarias y sustentables.

Hoy resulta claro que la responsabilidad de las universidades con las ciencias sociales y las humanidades es irrenunciable. A la universidad le toca gestar y desarrollar conocimientos y pensamientos en sentido amplio. Llamar a la interdisciplina y a la transdisciplina. Producir múltiples conocimientos —enmarcados en nuevos modos de producción del conocimiento— que permitan incluir, integrar y armar agendas de largo plazo que se puedan modificar en el transcurso del tiempo.

Cuando termine la pandemia habrá que hacer esfuerzos para que la universidad pública se posicione al frente del movimiento académico. La universidad es el sitio de las humanidades, pues una de las principales funciones y responsabilidades de la universidad es mantener una presencia crítica ante la sociedad para hacerla avanzar. A través de las humanidades se produce conocimiento del pasado para saber de dónde viene la sociedad y cuáles han sido sus tradiciones y su arte. En pocas palabras, transmiten cultura, la reservan e interpretan, y permiten a la universidad contribuir al proyecto de nación. Todo este arsenal intelectual y de conocimiento será aun más requerido después de la pandemia, porque la sociedad va a quedar material y moralmente devastada por ésta.

El conocimiento que producimos en las áreas humanistas y sociales aboga y sirve para que las “grandes mayorías” no vayan a quedar excluidas de lo digital y del conocimiento científico. En este punto, la divulgación y la extensión tiene un enorme papel que jugar. La universidad requiere un sistema de comunicación desarrollado para que las ideas producto de la investigación lleguen a la sociedad. Además de la investigación y la docencia, a los universitarios nos toca hacer dos grandes tareas: crear ciudadanía y recuperar el espacio público. Las tendremos

que realizar para salir de la crisis, agudizada por la pandemia, y para construir un medio social que supere el empobrecimiento causado en los pasados decenios.

Las universidades públicas han atendido a un creciente número de estudiantes, con cambios en los planes de estudios y nuevas carreras, pertinentes a las necesidades sociales del país. Llegó la pandemia y se adoptaron salidas de corto plazo para resguardar las instituciones y no interrumpir el proceso educativo. Ante el confinamiento, tuvieron que cerrar sus aulas y convivir con las ofertas de estudios en línea para continuar la docencia. Se suponía que las universidades que empezaron a operar *online* lo harían de forma temporal. Pero no es así.

La educación remota llegó para quedarse; tiene la ventaja política de aumentar la matrícula y de ser de “más bajo costo” que la educación presencial, pero hay dos puntos a considerar: 1) que el control de la calidad es cuestionable y que una mala preparación de los egresados es costosa para la economía; y, 2) las opciones remotas y las híbridas no les gustan a los estudiantes. Además de otros efectos negativos que han dejado ver las encuestas realizadas recientemente.

Como he señalado en otras ocasiones, desde la universidad cumplimos con la formación de los profesionistas y técnicos, porque la mayor parte de nuestros alumnos aprovechan sus estudios, salen bien preparados y encuentran un mercado laboral, aunque éste no brinda suficiente empleo y paga poco. Después de la pandemia, lo que sigue en el empleo de profesionistas será más difícil para los egresados; empresas e instituciones deberán hacer su parte. Los universitarios estamos preparándonos para hacer la nuestra, transitar para enseñar mejor y comunicarnos más con la sociedad.

Las estructuras sociales y las instituciones son relativamente estables. Pero, la pandemia impulsó transformaciones inmediatas y nos ha puesto el reto de funcionar mejor. En pleno siglo XXI, las grandes universidades públicas permanecerán. Pero habrá que pensar el rediseño institucional, proyectarlo en el tiempo y corregirlo conforme la propia sociedad avance. Es una cuestión histórica: la universidad y su relación con el hombre y la sociedad han permanecido.

Finalmente, el reconocimiento de la función social de la universidad será decisivo para que obtenga financiamiento, porque las misiones y tareas institucionales tendrán un costo creciente que deberá asumir el

Estado, al haber reconocido que la educación superior es un derecho, tema que fue planteado en la UNAM desde hace más de un decenio (Narro, 2012).

NOTA FINAL

México vive un momento de cambio, después de crisis severas. El discurso y algunas acciones políticas tienen como propósito acabar con la pobreza, eliminar la corrupción y la inseguridad. Igualmente, hay una zona discursiva sobre la promoción de la cultura y mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, y hacerla un derecho que sirva al bien común, laica, obligatoria, gratuita y pluricultural. Se insiste en retomar la rectoría del Estado y se busca conseguir objetivos no logrados hasta ahora, pues el país ha mantenido un crecimiento económico raquítico.

A la fecha, uno de los logros de este gobierno es haber creado una nueva Ley General de Educación Superior (LGES), que debe propiciar una mejor coordinación entre los subsistemas y financiamiento para sostener nuevas políticas educativas. Entre otras, eliminar las enormes diferencias que privan tanto entre las universidades públicas como en materia de capacidades intelectuales y científicas.

Es de esperar que la acción del gobierno se desenvuelva de manera planeada, ante la necesidad de aumentar la cobertura, la planta académica y la infraestructura, para que pueda ocurrir la ampliación de la matrícula. Igualmente, el crecimiento de la educación superior requiere que se reduzcan las diferencias territoriales y fomentar, más allá de las becas, la incorporación de jóvenes pertenecientes a los grupos más vulnerables de la sociedad. Aumentar la permanencia en los estudios y la eficiencia terminal, en instituciones que tengan mejores condiciones para hacer ciencia, más capacidades tecnológicas y programas de innovación.

Para mejorar el sistema educativo, el actual gobierno de la 4T tiene una serie de propuestas sustantivas que giran en torno a vincular la LGES con las legislaciones de las entidades federativas, lo cual permitirá el diálogo entre los responsables de las políticas educativas a nivel local, regional y nacional. En fin, políticas que permitan establecer estrategias de apoyo a las instituciones. En el gobierno hay la idea de revisar y crear un nuevo sistema de evaluación y acreditación educativa que tendrá en cuenta las especificidades institucionales y que permitirá una mayor

movilidad de estudiantes y académicos por el territorio nacional. Se piensa instalar organismos de planeación federal y estatal, crear un sistema de información —en el que estará presente la UNAM— para tener al día la dinámica del sistema, y poner en marcha un modelo de financiamiento con visión de Estado.

Se ha contemplado impulsar un programa para la igualdad de género y para eliminar la violencia de género en las instituciones de educación superior. Asimismo, actuar para que los jóvenes de recursos económicos escasos sean incluidos en este nivel educativo.

En el marco de las relaciones universidad-gobierno una de las dificultades mayores, para el funcionamiento de las universidades públicas estatales, radica en tener que realizar acciones de agencia frente a los gobiernos federal y estatal. Se gestan relaciones de poder entre ambos gobiernos que, con frecuencia, obstaculizan o limitan las iniciativas institucionales.

El establecimiento de sistemas estatales de educación superior, que gocen de autonomía y confianza, es un avance de óptica que ojalá funcione empíricamente, para lo cual es necesario entender que cada institución es específica, particularmente en lo que se refiere a la atención de su entorno social. Considero que dentro del marco de la ley general y las políticas federales, cada sistema estatal debiera jugar con amplios márgenes de libertad.

El sistema nacional de educación superior requiere ser flexible, para que se acomoden todas las piezas. Veremos cómo se establece el juego y qué papel tendrá el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior, que no debe burocratizarse. También, habrá que examinar sus vínculos con las Comisiones Estatales de Planeación de la Educación Superior. Sería deseable que ambos organismos permitan un crecimiento equitativo de la educación superior en el territorio nacional y estimulen los proyectos interinstitucionales.

Otra preocupación radica en cómo se van a dar las relaciones entre la educación superior y el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Desde hace años argumenté que la separación y vínculos de estas dos instancias se enmarcan en una visión que es errónea, porque las mantiene separadas cuando debieran estar reunidas en un mismo conjunto de políticas públicas.

En las universidades federales y estatales se hace la mayor parte de la investigación científica y humanística del país. En las universidades

se conjugan docencia e investigación en un mismo espacio (Clark, 1997). Su separación es artificial y sólo enreda la vida académica. Vincular ciencia básica y conocimiento aplicable es uno de los grandes retos.

Supongo que los analistas de la educación superior pueden estar de acuerdo con la idea de que se necesita una mejor comunicación entre las instituciones, para apoyarse mutuamente, pero también una mejor y más amplia comunicación entre la universidad y la sociedad. Esto permitirá conocer más de cerca la realidad del entorno y le brindará a la universidad la posibilidad de participar y organizar proyectos de desarrollo local para incrementar el bienestar de la población. Esta tesis la he reiterado en varias ocasiones.

En materia educativa, el régimen de la 4T necesita políticas claras y aplicables en el corto plazo, y una visión de largo alcance para no perder el rumbo del país y conservar a su lado la base social que ostenta mayor nivel educativo. Por otra parte, se requiere un sistema público de universidades autónomas, fuerte y consolidado académicamente, a partir del mejoramiento de cada una de sus unidades, tal que el sistema en su conjunto funcione con una mejor coordinación para poder conectar esfuerzos entre las instituciones. En el sistema educativo cada institución recibe de manera diferente los efectos de la revolución científica y tecnológica, y ante tales efectos debe responder instalando nuevos procesos productivos del conocimiento y nuevas formas de vinculación con la sociedad. Se trata de que haya un aprovechamiento social a plenitud de los resultados de la investigación y de los profesionistas que egresan cada año de las aulas.

La vinculación es, actualmente, uno de los temas ineludibles, en su concepción y en su práctica. El reto es que las universidades contribuyan efectivamente al desarrollo económico de su entorno, y también a su desarrollo cultural.

Puestos en la idea de que las universidades van a seguir transformándose, es necesario discutir formas de gestión del conocimiento que significan, en primera instancia, reconocer que lo académico es lo que dicta la lógica de la conducción institucional. Y que los estudiantes son el centro de la academia, porque ellos son los futuros productores de conocimientos. Hay que favorecer que los estudiantes se titulen y darles cultura para que se desempeñen en la sociedad con éxito, lo cual es un objetivo de primer orden.

Es importante captar e incorporar a jóvenes académicos en plazas de tiempo completo. También, que existan rutas de superación del personal académico y un mayor respeto a sus tiempos, para superarse, atender estudiantes e investigar. La vida académica no se puede reducir a dictar apuntes en el aula o a publicar *papers* a toda velocidad, que pocos leen. La gestión rectoral tiene que dirigirse a lograr cohesión, conforme a principios, de todos los grupos que forman la comunidad universitaria. Tener capacidad de establecer acuerdos sobre la dirección de los cambios y sobre la adecuación institucional a las demandas del entorno social.

Estos son varios de los grandes pendientes que nos toca resolver a partir de 2021. Nos ponen alertas a pensar cómo queremos la universidad que habremos de construir en los próximos años. Éste es nuestro reto mayor. Es de esperar que quienes investigamos la problemática de la educación superior iniciemos un diálogo nacional para contribuir a las iniciativas de cambio de estas instituciones. Urge. Recuerdo que cuando hemos tenido ocasión de hacerlo ha resultado muy fructífero.

REFERENCIAS

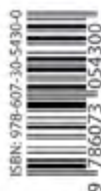
- Linz, J. (2010). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Universitaria.
- Muñoz, H. (2009). Las universidades públicas: política, diferenciación y desigualdad institucional, en *La universidad pública en México*, pp. 237-270. México: SES-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Narro, J. (2012). *Transformar el sistema educativo nacional. Diez propuestas para diez años*. México: UNAM.
- Sartori, G. (2018). *Homo videns*. México: Penguin Random House.

Política y universidad, editado por el PUEES de la UNAM, se terminó de editar como libro electrónico *epub* en enero de 2022, en los talleres de Gráfica Premier, S. A. de C. V., 5 de Febrero núm. 2309, San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170, Metepec, Estado de México. Para su composición se utilizó tipografía New Aster en 10/13.75. La edición estuvo al cuidado de Agustín Herrera Reyes.

POLÍTICA Y UNIVERSIDAD

Este libro fue escrito en un espacio académico formado por un grupo de estudiosos interesados en la historia de las universidades mexicanas, su presente y su futuro. Desde 2000 se conformó un colectivo interesado en conocer los factores políticos del cambio institucional; a manera de seminario se reunió quincenalmente y publicó en 2002 el título *Universidad: política y cambio institucional*. El seminario buscó entender ¿qué pasa y cómo pasa la vida política de las universidades públicas? ¿Qué elementos permiten entender mejor cómo operan y cuáles han sido sus desafíos? ¿Qué les espera a futuro, después del impacto por la pandemia de Covid19?

El autor reúne datos que lo convencen de que la dimensión política tiene un contenido central para construir y reconstruir a las universidades públicas. Muñoz García comprende que la universidad pública y autónoma en México es una institución crucial para que la nación pueda transitar por las realidades del siglo XXI: la sociedad del conocimiento y la información, el desarrollo digital y la inteligencia artificial. El texto contiene ideas a ser tenidas en cuenta en las políticas públicas tendientes al fortalecimiento institucional, con propuestas y mensajes dirigidos a diversos públicos y a los interesados en el tema.



UNAM

Programa
Universitario
de Estudios
sobre Educación
Superior

